

**TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL DE INVITATION – INITIATION
AUX CAHIERS LASALLIENS**

CLAUDIA CRISTINA MONTEALEGRE

23992263

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
BOGOTA, D.C. 2007**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| TABLA DE CONTENIDO | 2 |
| INTRODUCCION | 4 |
| 1. PRELIMINARES..... | 6 |
| 1.1. TEMA..... | 6 |
| 1.2. TITULO..... | 6 |
| 1.3. JUSTIFICACION..... | 6 |
| 1.4. TEMA..... | 8 |
| 1.5. ANTECEDENTES..... | 8 |
| 1.5.1. ANTECEDENTES EMPÍRICOS..... | 8 |
| 1.5.2. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS..... | 9 |
| 1.6. OBJETIVOS..... | 9 |
| 1.6.1. OBJETIVO GENERAL..... | 9 |
| 1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 10 |
| 2. PRELIMINARES..... | 11 |
| 1.1 BIOGRAFIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE..... | 11 |
| 1.2 CONTEXTO..... | 15 |
| 1.2.1 MARCO REFERENCIAL..... | 15 |
| 1.3 TRADUCTOLOGIA..... | 19 |
| 1.3.1 DEFINICIONES..... | 19 |
| 1.3.1.1 Traducción..... | 19 |
| 1.3.1.2 Traductología..... | 20 |
| 1.3.2 MANERAS DE INTERPRETAR UN SIGNO VERBAL..... | 20 |
| 1.3.3 FINALIDAD DE LA TRADUCCION..... | 21 |
| 1.3.4 PRINCIPIOS BASICOS DE LA TRADUCCION..... | 22 |
| 1.3.5 DEFINICIONES DE TRADUCCION..... | 25 |
| 1.3.6 CATEGORIAS DE CLASIFICACION DE LA TRADUCCION..... | 28 |
| 1.3.7 LOS METODOS DE TRADUCCION:..... | 29 |
| 1.3.7.1 El Método Traductor..... | 29 |
| 1.3.7.1.1 Tipologías funcionales..... | 30 |
| 1.3.7.1.2 La distinción entre método, técnica y estrategia de la traducción..... | 30 |
| 1.3.7.1.3 Métodos traductores y finalidad de la traducción..... | 31 |
| 1.3.7.1.3.1 Métodos Básicos..... | 31 |
| 1.3.8LAS TECNICAS DE TRADUCCIÓN..... | 34 |
| 1.3.9LOS PROCEDIMIENTOS DE TRADUCCIÓN:..... | 39 |
| 1.3.10 CLASES DE TRADUCCION..... | 42 |
| 1.3.11 TIPOS DE TRADUCCION..... | 44 |
| 1.3.12 LAS MODALIDADES DE TRADUCCION..... | 45 |
| 1.3.13 NOCIONES CENTRALES DE ANÁLISIS..... | 48 |
| 1.3.13.1 La Fidelidad..... | 49 |
| 1.3.13.2 LA NOCIÓN DE EQUIVALENCIA..... | 50 |
| 1.3.13.2.1 La Naturaleza Relativa y Flexible de la Equivalencia Traductora..... | 52 |
| 1.3.13.3 La Unidad de Traducción..... | 53 |
| 1.3.13.4 El Modelo Interpretativo..... | 55 |
| 1.3.13.5 La Invariable Traductora..... | 56 |
| 1.3.14 LA TRADUCCION ESCRITA..... | 57 |
| 1.3.15 CONFUSIONES EXISTENTES..... | 58 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 1.3.16 | <i>LOS PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN</i> | 65 |
| 1.3.17 | <i>LOS LIMITES DE LA TRADUCCION</i> | 65 |
| 1.3.17.1 | Intraducibilidad Lingüística: | 65 |
| 1.3.18 | <i>LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</i> | 66 |
| 1.3.19 | <i>CLASIFICACIÓN DE PROBLEMAS</i> | 67 |
| 1.3.20 | <i>LOS ERRORES DE TRADUCCIÓN</i> | 68 |
| 1.3.20.1 | El Análisis de Errores en Traductología..... | 68 |
| 1.3.20.2 | Definiciones de Errores de Traducción Según Delisle | 69 |
| 1.3.20.3 | Tipificación de errores | 70 |
| 1.3.20.3.1 | NOCIONES CENTRALES DEL ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO | 72 |
| 1.3.21 | <i>LA TRADUCCIÓN COMO OPERACIÓN TEXTUAL</i> | 72 |
| 2 | <i>TRADUCCION DEL TEXTO</i> | 75 |
| 3 | <i>ANALISIS Y RESULTADOS</i> | 178 |
| 3.1 | RESPUESTA AL PROBLEMA PLANTEADO | 178 |
| 3.1.1 | <i>PROCESO Y DIFICULTADES</i> | 179 |
| 3.1.2 | <i>TECNICAS DE TRADUCCION</i> | 180 |
| 3.2 | PROBLEMAS Y RESOLUCION | 186 |
| 3.3 | APORTES PEDAGOGICOS | 187 |
| | <i>CONCLUSIONES</i> | 189 |
| | <i>BIBLIOGRAFIA</i> | 191 |

INTRODUCCION

San Juan Bautista de la Salle como líder y creador de la pedagogía en los años 1700, ha sido escogido como pionero de los lineamientos de la Universidad, lo cual genera que muchos estudiantes, profesores, hermanos y personal administrativo se interesen por los parámetros en docencia que propone el patrono de los educadores del mundo entero, así como por su vida misma en sí.

Sin embargo, muchos de los textos que encontramos en el Centro de Investigación Lasallista, se encuentran escritos en Francés, factor que limita en gran medida el acceso a esta información así como la motivación de conocer sobre nuestra Comunidad Lasallista, la cual es considerada hoy en día una de las más importantes de nuestra sociedad.

Asimismo, el hecho de estar inmersos dentro de una comunidad, implica que todos sus miembros conozcan y cumplan ciertas reglas o parámetros que permitan la convivencia diaria y oportuna entre todos pero en la Universidad vemos que muchos estudiantes desconocen lo que significa el Lasallismo, sus características y repercusiones en el mundo actual, así como la responsabilidad que tienen al ser estudiantes de la Universidad de La Salle.

Por estos motivos, el objetivo principal de esta monografía es difundir la información acerca de la formación del hombre a través de la vida cristiana de acuerdo con las escuelas y Pedagogía Lasallista, sus fundamentos y criterios como innovación pedagógica y su alcance en la época de San Juan Bautista de la Salle y aún en nuestros días. De igual forma, permitir el acceso a nueva información a través de la traducción del texto: “INVITATION – INITATION AUX CAHIERS LASALLIENS” y aportar un pequeño grano de arena en una mejor ilustración de los principios fundamentales para los cuales fue creada la Comunidad Universitaria.

1. PRELIMINARES

1.1. TEMA

Valores, pedagogía lasallista, características e historia de la restauración de las escuelas cristianas de San Juan Bautista de la Salle en los años 1805 a 1830.

1.2. TITULO

Traducción del francés al español de “INVITATION – INITIATION AUX CAHIERS LASALLIENS” – INVITACION – INICIATION A LOS CUADERNOS LASALLANOS CAPITULOS 1 AL 3 :

1.3. JUSTIFICACION

Desde la llegada de los hermanos de las escuelas cristianas a Colombia han sido incontables los aportes de San Juan Bautista de la Salle en los diferentes campos educativos incluyendo el aspecto social, cultural, pedagógico, religioso y político. Desde 1700, la pedagogía lasallista ha sido pionera de los lineamientos de la Universidad, lo cual genera que muchos estudiantes,

profesores, hermanos y personal administrativo se interesen por los parámetros en docencia que propone el patrono de los educadores del mundo entero.

Sin embargo, muchos de los textos que encontramos en el Centro de Investigación Lasallista, se encuentran escritos en Francés, por tal motivo, limita en gran medida el acceso a esta información así como la motivación de conocer sobre nuestra Comunidad Lasallista, la cual es considerada hoy en día una de las más importantes de nuestra sociedad.

Asimismo, el hecho de integrar una comunidad, implica que todos sus miembros conozcan y cumplan ciertas reglas o parámetros que permitan la convivencia diaria entre todos pero en la Universidad vemos que muchos estudiantes desconocen lo que significa el Lasallismo, sus características y repercusiones en el mundo actual.

Por estos motivos, el objetivo principal de esta monografía es propagar la información acerca de la formación del hombre a través de la vida cristiana de acuerdo con las escuelas y Pedagogía Lasallista, sus fundamentos y criterios como innovación pedagógica de las escuelas en nuestros días. Igualmente, acceder a nueva información a través de la traducción del texto: “INVITATION – INITATION AUX CAHIERS LASALLIENS” y contribuir a la universidad y demás compañeros los principios fundamentales de La Universidad de la Salle y demás escuelas Lasallistas.

1.4. TEMA

¿Cómo difundir la información de la historia Lasallista por medio de la traducción del francés al castellano del “INVITATION – INITATION AUX CAHIERS LASALLIENS”, ampliando los conocimientos frente a la teoría pedagógica lasallista y la creación de las escuelas cristianas alrededor del mundo dentro de la Comunidad Lasallista?.

1.5. ANTECEDENTES

Existen los Antecedentes Empíricos y los Antecedentes Bibliográficos:

1.5.1. ANTECEDENTES EMPÍRICOS

En el Centro de Investigación Lasallista (CILA) se encuentran archivados una serie de libros que ofrecen información variada sobre los orígenes y la historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el Ministerio Educativo Lasallista. Estos libros se encuentran escritos en lengua francesa, lo cual, desfavorece la difusión de esta información dentro de la Comunidad lasallista de lengua castellana que no poseen competencia lingüística para comprender los textos en francés.

Otro hecho de igual relevancia, que ha motivado la investigación ha sido el deseo propio de conocer más a fondo los elementos de la lengua castellana y francesa a través de la traducción.

1.5.2. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

- GUERRERO, Germán Alexander. Traducción de “El siglo 17 y los Origenes Lasallanos”, “Investigaciones sobre la génesis de la obra escolar y reliogiosa de Juan Bautista de la Salle (1651-1719), Monografía Bogotá: Universidad de La Salle, Departamento de Lenguas Modernas, 2002.
- PRIETO GUZMÁN, Juan Pablo. Traducción de “Histoire de L’institut des frères des écoles chretiennes de Saint Jean Baptiste de la Salle hors des frontierès de la France (1700 – 1966), Parties I et II, Departamento de Lenguas Modernas, 2003.
- CASAS FORERO, Eliana Damaris. Traducción de “Histoire de L’institut des frères des écoles chretiennes de Saint Jean Baptiste de la Salle hors des frontierès de la France (1700 – 1966), Partie III, Departamento de Lenguas Modernas, 2003.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Difundir la información sobre la creación y expansión de las escuelas cristianas y pedagógicas lasallistas a la Comunidad universitaria a través de la traducción del texto ““INVITATION – INITATION AUX CAHIERS LASALLIENS” - INVITACION INICACION A LOS CUADERNOS LASALLANOS y mostrar el proceso de la didáctica de la traducción.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar las técnicas de traducción Directa y las técnicas de traducción oblicua de la traductología para observar el proceso de traducción.
- Realizar la traducción del francés al castellano del texto “INVITATION – INITATION AUX CAHIERS LASALLIENS” – INVITACION – INICIACION A LOS CUADERNOS LASALLANOS
- Mostrar la importancia que tiene la formación lasallista en la escuela antigua y contemporánea.
- Dar a conocer la información sobre la creación y expansión de las escuelas cristianas lasallistas dentro de la Comunidad Universitaria.
- Afianzar los conocimientos sobre pedagogía lasallista y su importancia en la formación de maestros.

2. PRELIMINARES

1.1 BIOGRAFIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Patrono de los Educadores Cristianos.



En el siglo XVII, cuando nació Juan Bautista De La Salle, reinaba en Francia el gran Rey Luis XIV, llamado el Rey Sol. En la ciudad de Reims, en el nordeste de Francia, vivía la familia de Don Luis De La Salle, un hombre de Leyes, magistrado de la audiencia de Reims y su esposa Doña Incolaza Möet. Nació el 30 de Abril de 1651. Él niño era el primogénito, pero este matrimonio tendría diez hijos, de los cuales cuatro murieron a temprana edad.

El 10 de Octubre de 1661, el niño Juan Bautista De La Salle se encaminó por primera vez a la escuela cristiana de su ciudad natal, cuyas instituciones y personas iban a influir sobre él durante ocho años.

A los 15 años de edad el joven Juan Bautista De La Salle recibe el nombramiento del canónigo en el cabildo de Nuestra Señora de Reims, uno de los más ilustres del reino. Al cumplir sus 18 años de edad, terminó los estudios medios en el Colegio Bons-Enfants de Reims, se graduó de Maestro en Artes e ingresó al Seminario de San Sulpicio en París, uno de los más prestigiosos de la época por su calidad formativa.

Cuando apenas contaba con 19 años quedó huérfano de padre y madre y se vio obligado a ser tutor oficial de sus seis hermanos menores. A los 22 años, Juan Bautista De La Salle obtuvo la Licenciatura en Teología, en la Soborna, la mejor Universidad francesa del tiempo.

A la edad de 27 años, finalmente, recibió la ordenación Sacerdotal (1678). A los 28 años, pocos meses después de su ordenación sacerdotal, tuvo que ayudar casualmente al Señor Adriano Niel en la fundación de una escuela de caridad en Reims. Al poco tiempo, sin haberlo previsto, se tuvo que ocupar del sustento y apoyo de la Comunidad de las Hermanas del Niño Jesús, fundada por su director espiritual, Nicolás Roland.

A los 30 años, el Señor De La Salle era ya doctor en Teología y conmovido por la situación de los pobres que parecían “tan alejados de la salvación” en una u otra situación, tomó la decisión de poner todos sus talentos al servicio de esos niños, “a menudo abandonados a sí mismos y sin educación”.

El 24 de Junio de 1680 un grupo de maestros invitados por Juan Bautista De La Salle, vienen a ocupar por largos meses la casa de la familia La Salle. Pasan el día con él recibiendo formación humana, pedagógica y cristiana. Por la noche se retiran a sus respectivas casas.

Al año siguiente, el 24 de Junio de 1681, el Señor De La Salle se traslada con sus maestros a vivir en una casa de alquiler en la Calle Nueva, Parroquia de San Esteban. Ésta es la fecha del nacimiento de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En Agosto del año de 1683, renunció a su dignidad de canónigo de la Catedral de Reims y así no tuvo más preocupación que la Dirección de las Escuelas Cristianas y la formación de su comunidad de maestros.

En el mes de Junio de 1686, el señor De La Salle les propuso a los Hermanos, consagrarse a Dios como laicos, no como monjes. Ya para entonces los Hermanos vivían en la pobreza, la obediencia y el celibato, sin que la exigencia de un voto a Dios se lo hubiera refrendado. Pero, en la mañana del Domingo 9 de Junio, ocho Hermanos, todos ellos directores, emitieron sus primeros votos, en compañía de Juan Bautista De La Salle.

Su empresa se encontró con la oposición de las autoridades eclesiásticas que no deseaban la creación de una nueva forma de vida religiosa, una comunidad de laicos consagrados ocupándose de las escuelas “juntos y por asociación. A pesar de todo, De La Salle y sus

Hermanos lograron con éxito crear una red de escuelas de calidad, al proponer programas para la formación de maestros seculares, cursos dominicales para jóvenes trabajadores y una de las primeras instituciones para la reinserción de “delincuentes”.

Juan Bautista de La Salle fue el primero que organizó centros de formación de maestros, escuelas de aprendizaje para delincuentes, escuelas técnicas, escuelas secundarias de idiomas modernos, artes y ciencias.

En el año de 1719, el Señor De La Salle, a la edad de 67 años, con la salud ya quebrantada por los trabajos, penas y dificultades descansó en la paz del Señor. Era el Viernes Santo 7 de abril, a las cuatro de la madrugada.

De La Salle consagró su vida a la educación de los niños pobres de Francia y respondió a sus variadas necesidades educativas con la creación de obras diversificadas, entre ellas las Escuelas para la formación de maestros.

De La Salle fue beatificado por el Papa León XIII, el 19 de Febrero de 1888 y el 24 de Mayo de 1900, el mismo Papa León XIII le confirió el título de Santo.

EL 15 de Mayo de 1950, el Papa Pío XII, respondiendo a la petición de dar a los educadores de todo el mundo un Santo Patrono, alguien cuya vida y ejemplo pudieran inspirar el trabajo

que realizan día a día con los niños y jóvenes, les propuso a uno de los pioneros de la educación, el Fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, San Juan Bautista De La Salle.

(W.W.W. GOOGLE.COM)

1.2 CONTEXTO

1.2.1 MARCO REFERENCIAL

La Universidad de La Salle es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, basada en una visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber, reconocida por el Estado Colombiano, regida por su propio Estatuto Orgánico, por lo estipulado en la Constitución Nacional y por la Ley 30 de 1992 y sus Decretos Reglamentarios.

Fue fundada por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas el 15 de noviembre de 1964, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 0597 del 2 de febrero de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia y asimismo reconocida institucionalmente como Universidad mediante Decreto No. 1583 del 11 de agosto de 1975, expedido por el Gobierno Nacional. Desde su fundación ha cumplido con calidad, eficiencia y prestigio, la misión de ofrecer a la sociedad una alternativa de educación superior inspirada en

el Modelo Educativo Católico, que orienta el enfoque pastoral del Claustro Universitario, caracterizado por su fundamentación científica y su amplio contenido social y humanístico.

La Universidad de la Salle es una comunidad inspirada en el modelo Universitario Católico, la Misión y Estilo Pedagógico de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en su fundador San Juan Bautista de la Salle. Su misión está basada en la búsqueda, conservación, transformación y desarrollo del saber humano, científico y tecnológico en beneficio del hombre integral, quien se forma a través de una vida cristiana, un espíritu crítico, sensibilidad social, sentido patriótico y contribuir así en el desarrollo y defensa del patrimonio cultural y los recursos naturales de la nación.

Es decir, la Universidad pretende promover la dignidad humana por medio de la cultura, de una filosofía de educación personalizante, relacional y promotora de cambio socio-cultural, de la realización de un proyecto de vida al servicio de los demás, de la libertad y responsabilidad que permiten el descubrimiento y promoción de valores dentro de la fraternidad cristiana Lasallista, compuesta por la familia, la sociedad, la política y la cultura.

Asimismo, se basa en una visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber, ofreciendo una formación orgánica, integral, física, afectiva, intelectual, moral y religiosa, sistemática y permanente, centrada en la promoción y perfeccionamiento de la persona humana; inteligente y libre, abierta al diálogo y a la convivencia, comprometida en el conocimiento y dominio de la naturaleza y con la transformación de la sociedad y el mundo actual, para hacer de ellos una realidad más noble y más humana.

El Lasallista se debe distinguir por su capacidad para descubrir y realizar los valores cristianos y el Plan de Dios en la entrada misma de su trabajo académico, investigativo, profesional o manual. De esta forma, perfecciona ese mismo trabajo en grado eminente y hace de él la fuente primordial de su vivencia y espiritualidad cristiana.

- El Lasallista debe buscar sistemáticamente la verdad y la justicia y vivirlas sin ambigüedades, como base de un comportamiento responsable y honesto.
- Como expresión fiel y actual de su sentido cristiano, el Lasallista se debe comprometer preferencialmente, con la causa de los pobres y desvalidos, para crear en la sociedad nuevas relaciones de autentica justicia social cristiana.
- Así mismo, esta llamado a promover y conformar grupos profesionales y de evangelización para compartir sus conocimientos, su trabajo y experiencia de vida en favor de un mejoramiento de la comunidad humana local, regional e internacional, a través de la búsqueda e implementación de las alternativas más eficaces para la solución de necesidades de tales conglomerados y la respuesta a sus aspiraciones.
- El Lasallista se debe "educar para educar", como una de sus mejores alternativas de servicio a la sociedad y, por tanto, ha de cultivar la actitud de autoeducación, de manera permanente e integral, y promover, apoyar o ejercer la educación desde cualquier ámbito o posición en que se encuentre.

- Tal como lo enseñó con su vida San Juan Bautista De La Salle, en sus decisiones profesionales, el Lasallista no debe improvisar; necesita orar, estudiar, reflexionar, consultar y cultivar su creatividad hasta poder ofrecer las mejores respuestas a las exigencias sociales.
- Tiene que defender sus criterios con firmeza, aunque sin intransigencia; poner toda su entrega y empeño en el cumplimiento de sus responsabilidades; promover la verdad y justicia con energía y sin violencia; edificar una sociedad con confianza en el futuro y con realismo pero sin ostentación y proceder con sencillez de vida, dentro del decoro y la dignidad.
- En su relación con la naturaleza, con los demás y consigo mismo, debe procurar el estilo de vida más acorde con el espíritu cristiano: espíritu de fe, de fraternidad y de esperanza, espíritu de servicio y compromiso.

Finalmente, la Universidad ofrece un Proyecto Educativo Institucional que se orienta por el Modelo Educativo Católico y el Estilo Educativo Lasallista, estilo que han desarrollado los Hermanos de las Escuelas Cristianas por más de 300 años y que hoy esta en vigencia en más de 80 países y en más de 80 Instituciones Lasallistas que hacen parte de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE INSTITUCIONES LASALLISTAS DE EDUCACION SUPERIOR (IALIHE).

Hoy en día ofrece 19 Programas Académicos de Pregrado en diferentes áreas del conocimiento y 12 de Postgrado, en los cuales están matriculados 12.500 estudiantes, quienes son atendidos por cerca de 1.000 docentes y 570 personas de administración y servicios. Para el desarrollo de sus actividades académicas la Universidad de La Salle cuenta con 3 Sedes Universitarias ubicadas estratégicamente en el Centro, Chapinero y Norte de la ciudad de Bogotá, con un total aproximado de 70.000 metros cuadrados de construcción. En estas tres Sedes funcionan 207 aulas de clase, 77 laboratorios y talleres, un Museo de Ciencias Naturales; una Clínica de Medicina Veterinaria; un Instituto de Investigaciones Optométricas; 3 teatros con capacidad para acomodar 2.000, 1.000 y 600 espectadores, 8 auditorios con cabida para 100 y 200 personas, así como 6 capillas, 3 cafeterías, canchas deportivas y demás espacios para los servicios de apoyo académico, de bienestar universitario y áreas de extensión y administración.

1.3 TRADUCTOLOGIA

1.3.1 DEFINICIONES

1.3.1.1 Traducción

Es una habilidad, un saber hacer que se adquiere con la práctica y consiste en saber recorrer el proceso traductor, sabiendo resolver los problemas de traducción que se plantean en cada caso.

1.3.1.2 Traductología

Es la disciplina que estudia la traducción; se trata, pues, de un saber sobre la práctica traductora. Es una disciplina científica, que necesita además, entablar relaciones con otras disciplinas.

1.3.2 MANERAS DE INTERPRETAR UN SIGNO VERBAL

De acuerdo con Jakobson existen tres maneras diferentes de interpretar un signo verbal: 1) traducirlo a otros signos de la misma lengua; 2) traducirlo a otra lengua; 3) traducirlo a cualquier otro sistema no verbal de símbolos. A partir de esa distinción propone tres tipos de traducción:

- “Traducción Intralingüística o reformulación: (Rewording) es una interpretación de los signos verbales mediante otros signos de la misma lengua.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 15)

- Traducción Interlingüística o traducción propiamente dicha: (Translation Proper) es una interpretación de los signos verbales mediante cualquier otra lengua.

- Traducción Intersemiótica o transmutación: (Transmutation) es una interpretación de los signos verbales, mediante los signos de un sistema no verbal”¹.

1.3.3 FINALIDAD DE LA TRADUCCION

Se traduce porque las lenguas y las culturas son diferentes, la razón de ser de la traducción es pues, la diferencia lingüística y cultural, además porque sirve para comunicar, para traspasar la barrera de incomunicación debida a esa diferencia lingüística y cultural que presentan las personas.

El traductor no traduce para sí mismo, sino para un destinatario que no conoce la lengua, ni la cultura en que está formulado el texto (escrito, oral o audiovisual). El destinatario necesita del traductor como un mediador lingüístico y cultural, para acceder a un texto, ese destinatario puede perseguir finalidades diferentes en relación con el texto (que funcione como un original, que acompañe al original, etc.)

Además, hay que tener en cuenta a la persona que efectúa el encargo de la traducción, que no coincide necesariamente con el destinatario a que va dirigida y la finalidad que persigue la traducción porque no es lo mismo traducir un clásico de la literatura para una edición de bolsillo, o para una edición erudita bilingüe, o para niños.

¹ HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 16

Por todas estas razones se deben tener en cuenta cuatro presupuestos básicos en la traducción:

1. La razón de ser de la traducción es la diferencia entre las lenguas y las culturas
2. La traducción tiene una finalidad comunicativa
3. La traducción se dirige a un destinatario que necesita de la traducción al desconocer la lengua y la cultura en la que está formulado el texto original
4. La traducción se ve condicionada por la finalidad que persigue y ésta finalidad varía según los casos.

1.3.4 PRINCIPIOS BASICOS DE LA TRADUCCION

- La primacía de la comunicación y la adecuación a la lengua de llegada

Para expresar la misma intención comunicativa, en la misma situación de comunicación, cada lengua utiliza unos medios lingüísticos diferentes. Por ejemplo, cada cultura tiene su propia fórmula para saludar: En español Hola, ¿Qué tal?, en catalán Com va?; en italiano Ciao; en Francés Salut, ca va?, en Inglés Hello, how are you?, etc. y el traductor debe lograr obtener esa identidad comunicativa.

- La Actualización textual: El Sentido

Las palabras españolas estación y tren, corresponden en francés a gare y train, en inglés a station y train, en italiano a stazione y treno, en alemán a bahnhof y zug, etc. Sin embargo, si tenemos la oración: “Cualquier estación es buena para viajar en tren”, estación actualiza otra

significación: la del período del año; y toda vía se complica más si se trata de un texto publicitario en donde entran a intervenir las imágenes y estas juegan un doble significado de la palabra estación; en este caso, las imágenes (la misma estación en cuatro estaciones diferentes) intervienen en la construcción del sentido de la frase en el contexto del texto, actualizando ambas significaciones, por lo tanto el traductor debe considerar el sentido que adquieren las palabras y frases de acuerdo con el contexto del texto, así como el género textual de que se trata para así si contemplar cómo expresarlo en otras lenguas.

- La Intervención del Contexto

El traductor debe conocer los siguientes contextos: lingüístico (varios significados que pueda tener una palabra), textual (idea general del texto), situacional (momento o suceso en que ocurre la palabra) y sociohistórico (de donde proviene la palabra) para captar el sentido del texto y por consiguiente traducirlo.

- Los aspectos culturales y el destinatario de la traducción

El traductor en función de la intencionalidad del texto de partida, debe plantearse la forma de utilizar las fórmulas lingüísticas propias de cada lengua, pero también acudir al bagaje cultural propio de cada una de ellas para que el destinatario de la traducción pueda recibir el mismo efecto que el destinatario del texto original.

- La importancia de la adscripción textual y de la finalidad de la traducción

De acuerdo con la clase de texto que se esté traduciendo, las soluciones adoptadas son diferentes, sí es una novela se puede realizar una paráfrasis explicativa o una generalización, pero si es un comics o una campaña publicitaria en donde la intencionalidad es divertir o hacer reír, la solución de traducción debe ser diferente. En función de la finalidad de la traducción, se debe utilizar el método más adecuado.

- La traducción como proceso mental

El traductor debe primero comprender que dice el texto original para resolver los problemas de índole lingüístico y extralingüístico que se le puedan plantear. Después debe reformular sin perder de vista la finalidad perseguida en su traducción y pensando en su destinatario para que éste pueda recibir el mismo efecto que el destinatario del texto original; también en esta fase de reexpresión ha tenido que resolver problemas lingüísticos y extralingüísticos.

Por lo tanto, es importante recordar que en la traducción siempre interviene un sujeto (el sujeto traductor) quien debe poseer unos conocimientos específicos y realizar una serie de procesos mentales que se ven reflejados en un resultado concreto, la traducción.

1.3.5 DEFINICIONES DE TRADUCCION

Muchas definiciones se han dado sobre traducción, unas se centran en la consideración de la traducción como actividad entre lenguas, otras inciden en el aspecto textual, en el carácter comunicativo, en el proceso, etc., sin embargo la que tendré presente en este proyecto será: Proceso Interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada.

- Definiciones de la traducción como actividad entre lenguas:

Para Vinay y Darbelnet (1958) la traducción es pasar de una lengua A a una lengua B para expresar la misma realidad. Esta definición sólo tiene en cuenta los elementos lingüísticos y sitúa la traducción en el plano de la lengua y no en el del habla, además presenta ambigüedad en el término “realidad”.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 35)

- Definiciones de la traducción como actividad textual:

Seleskovitch afirma que: “traducir significa transmitir el sentido de los mensajes que tiene un texto y no convertir en otra lengua la lengua en la que está formulado”, “traducción es un acto de comunicación y no de lingüística”.

House dice: “la traducción es la sustitución de un texto en lengua de partida por un texto semántica y pragmáticamente equivalente en la lengua meta”. Con ésta definición House reivindica el carácter textual de la traducción e incide en los aspectos semánticos y pragmáticos de la misma.

- Definiciones de la traducción como acto de comunicación

Estas definiciones están caracterizadas por el énfasis que se hace en la influencia del contexto sociocultural, la traducción como transvase cultural, la importancia de la recepción en la traducción y su finalidad.

Nida y Taber afirman que: “la traducción consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora”.

Hatim y Mason plantean que la traducción es un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social y Hermans concibe la traducción como una práctica comunicativa y por lo tanto, un tipo de comportamiento social; “la traducción tiene lugar en una situación comunicativa y los problemas de comunicación pueden definirse como lo que se denomina

problemas de “coordinación” interpersonales, que a su vez, forman parte de la amplia familia de problemas de interacción social”.

- Definiciones de la traducción como proceso:

Estas definiciones se centran en el proceso que hay que efectuar para traducir. Por ejemplo Vázquez Ayora afirma: “el proceso traductivo consiste en analizar la expresión del texto de Lengua Original en términos de oraciones prenucleares, trasladar las equivalentes de Lengua Término y, finalmente, transformar estas estructuras de Lengua Término en expresiones estilísticamente apropiadas”. Dejando de lado el aspecto textual, los elementos extralingüísticos y la complejidad de operaciones mentales que intervienen.

Bell, por su parte, distingue tres sentidos en el término traducción: uno que se refiere al proceso, otro al producto y un tercero al concepto: “... de hecho, la palabra tiene tres significados diferentes. Puede referirse a: 1) el traducir, el proceso (traducir, la actividad más que el objeto tangible); 2) una traducción, el producto que resulta del proceso de traducir (el texto traducido); 3) la traducción, el concepto abstracto que abarca tanto el proceso de traducir como el producto del proceso”.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 40)

1.3.6 CATEGORIAS DE CLASIFICACION DE LA TRADUCCION

- El ámbito socioprofesional a que pertenece el texto original (sea escrito, oral, audiovisual, informatizado). Los criterios más importantes de ésta categoría clasificatoria son los géneros propios de cada ámbito y el campo temático. Esta variable configura lo que se denomina tipos de traducción: traducción técnica, jurídica, literaria, etc.
- Las características del modo del texto original y de la traducción: el modo traductor. Hay que incluir el modo que afecta a la traducción y no sólo el modo del texto original ya que el mismo texto original puede traducirse con modos diferentes: si el texto original es escrito puede traducirse por escrito o a la vista; si es oral, en interpretación simultánea, consecutiva; si es audiovisual, puede ser doblado o subtulado, etc. Es decir, al modo del texto original se le añade otro modo, que a veces coincide con el del original y a veces no; por eso se habla de modo traductor.
- La naturaleza del proceso traductor en el individuo. Es decir, si el proceso traductor es o no un fin en si mismo (traducción profesional, pedagógica, etc) en que dirección se produce (hacia la lengua materna o hacia una lengua extranjera), etc. Esta categoría atañe al individuo que traduce y comporta una configuración diferente del proceso traductor en cada caso; da lugar a las clases de traducción: natural, profesional, pedagógica, directa, inversa, etc. Es decir si se traduce con un método literal, libre, comunicativo, etc.

| CATEGORIA DE CLASIFICACION | VARIEDADES DE TRADUCCION |
|--|---------------------------|
| Ambito socioprofesional | Tipo de Traducción |
| Modo traductor | Modalidades de Traducción |
| Naturaleza del proceso en el individuo | Clases de Traducción |
| Método empleado | Métodos de Traducción |

1.3.7 LOS METODOS DE TRADUCCION:

El Método Traductor es el desarrollo de un proceso traductor determinado, regulado por el objetivo perseguido por el traductor, se trata de una opción global que recorre todo el texto.

Un cambio de destinatario, una finalidad diferente de la traducción o incluso una opción personal llevan al traductor a utilizar métodos diferentes. Hay cuatro métodos básicos: interpretativo-comunicativo (traducción del sentido), literal (transcodificación lingüística), libre (modificación de categorías semánticas y comunicativas) y filológico (traducción erudita y crítica).

1.3.7.1 . El Método Traductor

Es la manera en que el traductor se enfrenta al conjunto del texto original y desarrolla el proceso traductor según determinados principios.

1.3.7.1.1 . Tipologías funcionales

La traducción documento tiene la función de documentar una comunicación realizada en la cultura original para los lectores de la cultura meta. Consta de la traducción interlineal, que reproduce el sistema de la lengua de partida y la lengua de llegada; la traducción literal, que produce la forma del texto original; la explicación filológica, que reproduce forma y contenido que son familiares para el lector original. La función de la traducción instrumento es ser una herramienta para la comunicación en la cultura meta y se forma según el modelo de una comunicación realizada en la cultura original. Son tipos de traducción instrumento: la traducción equifuncional, que tiene las mismas funciones comunicativas que el texto original: La traducción heterofuncional, cuyas funciones son similares a las del texto original; y la traducción homóloga, que persigue lograr un efecto homólogo al del texto original.

Las dicotomías metodológicas, me refiero a la oposición entre la traducción semántica vs. traducción libre y a la oposición semántica vs. Traducción comunicativa, traducción encubierta vs. traducción patente, etc.

1.3.7.1.2 . La distinción entre método, técnica y estrategia de la traducción

El método traductor supone el desarrollo de un proceso traductor determinado, regulado por unos principios en función del objetivo del traductor; el método tiene, por consiguiente, un carácter supraindividual y consiente (aunque a veces puede ser inconsciente) y responde a una opción global que recorre todo el texto. La técnica de traducción es la aplicación concreta

visible en el resultado, que afecta zonas menores del texto; así por ejemplo, en la traducción de un cómic el traductor puede recurrir puntualmente a la *técnica* de adaptación de un referente cultural y no por ello la traducción será tildada de *libre*, adaptación etc. La estrategia es de carácter individual y procesual, y consiste en los mecanismos utilizados por el traductor para resolver problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor en función de sus necesidades específicas.

Por otro lado, la finalidad de la traducción (reemplazar al original, acompañar al original, ser utilizado por niños, cambiar de género textual, privilegiar la cultura de partida o la cultura de llegada, etc.) Condiciona la elección de un método u otro; esta consideración ha sido ampliamente desarrollada por los enfoques funcionalistas de la traducción. El contexto socio histórico en que se efectúa la traducción es también un condicionante de la finalidad perseguida y, en consecuencia, del método elegido.

1.3.7.1.3 Métodos traductores y finalidad de la traducción.

1.3.7.1.3.1 Métodos Básicos

1. Método *interpretativo- comunitario (traducción comunitaria)*. Método traductor que se centra en la comprensión y reexpresión del sentido del texto original conservando la traducción la misma finalidad que el original y produciendo el mismo efecto en el destinatario; se mantiene la función y el género textual. Abarca la traducción equifuncional y

homóloga de Nord; está relacionado también con lo que Reiss y Vermeer (1984) denominan *equivalencia* (que diferencian de la *adecuación*)

2. Método *literal*. Método traductor que se centra en la reconversión de los elementos lingüísticos del texto original, traduciendo palabra por palabra, sintagma o frase por frase, la morfología, la sintaxis y/o la significación del texto original, sea por una opción personal (por ejemplo, en la traducción de un poema) o por el uso que se hará de la traducción. Corresponde a la traducción interlineal y literal de Nord.

Los procedimientos de la traducción literal son:

1. El préstamo, palabra incorporada a otra lengua sin traducirla.
 2. El calco préstamo de un sintagma extranjero con traducción literal de sus elementos.
 3. La traducción literal, la traducción palabra por palabra.
3. Método *libre*. Método traductor que no persigue transmitir el mismo sentido que el texto original aunque mantiene funciones similares y la misma información. Corresponde a la traducción heterofuncional de Nord. Se cambian categorías de la dimensión semiótica (por ejemplo, el medio sociocultural o el género textual: de poesía o prosa, etc.) o de la dimensión comunicativa (el tono, el dialecto temporal), debido a un cambio de destinatario (por ejemplo, los niños), a un uso diferente de la traducción (por ejemplo escenificación) acondicionamiento del contexto receptor, o incluso una opción personal. Existen dos niveles: *la adaptación y la versión libre*; la versión libre supone un mayor *alejamiento* del texto original que la adaptación (por ejemplo, eliminación de personajes, de escenas, etc.)

4. Método *filológico*(o *traducción erudita, traducción crítica, traducción anotada*). Método traductor que se caracteriza porque se añaden a la traducción notas con comentarios filológicos, históricos etc. El original se convierte en objeto de estudio, dirigiéndose a un público erudito o a estudiantes (traducciones anotadas con fines didácticos; pueden ser ediciones bilingües).

Cada uno de estos métodos persigue objetivos diferentes. Existe, pues, un vínculo entre la finalidad de la traducción (que puede ser la misma o no de la del texto original) y el método empleado. Un cambio de la finalidad de la traducción con respecto a la del texto original puede llevar al traductor a emplear un método interpretativo-comunicativo, literal libre según los casos. Así, por ejemplo, la traducción de un cartel publicitario para hacer la publicidad del mismo producto en otro país (misma finalidad) requeriría el uso de un método interpretativo-comunicativo: comprender bien el sentido del original y reformularlo después utilizando todas las técnicas de creación discursiva, adaptación (incluso de tipo icónico), etc. necesarias para conservar la misma finalidad comunicativa y producir el mismo efecto en el destinatario de la traducción. Ahora bien, si la finalidad de la traducción es simplemente hacer comprender a un cliente o a un amigo lo que expresa el original (cambio de finalidad), sería lícito y justificado utilizar un método literal.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 252)

1.3.8LAS TECNICAS DE TRADUCCIÓN

Las técnicas de traducción permiten identificar, clasificar y denominar las equivalencias elegidas por el traductor para micro unidades textuales así como obtener datos concretos sobre la opción metodológica utilizada, pero, evidentemente, no basta por sí solo como instrumento de análisis.

Las técnicas de traducción más comunes son oblicua, transposición, modulación, equivalencia y adaptación. Los tres primeros procedimientos se refieren a una problemática gramatical y léxica más general

La traducción literal es la que proporciona una correspondencia exacta entre las dos lenguas en cuanto al léxico y a la estructura y, según los autores, solo es posible entre lenguas y culturas muy cercanas en cambio la traducción oblicua no permite hacer una traducción palabra por palabra.

- Transposiciones: Consiste en reemplazar una parte del discurso por otra sin cambiar el sentido del mensaje, algunos de los cambios dentro del proceso son:
- La Categoría Adjetiva: Es uno de los elementos más flexibles y con más posibilidades combinatorias. Hermogene me transmit quelques messages de l'impératrice; elle se montra convenable. Cortazar traduce : (Hermogeneses fue portador de algunos mensajes de la emperatriz. Su tono era digno).

- Sustantivos y Nominalizaciones: J. Dubois menciona tres procedimientos para llevar a cabo síntesis nominales:
 - Les nominalisations afixales. Es decir, aquellas que se forman añadiendo morfemas específicos.
 - Les nominalizations infinitivos: Que utilizan el afijo del infinitivo
 - Les nominalizations simples: Se forman mediante la desaparición del verbo.

- Modulaciones: Consiste en realizar desplazamientos en el punto de vista. Entre ellos están las sustituciones metonímicas: el efecto por la causa, el continente por el contenido, el nombre del lugar por la acción, el signo por el significado, una parte por otra, la parte por el todo. Estos provocan generalmente movimientos en las categorías gramaticales trabajando con frecuencia las transposición y la modulación en conjunto.

- Ampliación: Procedimiento por el cual, el texto de llegada expansiona el segmento del texto partida, (es una versión más de la transposición). Solamente puede recurre a estas como ultimo recurso. Pues encierran, el peligro de ampliar innecesariamente el texto mediante rodeos y paráfrasis.

- Transposiciones debidas a la normativa del sistema lingüístico: Algunos cambios en la estructura gramatical son debidos al distinto funcionamiento normativo de ambas lenguas. Otras modificaciones en la estructura sintáctico gramatical se generan por

imperativos semántico pragmáticos. Las transposiciones que obedecen a criterios gramaticales son:

- Reorganización de Elementos Discursivos: El orden de las palabras esta marcado por imperativos sintácticos o tendencias discursivas. En la traducción del francés al castellano, estas son las reorganizaciones frecuentes.
- Segmentos temporales, espaciales o modales: Intercalados en el texto francés que pasan a ocupar el principio de la frase en el texto castellano. Les desastres extérieurs du second Empire n'ont heureusement pas eu lieu. Traducción : (Afortunadamente, los desastres exteriores del segundo imperio no llegaron a producirse).
- Reorganización del grupo Sustantivo más Grupo Adjetivo: El francés antepone con cierta frecuencia, un grupo adjetivo a un grupo sustantivo. La traducción castellana en muchos casos refiere hacer aparecer el núcleo adjetivo en primer término. Briguebalante depuis des années, la Communauté européenne risque maintenant tout les tours de voler en éclats. Traducción : (La Comunidad Europea tambaleante desde hace ya tiempo, corre ahora el riesgo cada día de romperse en pedazos).
- Reorganización del grupo sintagma nominal más complemento preposicional: Cualquier tipo de segmento preposicional que acompañe el núcleo sustantivo puede presentarse en francés antepuesto a este. Y, en la mayoría de los casos el español preferirá posponer el complemento. Parce que trop complexes, les rapports internationaux sont souvent présentés sous un jour simplifié. Traducción : (Las

relaciones internacionales, por su excesiva se presentan a menudo bajo un primer simplificado).

- La restitución del artículo y de morfemas posesivos: Entre los casos de divergencia encontramos:
 - Los nombres de países: Que carecen salvo excepciones, de artículo en español. Le Tunisie, le Yèmen du nord et le Yémen du sud... Traducción : (Tunez, Yemen del Norte y Yemen del sur).
 - Las cualidades psíquicas en cantidad indeterminada : Tous appréhendent d'être victimes d'une injustice. Le resultat est la peur et la haine. Traducción: (... el resultado es miedo y odio).
 - Ciertas expresiones olfativas: Ça sentait le feu. Traducción: (olía a fuego).
 - Los Gentilicios: Sobre todo si aparece una enumeración del mismo, Benito Juárez a du faire FACE a l'invasion des français, des Anglais, des Espagnols... Traducción: (Benito Juárez tuvo que hacer frente a la invasión de franceses, ingleses y españoles...).
 - Conjunto de expresiones lexicalizadas: Les uns et les autres... Traducción: (unos y otros).
 - Restitución de las preposiciones: V. García Yebra en su estudio pone de manifiesto si el traductor procede secuencia a secuencia, la preposición queda diluida en el grupo nominal o verbal del que forma parte y los calcos de la lengua de partida son más fáciles de evitar.

Lo cual es válido en la traducción de locuciones preposicionales y asociaciones sintagmáticas que incluyen preposición, de complementos preposicionales y de todo un texto de expresiones que incluyen preposiciones.

- Restituciones Grafémicas: En la puntuación, el español y el francés presentan ciertas divergencias en la utilización de los signos de puntuación, las más destacables son:
 - Empleo de las comas
 - La conjunción “y” cuando la coma separa los dos últimos términos de una enumeración.
 - La ausencia de marcas de puntuación cuando la coma se sitúa ante un complemento circunstancial.
 - Un punto y coma o un punto en francés, si la coma separa dos oraciones independientes.
 - Los dos puntos

- Mayúsculas y minúsculas: Se caracterizan por:
 - Los sustantivos referidos a nacionalidades utilizan mayúscula en francés y minúscula en castellano.
 - En las designaciones históricas y políticas, el francés solamente utiliza la mayúscula en el sustantivo. El castellano también la presenta pero en el adjetivo.
 - Los tratamientos llevan mayúsculas en castellano, no en francés.
 - Las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones determinadas; van en mayúscula en castellano.

- El sistema deíctico. El sistema de la deixis espacial francés difiere sensiblemente del castellano. B. Portier representa el esquema de ambas lenguas así:

Figura 2. Esquema Francés-español

| | | |
|-----------------|-------|-------------|
| Sistema francés | | |
| Ici | | là – là-bas |
| CECI | | CELA |
| CE | | |
| Sistema Español | | |
| Aquí | | allí |
| Aca | (Ahí) | allá |
| ESTE | (ESE) | (AQUEL) |

(TRICAS PRECKLER, Mercedes. MANUAL DE TRADUCCIÒN FRANCES-CASTELLANO. 1995.)

1.3.9LOS PROCEDIMIENTOS DE TRADUCCIÓN:

1. La transposición, el cambio de categoría gramatical.
2. La modulación, el cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento (abstracto por concreto, causa por efecto, medio por resultados, la parte por el todo, etc.)
3. La equivalencia, que da cuenta de una misma situación empleando una reacción completamente distinta.
4. la adaptación, cuando se utiliza una equivalencia reconocida entre dos situaciones.

A estos cuatro procedimientos esenciales, Vinay Y Darbelnet añaden otros que anuncian por pares opuestos (excepto la compensación y la inversión):

1. Compensación. Se trata de introducir en otro lugar del texto un elemento de información o efecto estilístico que no ha podido ser colocado en el mismo sitio en que aparece en el texto original. Ej.: la frase del *libro de la selva*: *I was seeking thee, flathead*, donde Kipling utiliza el arcaísmo *thee*, en lugar de *you*; al no existir en francés un uso arcaico de las formas de pronombre equivalente (*tu, te, toi*), se traslada el matriz mediante el empleo del vocativo *O* y se coloca en otro lugar de la frase: *En vérité, c'est bien toi que je cherche ,O tête-Plate*.

2. Disolución Vs. Concentración. En la disolución, un mismo significado se expresa en la lengua de llegada con más significantes y en la concentración con menos. Ej. *archery* es una disolución del francés *tir à l'arc*.

3. La Amplificación Vs. Economía. Son procedimientos similares a los de la *disolución /concentración*. La amplificación se produce cuando la lengua de llegada utiliza un número mayor de significantes para cubrir una laguna, para suplir la deficiencia sintética o para expresar mejor el significado de una palabra; según los autores la disolución es una cuestión de *lengua* y la amplificación de *habla* Ej.: *he talred himself out of a Jove y Il a perdu sa chance por avoir parlé*. El procedimiento contrario es la economía.

4. Ampliación Vs. Condensación. Son dos modalidades de *amplificación* y *economía*, respectivamente propias de las características del francés y del inglés. Es el caso de las

preposiciones o conjunciones inglesas que necesitan un refuerzo (un nombre un verbo) para reexpresarlas en francés Ej.: *to the station* y *entreé de la gare*; *shall phone for a cab?* Y *Voulez que je téléphone pour faire venir une voiture.*

5. Explicitación vs. Implicación. La explicitación consiste en la introducción de información implícita en el texto original. Ej.: indicar en francés el sexo del paciente al traducir *his patiented*. La implicación consiste en dejar que el contexto o la situación precise información explícita en el texto original. Ej. La correspondencia de *sortez* con *go out* con *come out* según la situación.

6. Generalización Vs. Particularización. La generalización consiste en traducir un término por otro más general; la particularización es el caso contrario. Ej. La distinción que existe en francés entre *guichet*, *fenêtre* y *devanture*, cuando e ingles solo existe *Windows*.

7. Articulación Vs. Yuxtaposición. Son procedimientos opuestos que dan cuenta del uso o la ausencia de marcas lingüísticas de articulación a la hora de enunciar un razonamiento.

8. Gramaticalización vs. Lexicalización. La gramaticalización consiste en reemplazar signos, léxicos por gramaticales. Ej. La preposición léxica inglesa *in* en muchas ocasiones se gramaticaliza en francés: *A man in a blue suit* y *un homme vêtu de bleu*. La lexicalizaciones el fenómeno contrario.

9. Inversión. Se trata de trasladar una palabra o sintagma a otro lugar de la oración o del párrafo para conseguir la estructura normal de la frase en la otra lengua. Ej. *Pack separately* (...) *for convenient inspection y pour faciliter la visite de la douane mettre a part (...)*
(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 260)

1.3.10 CLASES DE TRADUCCION

Existen dos clases: Según la función y la configuración del proceso del individuo traductor y según la dirección.

- Según la función y la configuración del proceso del individuo traductor:

Esta clase está relacionada con las habilidades innatas y adquiridas que tenga el traductor y con la función comunicativa. Conviene distinguir entre traducción natural y traducción profesional; la natural es la habilidad innata y rudimentaria de mediación entre lenguas que posee cualquier hablante plurilingüe, la traducción profesional exige la existencia de una competencia traductora que se distingue de la habilidad de traducción natural en que consta de otras subcompetencias (competencia profesional, estratégica, etc). Asimismo, existen varios niveles de conformación y consolidación del proceso traductor oscilando desde el traductor novato (el que sólo posee esta habilidad rudimentaria de traducción natural) hasta el traductor experto (que ejerce la traducción profesional y posee la competencia traductora).

Dentro de la función comunicativa profesional existen dos variables, la traducción profesional y la traducción utilitaria o instrumental.

- Traducción Profesional: es en la cual traducir es un fin en sí mismo, sin olvidar que puede tener, a su vez, diferentes funciones, según el encargo concreto efectuado por el cliente o el público al que va dirigida.

- Traducción utilitaria o instrumental: En esta pueden distinguirse diferentes clases: el aprendizaje de la traducción profesional (en sus diferentes fases), don el objetivo de la traducción efectuada, y del proceso desarrollado, es aprender a traducir; la traducción pedagógica, es decir, la utilización de la traducción de textos en la didáctica de las lenguas, donde el objetivo de la traducción es esencialmente un perfeccionamiento lingüístico, la traducción interiorizada, o sea, la contrastividad (espontánea e inconsciente), que se efectúa con la lengua materna cuando se está aprendiendo una lengua extranjera; la traducción explicativa, es una de las estrategias más frecuentes donde se efectúa una utilización puntual, deliberada y consciente de la traducción como mecanismo de acceso al significado de un elemento de otra lengua. La traducción interiorizada es la estrategia espontánea, que utiliza el que aprende una lengua extranjera de confrontar con su lengua materna léxico y estructuras, para comprender mejor, para consolidar su adquisición, etc.

- Según la dirección: traducción directa y traducción inversa

En la traducción directa, el traductor traduce el texto hacia la lengua materna, la cual es considerada como la verdadera traducción, al producirse el proceso de reexpresión en la lengua propia del individuo que traduce.

En la traducción inversa, el traductor trabaja hacia una lengua extranjera obligándose al uso de habilidades y estrategias específicas como mayor uso de la documentación, utilización de textos paralelos, etc.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 54)

1.3.11 TIPOS DE TRADUCCION

En la modalidad de la traducción escrita, los tipos de traducción están relacionados con las áreas convencionales tradicionales, es decir: traducción literaria, traducción general y traducción especializada. En las modalidades de traducción oral se relaciona con la distinción que suele efectuarse, según la situación de comunicación en que se utilice, entre interpretación de conferencias, interpretación de tribunales, interpretación social, interpretación en los medios audiovisuales, etc.

En la descripción de los tipos de traducción tiene una gran importancia la categoría género, entendido como agrupaciones de textos pertenecientes a un mismo campo y/o modo y comparten la función, la situación de uso y las convenciones textuales, cada tipo de traducción

consta de géneros característicos pertenecientes al ámbito en cuestión. Ahora bien, dada la importancia de los conocimientos extralingüísticos a la hora de traducir, es también importante la categoría de campo, es decir, la variación lingüística según el marco profesional o social por ejemplo científico, técnico, legal, etc.

El grado de intervención del campo temático en la configuración de los géneros textuales es decisivo para definir si se trata de la traducción de los denominados textos especializados (traducción de textos técnicos, científicos, jurídicos, económicos, etc) o de textos no especializados (traducción de textos literarios, publicitarios, periodísticos, cotidianos, etc).

1.3.12 LAS MODALIDADES DE TRADUCCION

Modo traductor es la variación que se produce en la traducción según las características del modo del texto original y de la traducción. El modo traductor impone unos condicionamientos específicos en cada caso que son precisamente los que distinguen a las diferentes modalidades entre sí; cada modalidad tiene además unas situaciones de uso determinadas y exige unas destrezas específicas del traductor.

Las principales modalidades de traducción son:

- Traducción escrita: Traducción escrita de un texto escrito
- Traducción a la vista: Traducción oral de un texto escrito

- Interpretación simultánea: Traducción oral espontánea y simultánea de un texto oral a medida que éste se desarrolla.
- Interpretación consecutiva: Traducción oral no espontánea y posterior de un texto oral con toma de notas simultáneas al desarrollo del texto original.
- Interpretación de enlace: Traducción oral de conversaciones (Políticas, de negocios, etc); suele tener doble direccionalidad (directa e inversa).
- Susurrado (o cuchicheo): Interpretación simultánea que se efectúa en voz baja al oído del destinatario.
- Doblaje: Traducción audiovisual en la que el texto visual permanece inalterado y se constituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua.
- Voces Superpuestas: Traducción audiovisual utilizada especialmente en documentales, en la que se superponen la traducción oral al texto oral original.
- Subtitulación: Traducción audiovisual en la que el texto audiovisual original permanece inalterado y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original.
- Traducción de Programa Informáticos: Traducción de programa informáticos (sistemas, aplicaciones, archivos).
- Traducción de productos informáticos multimedia: Traducción de productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio.
- Traducción de canciones: Traducción de canciones (de todo tipo) para ser cantadas.

- Supratitulación musical: traducción de la letra de una canción que se pasa en una banda magnética, situada generalmente encima del escenario.
- Traducción Icónico-gráfica: Traducción de textos subordinados de tipo icónico-gráfico, como jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras y carteles publicitarios.

A veces pueden producirse cambios de modalidad en un mismo acto traductor. Por ejemplo, el interprete de simultánea pasa a efectuar traducción a la vista si el orador lee el discurso o conferencia y el interprete tiene el original por escrito.

El interprete de enlace con frecuencia pasa a efectuar interpretación consecutiva cuando se trata de una intervención más larga del interlocutor y necesita tomar notas, o también traducción a la vista si algún interlocutor aporta documentos escritos, o incluso interpretación simultánea de películas si se aporta algún documento audiovisual. Otro caso es la subtitulación de canciones de películas.

En algunas ocasiones, los cambios de modalidad se producen por la finalidad traductora; nos referimos a la traducción escrita de guiones o de canciones para ser leídos (por ejemplo, para ser publicados por una editorial), etc.

En el uso de una lengua existen diversos tipos de modo (simple, cuando participa un solo medio, complejo, cuando intervienen varios), el modo traductor varia también. El modo traductor puede ser:

1. “Simple: si se mantiene en la traducción las características del modo del original, por ejemplo, la traducción escrita de medios escritos. (para ser leídos en voz alta o baja).
2. Complejo: Si hay un cambio de modo con respecto al original, por ejemplo, la traducción a la vista.
3. Subordinado: Es cuando se produce ya en el original, una mezcla de medios, lo cual ocasiona una serie de condicionamientos en la traducción, por ejemplo, la traducción de canciones (oral y musical), la traducción de textos audiovisuales (oral y visual)”².

1.3.13 NOCIONES CENTRALES DE ANÁLISIS

La Traductología ha ido acuñando una serie de conceptos que son elementos claves para el análisis de la traducción. Estas nociones son: equivalencia traductora, la invariable traductora, la unidad de traducción, el método traductor, las técnicas de traducción, las estrategias traductorales, los problemas de traducción y los errores de traducción.

² Ibid., P. 73

1.3.13.1 La Fidelidad

La fidelidad entendida como la relación que se establece entre el texto original y su traducción, este vínculo entre el texto original y su traducción se entiende de diversas maneras, y las respuestas oscilan entre la sujeción al texto original y la adaptación libre, pasando por la *iusta via media* o la transmisión del *sentido*.

Históricamente el sentido fidelidad en traducción se ha sólido identificar (traducción literal) y (traducción libre), no debería ser así ya que estrictamente hablando, *fidelidad* expresa únicamente la existencia de un vínculo entre un texto original y su traducción, pero no la naturaleza de ese vínculo; hace falta, pues caracterizarlo.

(HURTADO ALBIR, Amparo. LA NOTION DE FIDÉLITÉ EN TRADUCTION. 1990)

La fidelidad en traducción: la subjetividad (la necesitaría intervención del sujeto traductor), la historicidad (las repercusiones del contexto socio histórico) y la funcionalidad (las implicaciones de la topología textual, la lengua y el medio de llegada, y la finalidad de la traducción).

La equivalencia traductora se ha considerado como la noción central de la traductología y ha sido durante décadas uno de las grandes temas de debate.

1.3.13.2 LA NOCIÓN DE EQUIVALENCIA

Para Vinay y Darbelnet, la equivalencia es sólo un procedimiento de la traducción más entre otros (la transposición, el calco, etc.) Nida (1959) utiliza el término equivalencia para definir el principio básico de la traducción: conseguir el equivalente natural más cercano en una situación determinada. Jakobson, sin embargo, incide en la importancia de esta noción: La equivalencia en la diferencia es el problema cardinal del lenguaje y la cuestión central de la lingüística (1959/1979: 70). Catfort parte de ese concepto para definir la traducción: La sustitución de materia textual en una lengua (LO) por materia textual equivalente en otra lengua (LT); además, define la equivalencia como la cuestión central de la traducción y de la teoría de la traducción.

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 203)

Nida y Taber.

“La traducción consiste en producir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo”.³.

Rabadán en su libro *equivalencia y traducción* al definir la equivalencia traductora como: “Noción central de la disciplina traslémica de carácter dinámico y condición funcional y

³ Ibid., P. 203

relacional, presente en todo binomio textual y sujeta a normas de carácter socio histórico. (Rabadán 1991:291).

Para Nord (1988^a), el concepto de equivalencia está relacionado con la de fidelidad, remite a la clásica discusión entre traducción literal y traducción libre.

Para Reiss y Vermeer la translatoología “permite describir la equivalencia como la relación que existe entre elementos lingüísticos de una pareja de textos y como relación entre textos completos”⁴. La relación de equivalencia entre elementos individuales de una pareja de textos no implica que exista equivalencia textual en un plano general. El término equivalencia se refiere a la relación establecida entre la traducción y el texto original siempre y cuando no se identifique con identidad ni con planteamientos meramente lingüísticos, y se incorporen en una concepción dinámica y flexible, que considere la situación de comunicación y el contexto socio histórico en que se produce el acto traductor.

En primer lugar, el contexto lingüístico y el textual en el que se insertan esos elementos: en el contexto de un texto pueden adquirir otros sentidos y, por consiguiente, requerir otras equivalencias. Por ejemplo un nombre propio o una cifra pueden adquirir un carácter simbólico o actualizar nuevos significados; sin ir más lejos, *mil* en *¡Te lo he dicho mil veces!* (usando para recriminar a alguien una actitud molesta y reiterada), que en otras lenguas se expresaría con otra cifra o expresión (en francés se utilizaría más bien *cien*). Las equivalencias

⁴ VASQUEZ AYORA. 1982. Pág. 70

de frases hechas (o gestos) que nos proporcionan los diccionarios no son de ningún modo de carácter fijo, ya que, por ejemplo, el registro a que pertenecen puede ser diferente en cada lengua (en una de carácter usual y en otra de utilización restringida) y si al traducir se utiliza esa equivalencia puede cambiarse, por ejemplo, la caracterización coloquial de un personaje.

Por otro lado, hay que considerar el contexto socio histórico en que se ubica la traducción: la época en que se efectúa la traducción y el medio socio cultural de llegada, con el conjunto de normas de todo tipo que les caracterizan, condicionan las elecciones del traductor, el tipo de relación con el texto original y las soluciones adoptadas.

1.3.13.2.1 La Naturaleza Relativa y Flexible de la Equivalencia Traductora

Una consideración contextual, funcional, dinámica y flexible de una equivalencia traductora no está reñida con esas propuestas, ya que esta concepción dinámica define la relación entre traducción y texto original como vínculo cambiante, donde tiene cabida la diferencia, la manipulación, la visibilidad, la literalidad, etc., según las situaciones y las elecciones del traductor.

Los términos (equivalencia o no equivalencia, adaptación, etc.), lo importante es el tipo de relación que se establece en cada caso entre una traducción y el texto original de que deriva, así como la consideración de que este vínculo es cambiante según los casos.

1.3.13.3 La Unidad de Traducción

La unidad de traducción ha sido, y es, un tema de gran controversia en la traductología; encontrar una unidad básica de análisis y tratamiento que fuera fiable ha sido una de las cuestiones más resbaladizas y controvertidas de la teoría de la traducción.

Debemos a Vinay y Darbelnet (1958) la primera definición de la unidad de traducción: “el segmento de enunciado más pequeño con tal cohesión de los signos, que no deben traducirse separadamente”⁵. Su punto de partida es semántico y cognitivo.

El texto, entendido en una relación dialéctica con otros textos y ubicado en un contexto histórico determinado, es la unidad principal.

Por consiguiente el traductor ha de trabajar necesariamente con unidades distintas de lingüística. Sentido que el logema es la unidad para la operación lógica de la traducción, es decir, para la formalización del proceso dual de traducción, a saber la identificación de una variedad heterogénea del contexto y de los fenómenos metalingüísticos del texto de partida.

Rado distingue cuatro grupos de logemas:

- “1. De contenido que se refieren a las categorías semánticas
2. Metalingüísticos que tienen que ver con los aspectos semióticos y culturales
3. Formales que ver con las cuestiones fónemicas y métricas

⁵ Ibid P. 226

4. Suprasegmentales, que se relaciones con el ritmo y los fenómenos prosódicos”⁶

Rado propone varios criterios que rigen la utilización de los logemas en la práctica traductora y en crítica de traducciones:

“1. El filológico, que se ocupa del análisis e interpretación previos a la traducción

2. El selectivo, para juzgar la validez de la elección del traductor

3. El compensatorio, relacionado con la manera con la que se ha resuelto en la traducción posibles pérdidas

4. El artístico que explica por qué y de qué manera el traductor ha transferido algunos logemas del texto original y ha omitido otros debido a razones estilísticas.”⁷

Rabadán opina:

En primer lugar una de las características que definen al texto es su extensión indeterminada, y esto hace imposible la aplicación rigurosa de criterios formales o superficiales. En segundo lugar, el texto es una unidad semántica, que presenta discontinuidades entre las estructuras de significado y sus representaciones lingüísticas, es decir, las relaciones de dependencia gramatical no son suficientes para asegurar la correspondencia entre significado textual y estructura superficial. Tampoco hay modo de relacionar procesos cognitivos y estructuras textuales. Investigaciones recientes indicar que los mecanismos de comprensión no operan sobre segmentos, sino sobre estructuras globales heterogéneas que poco tienen que ver con las

⁶ HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 228

⁷ Ibid.

relaciones gramaticales que podemos observar. Una tercera dificultad consiste en la imposibilidad de separar de modo radical la semántica y los factores semióticos externos que efectúan al texto (1991:190).

1.3.13.4 El Modelo Interpretativo

Radigma el análisis de la Interpretación. En esta teoría se describe la traducción como un proceso de reexpresión del sentido en tres fases: comprensión, desverbalización, reexpresión. El sentido del texto que es la clave del proceso interpretativo de la comprensión original, es a su vez la expresión del *querer decir* del emisor de ese texto. El elemento más pequeño que permite el establecimiento de equivalencias de traducción es la unidad de sentido. La unidad de traducción es concebida como una unidad de sentido que se manifiesta en el plano textual, discursivo, y que definen del siguiente modo: “El segmento de discurso cuya enunciación en un momento dado hace tomar conciencia al oyente o al lector del querer decir designado por la formulación lingüística. “La unidad de traducción es la unidad comunicativa con la que trabaja el traductor; tiene una ubicación textual, una compleja imbricación y una estructuración variable”⁸.

⁸ Ibid, P. 230

1.3.13.5 La Invariable Traductora

Por invariable traductora me refiero a la naturaleza de la relación entre la traducción y el original: que considera fondo y forma como elementos separados en la comunicación, y que está directamente relacionada en el debate entre traducción literal (fidelidad a la forma) y traducción libre (fidelidad al contenido).

En las teorías modernas, el debate sobre lo que queda invariable al traducir se centra más bien en torno al significado y se adjudica un carácter no verbal, planteándose diversas aproximaciones.

Coseriu (1977) distingue tres tipos de contenido lingüístico: significado, designación y sentido. El significado es el contenido dado en cada caso por la lengua. La designación es la referencia a las “cosas” extralingüísticas a los “hechos” o “estados de cosas” extralingüísticos. Según Coseriu los casos de designación idéntica mediante significados distintos son muy frecuentes dentro de una misma lengua y entre lenguas diferentes: así, para designar que un río, un lago, etc., son poco profundos, en español se dice *Aquí se hace pie*, en italiano. En cambio, el sentido es para que este autor el contenido particular de un texto o de una unidad textual en la medida en que este contenido no coincide simplemente con el significado y con la designación.

Para el mantenimiento de esa invariable, es necesario que el sentido comprendido por el traductor se adecue al *querer decir* del emisor del texto original y que luego el traductor lo

reformule según los medios propios de la lengua de llegada y pensando en el destinatario, de modo que este pueda comprender lo mismo que el destinatario del texto original. Otra concepción procesual de la invariable es la de quién describe el proceso traductor en dos fases, análisis y síntesis, situando una fase intermedia de carácter no verbal, que no denomina *Representación semántica*.

1.3.14 LA TRADUCCION ESCRITA

Esta modalidad de traducción se produce con textos escritos, con todos los géneros posibles, y tiene un modo traductor simple, ya que la reexpresión en lengua de llegada es también escrita. Al producirse con el medio escrito el traductor requiere una destreza de comprensión lectora en la lengua de partida y producción escrita en la lengua de llegada; De ahí que el traductor tenga que ser un buen lector y un excelente redactor.

Los textos originales pueden pertenecer a diversos modos: Escritos para ser leídos en voz baja (artículos periodísticos), artículos para ser leídos en público (conferencias), la traducción por escrito del texto de una conferencia.

La traducción escrita tiene sus propios condicionamientos, derivados del medio en que se desenvuelven, la comunicación escrita, y son: La sujeción a las convenciones de la escritura (ortografía, tipografía, etc), el funcionamiento de los textos escritos (en cuanto a planificación, coherencia y cohesión) la fijación de los textos escritos que puede ocasionar un

envejecimiento del texto original y de las traducciones, así como las convenciones propias de cada género textual.

Existen géneros técnicos (artículos divulgativos, enciclopedias, informes, patentes, folletos, manuales, etc), jurídicos (leyes, decretos, reglamentos, contratos, testamentos, escrituras, sentencias y denuncias) literarios (novela del oeste, rosa, policíaca, de aventuras, epistolar, cuento, etc), cotidianos (notas, postales, etc), académicos (examen, apuntes, etc), entre otros. Cada uno de estos géneros tiene, como veremos, sus propias convenciones de funcionamiento textual; estas convenciones cambian de lengua a lengua, y el traductor ha de conocerlas y observarlas a la hora de traducir cuando la finalidad de la traducción así lo requiera.

1.3.15 CONFUSIONES EXISTENTES

La confusión entre proceso traductor y resultado de la traducción se genera por los procedimientos de explicación de las vías que pueden seguir el proceso del traductor. Sin embargo, los procedimientos, tal como se plantean en los trabajos de estilística comparada, no se refieren al proceso seguido por el traductor, sino al resultado conseguido. A partir de aquí, las técnicas de traducción se confunden con otras categorías traductológicas que si están relacionadas con el proceso cognitivo del traductor: el método y las estrategias.

Las técnicas de traducción no son buenas ni malas en abstracto, sino que tienen un carácter funcional y dinámico y si utilizará una u otra dependiendo de: 1) el género al que pertenece el

texto (carta de reclamación, contrato, folleto turístico, etc.);2) el tipo de traducción (traducción técnica, literaria, etc.);3) la modalidad de traducción (traducción escrita, traducción a la vista, interpretación consecutiva etc.); 4) la finalidad de la traducción y las características del destinatario; 5) el método elegido (comunicativo, libre, etc.)

Recogiendo todo lo dicho, la técnica de traducción es como un procedimiento, generalmente verbal, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora, con cinco características básicas 1) afectan al resultado de la traducción 2) se catalogan en comparación con el original; 3) se refieren a micro unidades textuales; 4) tienen un carácter discursivo y contextual; 5) son funcionales.

Conviene destacar como ya he señalado al principio de este apartado, que las técnicas de traducción no son las únicas categorías existentes para analizar el texto traducido en su relación con el texto original ya que intervienen también categorías textuales (coherencia, cohesión, progresión temática) extratextuales relacionadas con la producción y recepción del texto original y de la traducción) y procesuales (método y estrategia traductores).

La propuesta incluye las 18 técnicas siguientes:

- Adaptación. Se reemplaza un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora.
- Ampliación lingüística. Se añaden elementos lingüísticos; en un recurso que suele ser especialmente utilizado en la interpretación consecutiva y doblaje.

- Amplificación. Se introduce precisiones no formuladas con el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas, nota del traductor etc.
- Calco se traduce literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural.
- Comprensión se introduce en otro lugar del texto traducido un elemento de información o efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que aparece situado en el texto original. Coincide con la concepción de Vinay y Darbelnet.
- Comprensión lingüística. Se sintetizan elementos lingüísticos. Es un recurso especialmente utilizado en interpretación simultánea y subtitulación.
- Creación discursiva se establece una equivalencia efímera totalmente imprevisible fuera del contexto.
- Descripción. Se reemplaza un término o expresión por la descripción de su forma y/o función.
- Elisión. No se formulan elementos de información presentes en el texto original.
- Equivalente acuñado. Se utiliza un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta.
- Generalización. Se utiliza un término más general o neutro.
- Modulación. Se efectúa un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural. Coincide con la acepción de Vinay y Darbelnet.
- Particularización se utiliza un término más preciso o concreto.

- Préstamo. Se integra una palabra o expresión de otra lengua tal cual. Puede ser puro (sin ningún cambio).
- Sustitución (lingüística, paralingüística). Se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos), o viceversa.
- Traducción literal. Se traduce palabra por palabra un sintagma o expresión.
- Transposición se cambia la categoría gramatical.
- Variación. Se cambian elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono textual, estilo, dialecto social, dialecto geográfico.
- Tipologías. Pozo y poztigo (1993) proponen 5 tipos de procedimientos en función de los propósitos que se persiguen: 1) adquisición de la información; 2) interpretación de la información; 3) análisis de la información y realización de inferencias; 4) comprensión y organización contextual de la información; 5) comunicación de la información. Según estos autores son procedimientos de adquisición, interpretación y análisis de la información: observación, selección de información, búsqueda de información, descodificación de la información aplicación de modelos para interpretar situaciones, uso de analogías, análisis y comparación de información, analización de inferencias, etc. Los procedimientos relacionados con la comprensión de la información son: diferenciación de los tipos de discurso identificación de las estructuras de los textos, diferenciación de ideas principales y secundarias, integración de información de diversos textos o fuentes, establecimiento de relaciones conceptuales, clasificación y establecimiento de relaciones jerárquicas, etc. Por último,

son procedimientos de expresión de la información: planificación y elaboración de guiones, diferenciación entre los diversos tipos de expresión escrita análisis de la adecuación al texto escrito etc.

- Las estrategias traductoras. Podemos identificar la estrategia traductora como: los procedimientos individuales, consistentes y no consistentes, verbales y no verbales, internos (cognitivos) y externos utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el proceso traductor y mejorar su eficacia en función de sus necesidades específicas. Las estrategias están, pues, en relación directa con la resolución de problemas interactuando con el conocimiento general del traductor.

1. La existencia de estrategia de diverso tipo. El traductor utiliza estrategias para la comprensión del texto original diferenciar tipos de discurso identificar la estructura de los textos, preguntarse por la progresión y encadenamiento de la información, referenciar ideas principales y secundarias establecer relaciones conceptuales, aplicar razonamiento lógico, extrapolar ideas, fijarse en las ideas más que en la forma, visualizar los hechos que expone el texto, ponerse en situación (imaginar el contexto del original), etc. También existen estrategias para resolver problemas de la reexpresión escrita u oral, analizar la adecuación al texto escrito u oral, asumir el papel de emisor real en la lengua de llegada (que se dice en esa se dice en esa situación comunicativa), ponerse en la piel del autor del original, pensar en el destinatario, etc., hasta reformular en voz alta, buscar espontaneidad en la lengua de llegada, parafrasear, retraducir, desconfiar ante las palabras y estructuras de dudosa naturalidad en la lengua de llegada, evitar palabras cercanas a las del original y evitar el mismo orden de palabras que el original (en el caso de lenguas cercanas para evitar los falsos amigos), seguir la lógica del

texto, etc. Otras estrategias sirven para la adquisición de la información y muchas de ellas están relacionadas con la documentación: seleccionar información, buscar información en diccionarios, enciclopedias, etc., utilizar textos paralelos, establecer cierto orden de consultas, realizar interferencias, etc. Además, se realizan también estrategias de memoria (crear imágenes mentales, usar técnicas de memorización, etc.), que, aunque el traductor también utiliza, son de mayor importancia en el caso de la interpretación.

2) La existencia de estrategias a diverso nivel. Un aspecto importante que conviene tener presente al estudiar las estrategias es que existen estrategias más globales, relacionadas con problemas que afectan a zonas más amplias del texto (o incluso a todo el texto), y estrategias locales, que afectan a micro unidades o aspectos parciales del proceso. Esto se debe a que los problemas de traducción también actúan a macro y micro niveles y el traductor debe aplicar estrategias para resolverlos. Esta característica deriva en última instancia, de carácter interactivo y no lineal del proceso traductor (cfr. *Infla* VI.1.3.3. “la complejidad del proceso traductor”).

3) La diversidad de estrategias según el tipo de la modalidad de traducción o la dirección (directa o inversa). Si bien las estrategias se utilizan en todo proceso traductor (sea este escrito, oral o audiovisual), su naturaleza y frecuencia cambia según el tipo y la modalidad de traducción de que se trate y en relación con la dirección (directa o inversa). Así, por ejemplo, e interpretación simultánea tiene mayor importancia el uso de estrategias de memoria que en la traducción escrita; Jiménez (1999), comparando la actuación de estudiantes de traducción en traducción escrita y en traducción a la vista pone de relieve que en esta última se utilizan

estrategias propias (avanzar en la lectura, retomar el texto, etc.) y otras se emplean con mayor frecuencia que en la traducción escrita, seleccionar la idea fundamental, omitir elementos de información, etc.). En el caso de la traducción inversa también se utilizan estrategias, características; en el caso de lo que Krings (1986) denomina estrategias de reducción, es decir, el hecho de que el traductor opta por renunciar a la transmisión plena del texto original (rasgos de estilo, etc.) buscando la seguridad dada la inseguridad que produce el reexpresar en una lengua y extranjera (cfr. También Lorenzo 1999, donde se pone de relieve el uso de la traducción inversa de estrategias de seguridad para tomar decisiones).

4) La diversidad de estrategias para solucionar un problema de traducción existe una estrecha relación entre problemas de traducción y estrategias traductoras, pero esta relación no es unívoca. El estudio de Lörscher, aunque se lleve a cabo con estudiante de lenguas extranjeras, ponen de relieve precisamente que los sujetos emplean distintas estrategias para resolver el mismo problema de traducción el mismo problema se resuelve mediante el uso de distintas estrategias según los sujetos y una misma estrategia puede ser usada para resolver distintos problemas. Cabe pensar pues, que las estrategias ante su mismo problema cambian según las necesidades de cada sujeto.

5) La utilización de las estrategias no solo para resolver problemas, sino también para mejorar la eficacia del proceso traductor y los resultados provisionales obtenidos (revisar la traducción, aplazar la resolución de elementos, comparar la traducción con el texto original, etc.)

(HURTADO ALBIR, Amparo. TRADUCCION Y TRADUCTOLOGIA. Pág. 269-280)

1.3.16 LOS PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

El interés de esta noción es grande sobre todo cara a la didáctica de la traducción y a la evaluación de traducciones ya que la guía la elaboración de objetivos de aprendizaje así como la comparación de la traducción con el texto original, no se ha retomado; según este autor, esto indica que la traductología todavía tiene muchos problemas para definir un marco conceptual adecuado y fiable para la resolución de problemas. Del mismo modo se expresa Lörscher (1991:92).

1.3.17 LOS LIMITES DE LA TRADUCCION

1.3.17.1 Intraducibilidad Lingüística:

A pesar de que el francés y el español, por su proximidad gráfica y por la semejanza social y cultural de sus habitantes, poseen un grado muy elevado de isomorfismo semántico. Es muy difícil pues que los recursos de estas lenguas no consigan recubrir parcialmente, un espacio semántico equivalente.

Los típicos ejemplos son los problemas de contexto, fonética, lingüística pues no es lo mismo *Quand le echador, les houries dansent a Quand le Chat dort, les souris dansent.*

1.3.18 LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Stenberg (1996:346-350) distingue siete fases: 1) identificación de problemas; 2) definición y representación de los problemas; 3) formulación de una estrategia para resolverlo; 4) organización de la información para poder explicar la estrategia; 5) distribución de recursos; 6) supervisión del proceso; 7) evaluación de la solución.

Las dificultades de traducción en cambio, “son subjetivas y tienen que ver con el propio traductor y sus condiciones de trabajos particulares”.

Distingue cuatro tipos de dificultad. 1) las específicas del texto, que están relacionadas con el grado de comprensibilidad del texto original y que pueden descubrirse repasando los factores intratextuales del análisis textual; 2) las que dependen del traductor que existen incluso para el traductor ideal con plena competencia con la experiencia le haya enseñado a superarlas; 3) las pragmáticas, que están relacionadas con la naturaleza de la tarea traductora; 4) las técnicas, que están relacionadas con la especificidad del tema de que se trata el texto.

En la identificación de los problemas, la traducción se comporta según la realización de las siguientes operaciones por parte del traductor: 1) evaluar los datos formales, situacionales y de contenido del texto original (intertextualidad); 2) evaluar el conjunto de conocimientos explícitos, implícitos e inferibles vehiculados por el texto original en relación con el receptor con el de la traducción (situacionalidad); 3) evaluar la intención del autor establecer la propia intención y actualizarla de modo que puede ser aceptada por el receptor y la traducción (intencionalidad y aceptabilidad); 4) evaluar la carga informativa del texto original en relación

con el receptor del texto original y la traducción (informatividad); 5) establecer el sentido del texto a partir de patrones de coherencias de la lengua de llegada; 6) establecer el valor de los patrones de cohesión del texto original y crear cohesión en la traducción con los mecanismos en la lengua de llegada.

1.3.19 CLASIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En cuanto a la identificación y clasificación de problemas podemos partir de la constatación de que existe una inmensa variedad de problemas de traducción y que estos pueden afectar a micro unidades del texto original pero también a macro unidades: una clasificación que agrupe los problemas en cuatro categorías, extralingüísticos, instrumentales y pragmáticos.

1) Problemas lingüísticos. Son problemas de carácter normativo, que recogen sobre todo discrepancias entre las dos lenguas en sus diferentes planos: léxico, morfosintáctico, estilístico y textual (cohesión, coherencia, progresión temática, tipologías textuales e intertextualidad)

2) Extralingüísticos, son problemas que remiten a cuestiones de tipo temático, cultural o enciclopédico.

3) Instrumentales. Son problemas que derivan de la dificultad en la documentación (por requerir muchas búsquedas o búsquedas no usuales) o en el uso de herramientas informáticas.

4) Pragmáticos son problemas relacionados con los actos de habla presentes en el texto original, la intencionalidad del autor, las presuposiciones y las implicaturas, así como los derivados de encargo de traducción, de las características del destinatario y del contexto en el que se efectúa la traducción.

1.3.20 LOS ERRORES DE TRADUCCIÓN

1.3.20.1 El Análisis de Errores en Traductología

De un modo general, podemos definir el error de traducción como una equivalencia inadecuada para la tarea traductora encomendada.

Aunque la mayoría de autores utilizan el término error algunos prefieren, como veremos, emplear el término inadecuación o falta. Por otro lado, algunos autores establecen la diferencia entre *error* y *falta*.

Esta distinción diferenciando entre las faltas de lenguas y faltas de traducción. La falta de lengua es “un error que figura en el texto de llegada y que está vinculado a un desconocimiento de la lengua de llegada. La falta de traducción es un error que figura con el texto de llegada que procede de un interpretación errónea de un segmento del texto de partida y que suele producir un falso sentido, un contrasentido o un sin sentido.

1.3.20.2 Definiciones de Errores de Traducción Según Delisle

Falso Sentido: “Falta de traducción que resulta de una mala apreciación del sentido de una palabra o de un enunciado en un contexto dado”, sin llegar a causar contrasentido o sin sentido. (1993:31)

Contrasentido: “atribuir a una palabra o a un grupo de palabras un sentido erróneo o, de modo más general traicionar el pensamiento del autor del texto de partida (1993:25)

Sin sentido: “dar a un segmento del texto de partida una formulación en lengua de llegada totalmente desprovista de sentido o absurda” (1993:37)

Adición: “introducir de manera justificada en el texto de llegada elementos de información superfluos o efectos estilísticos ausentes del texto de partida (1993:20)

Omisión: “no traducir, de modo injustificado, un elemento de sentido o un efecto estilístico del texto de partida” (1993:37)

Hipertraducción: “efecto de método que consiste en elegir *semánticamente* entre varias posibilidades de traducción aceptables, traducción integral incluida, el giro cuya forma se aleja más de la expresión original” (1993:38)

Sobre traducción: “traducir explícitamente elementos del texto de partida que la lengua de llegada mantendría generalmente implícitos (1993:46)

Subtraducción: “no introducir en el texto de llegada las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exigiría una traducción idiomática y conforme al sentido del texto de partida (1993:45).

Pym propone distinguir entre errores binarios y errores no binarios. Este autor incide en la complejidad que encierra el análisis de errores, ya que los errores pueden deberse a múltiples razones (falta de comprensión, inadecuación a los lectores etc.) y pueden situarse en múltiples niveles (lingüístico, pragmático, cultural) pero también al hecho de que los términos que suelen utilizarse para describir errores (sobre traducción, infratraducción, inadecuación discursiva o semántica etc.) carecen de distinciones o puntos fijos de referencia consensuados.

Los errores binarios son aquellos en los que puede establecerse una diferencia clara entre lo correcto y lo incorrecto. En los errores no binarios no se produce esa distinción, sino que se

trata más bien de *es correcto, pero*; son errores que requiere que el texto de llegada seleccionado se oponga a, por lo menos, otro texto meta que pudiera haber sido seleccionado, y, por lo tanto, a posibles respuestas erróneas. En el binarismo solo existe lo correcto y lo incorrecto; en el no binarismo hay al menos dos respuestas correctas y además las incorrectas.

1.3.20.3 Tipificación de errores

Pensamos en las cuestiones principales que hay que considerar para identificar los errores en traducción son (cfr, Martínez Melis y Hurtado Albir 2001):

1) la diferencia entre errores relacionados con el texto original (contrasentido, falso sentido, sin sentido, adición omisión, etc.) denominados, según los autores, errores de traducción o errores de sentido, y errores relacionados con el texto de llegada (ortografía, léxico, sintaxis coherencia y cohesión, etc.) (cfr. Kupsch Losereit, 1985; Delisle, 1993; Hurtado Albir, 1995. 1999^a; etc.).

De todos modos, para ciertos errores, como por ejemplo, el sentido resulta difícil a veces saber si se debe a un problema en la comprensión del texto original o una deficiente redacción en la lengua de llegada.

2) La diferencia entre errores funcionales y errores absolutos. El error funcional, de tipo pragmático, está vinculado a la trasgresión de ciertos aspectos funcionales de proyecto de

traducción. El error absoluto, en cambio es independiente de una tarea traductora específica y supone una trasgresión injustificada de las reglas culturales lingüísticas o de uso de la lengua de llegada (Gouadec, 1989^a, y Nord, 1996). De todos modos, dada la importancia que hemos acordado al aspecto funcional del error traductor, un error absoluto puede no ser un error en determinado contexto traductor (por ejemplo, una preposición mal empleada para marcar a un personaje de una novela como extranjero).

3) La diferencia, como veremos en el siguiente apartado, entre errores en el resultado de la traducción y errores cometidos en el desarrollo del proceso (cfr. Dancette, 1989; Séguinot, 1989, y Gile, 1992).

“Desde la perspectiva funcionalista que acabo de enunciar, cualquier tipificación de errores persigue únicamente la búsqueda de categorías que proporcionan un metalenguaje, pero que no dan cuenta por sí solas de la gravedad e incidencia del error ni tienen valor explicativo. En este sentido, hay que entender nuestra propuesta de tipificación para la traducción escrita, recogida en un baremo de uso didáctico para la iniciación de la traducción” (Hurtado Albir, 1995^a, 1996b, 1999^a: 120):

1.3.20.3.1 NOCIONES CENTRALES DEL ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO

Equivalencia traductora: Noción relacional que define la existencia de un vínculo entre la traducción y el texto original; esta relación se establece siempre en función de la situación comunicativa (receptor, finalidad de la traducción y el contexto socio histórico en que se desarrolla el acto traductor y, por consiguiente, tiene un carácter relativo, funcional y dinámico.

Unidad de Traducción: unidad comunicativa con la que trabaja el traductor, tiene una ubicación textual, una compleja imbricación y una estructuración variable. Existen macro unidades, unidades intermedias y micro unidades.

Invariable traductora: Noción relacional que define la naturaleza del vínculo entre la traducción y el texto original; tiene un carácter no verbal, contextual, funcional y dinámico.

Método traductor: Desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios en función de objetivo del traductor, respondiendo a una opción global que recorre todo el texto. Los métodos cambian en función del contexto y de la finalidad de la traducción.

Técnica de traducción: Procedimiento, visible en el resultado de la traducción que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora a micro unidades textuales, las técnicas se catalogan en comparación con el original. La pertinencia del uso de una técnica u otra es siempre funcional, según el tipo textual, la modalidad de traducción, la finalidad de la traducción y el método elegido.

Estrategia traductora: Procedimientos, consistentes e inconsistentes, verbales y no verbales, internos y externos, utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor y mejorar su eficacia en función de sus necesidades específicas.

Problema de la traducción: Dificultades de carácter objetivo con que puede encontrarse el traductor a la hora de realizar una tarea de traducción.

Error de traducción: *Equivalencia* de traducción inadecuada. Los errores de traducción se determinan según criterios textuales, contextuales y funcionales.

1.3.21 LA TRADUCCIÓN COMO OPERACIÓN TEXTUAL

La traducción es una actividad que se sitúa en el plano del habla y no de la lengua, “La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva.

A partir de esta consideración de la traducción como hecho textual se empieza a analizar los hechos textuales procedentes de la lingüística.

De aquí, se definen los elementos fundamentales de la organización textual:

1. Coherencia: Estructuración global de la información de los textos.
2. Progresión temática: Articulación de la evolución informativa de los textos ; tema: información conocida; rema: información nueva.
3. Cohesión: relación entre las unidades semánticas de los textos.

Según Larose, hay un modelo integrador de la traducción en las aplicaciones del análisis textual:

1. Condiciones previas :
 - Conocimiento de la lengua y de la cultura de partida.
 - Conocimiento de la lengua y de la cultura de llegada.
 - Conocimiento del tema.
 - Conocimiento de los procedimientos de traducción.
2. Peritextual:
 - Condiciones de la enunciación, base de la definición de la traducción.
 - Objetivo de los enunciados.
 - Carga informativa.
 - Componente material.
 - Trasfondo sociocultural.

3. Textual:

- Supraestructura y macroestructura
- Funciones y tipologías textuales.
- Organización temática.

La microestructura designa la forma de la expresión y la forma del contenido de los segmentos textuales aislados, se trata de la actualización de la intención de comunicar y su linearización en una lengua determinada.

La coherencia en la traducción:

La coherencia de un texto es el resultado de la interacción entre el conocimiento presentado en el texto y en el propio conocimiento del receptor y su experiencia en el mundo. La habilidad para extraer el sentido de un texto depende de las expectativas del receptor y de su experiencia del mundo, esta experiencia está influenciada por muchos factores como la edad, sexo, raza, nacionalidad y educación, por esto la coherencia no es textual sino la apreciación del lector hacia el texto

2 TRADUCCION DEL TEXTO

Raymond Brisebois, f.s.c.

INVITACION – INICIACION

a los

Cuadernos Lasallanos

1

Introducción General

y

Cuaderno no. 1

Montreal 1991

INTRODUCCIÓN GENERAL

En todos los medios, ya no se ven más los mismos escritos, los más oficiales, quizás porque son demasiado numerosos. Que aparece un libro blanco sobre tal problema político u otro, tal circular “urgente” (además, a menudo se ha gritado, “¡el lobo!”, para creerles), tal documento de primera importancia, el hombre de hoy sigue su camino. Pereza, multiplicidad de otros deberes inmediatos, concurrencia de problemas que se creen más urgentes, sentimiento no confesado de derrotismo, y seguimos...

Semejante actitud general por supuesto interviene en el mundo lasallano. Con motivo de los “Capítulos”, a todos los niveles, se multiplican los llamados. “¿Para qué sirven?” explicativo de los autores y superiores (a menudo las mismas personas) responden al “¿para qué sirve?” desilusionados de los inferiores. Hay que reconocer, que no es la mejor de las reacciones. Los superiores tienen que cuestionarse sobre su gestión. En cuanto a los inferiores, su dimisión no es de oposición; traduce más bien un pesimismo fundamental. Sin reconocerlo quizá, asumen el proverbio de bajo latín: “nuntracas”. No tiremos piedras, pero que conste que esta situación no es normal; se opone a la fe, a la esperanza y a la caridad.

Esto es desafortunadamente cierto incluso para la Regla definitiva, presentada sin embargo con todo el ceremonial requerido. Se hace sobre todo verdad para los Cuadernos Lasallanos;

documentos admirables, espléndidas herramientas de trabajo, que presentan un magnífico ejemplo de letra muerta en la vida de los Hermanos.

Aquí, se puede adelantar un pretexto. ¿Cuándo se ha realmente hablado de esto?. Y no son libros fáciles, por lo menos habitualmente. Demasiada ganga para ese mineral de oro. Sin embargo el oro está ahí, ¿cómo extraerlo y aprovecharlo?... ¿en toda su vitalidad?. Puesto que esa riqueza del templo, es una gloria de Dios, del Instituto y del Fundador.

Es por eso que me atrevo a crear un “proceso de extracción” que valga lo que vale. Creo útil presentar los cuadernos en una serie de fascículos señalando el contenido de cada uno y presentando páginas características. Me parece que el proceso presenta dos ventajas:

- a) Los fascículos presentarán, en un estilo (!) accesible, lo esencial de cada cuaderno lasallano en su contenido y en sus conclusiones.
- b) Los fascículos invitarán, por su contenido mismo y por la fotocopia de páginas importantes o típicas, a acudir al original.

Esta vulgarización no oficial tiene en todo caso el apoyo de las autoridades locales y romanas. Si alguien más competente quiere tomar el relevo, le pasa la posta inmediatamente y le cedo toda la pista. Entre tanto, empiezo y sigo. ¡Por la gracia de Dios y por la gloria de San Juan Bautista de la Salle!.

Es el capítulo general de mayo-junio de 1956 que pidió la creación de un organismo con el fin de promover los estudios lasallanos y que provocó de hecho, la creación de lo que se iba a volver los Cuadernos Lasallanos. Nada mejor que precisar este hecho que reproducir la fotocopia de la carta del hermano Nicet-Joseph, nuevo Superior General, al hermano Maurice-Auguste, quien acababa de ser nombrado responsable de los estudios lasallanos. Esta carta se encuentra en frontispicio del C.L. 1 p. (3).

(Casa, San Juan Bautista de la Salle
476, Vía Aurelia, Roma
Superior General.)

Roma, 30 de abril de 1959

380^a aniversario del nacimiento de San Juan Bautista de la Salle

Muy querido Hermano Director,

Nuestro más reciente capítulo general deseaba: “el seguimiento de los trabajos de investigación sobre la vida y los escritos de San Juan Bautista de la Salle, con estudios críticos cuyo conjunto constituiría los “Monumenta Lasallana”, base para una futura biografía crítica y un estudio profundo de la espiritualidad del santo”.

Desde junio de 1956, se le ha solicitado promover entre nuestros hermanos, dirigir y coordinar iniciativas emprendidas para responder a este deseo de nuestros venerados capitulantes. Mejor que los otros en consecuencia, usted se ha dado cuenta de la dificultad de las tareas ya iniciadas y de lo presuntuoso que sería pretender alcanzar desde ya posiciones solidamente establecidas para atribuirle un valor definitivo a algunos resultados adquiridos hasta la fecha.

Voluntariamente muy modesta, la publicación de los “cuadernos lasallanos”, constituye para nosotros, una gestión prudente, de la dimensión del momento, pero ya altamente provechosa. Vuestro diseño, será para publicar en ellos estudios, textos y documentos relativos a la persona, a la obra escrita, a las realizaciones de orden religioso o pedagógico del Santo Fundador, o relacionados de manera más amplia con las primeras décadas de la historia de nuestro Instituto.

Esas publicaciones pondrán al alcance de todos los investigadores, textos indispensables; establecerán un vínculo necesario entre los que se daban al estudio de diversos problemas extraídos de las biografías, de los escritos y de la obra de San Juan Bautista de la Salle; prepararán eficazmente, eso creemos, la elaboración de los “Monumenta Lasallano”, esperados tanto por especialistas de afuera como por un gran número de nosotros.

Por la importancia y el carácter de los temas tratados, por el mismo tamaño de su amplitud para permitir, sobre todo en un futuro, el acceso fácil a los textos publicados, no hubiera sido prudente reducir semejantes trabajos a la dimensión de artículos de nuestras revistas o boletines trimestrales. Por otra parte, estos estudios no tienen, hay que reconocerlo, el alcance de una enseñanza oficial, no se podía incluir entre nuestras “Circulares instructivas y administrativas”. Son esas razones las que lo llevaron a pensar mejor en reunirlos en una colección de fascículos de volumen variable, sin rigurosa periodicidad, pero pudiendo sostener fácilmente el ritmo de tres entregas anuales.

Las suscripciones numerosas que llegaron a nuestro secretariado, después de una sencilla presentación de su programa, muestran a qué punto su iniciativa era esperada. Al mismo tiempo, entonces alabamos aquí la generosidad de quienes lo sostienen, nos es particularmente grato darle las gracias a usted mismo y a sus colaboradores y desearle a sus investigaciones y trabajos el éxito, la riqueza y la calidad que esperan con nosotros sus lectores de mañana.

En esos sentimientos, le reiteramos muy querido Hermano Director, su muy devoto en Jesús y nuestra Señora.

HERMANO NICET-JOSEPH

Al querido Hermano Maurice-Auguste, Director de los “Cuadernos Lasallanos”.

Se habrá notado la idea del hermano Nicet, los cuadernos no son más que fascículos “voluntariamente muy modestos”. De hecho, los cuatro primeros cuadernos, no contaron sino con un centenar de páginas cada uno. Nadie en ese entonces podía imaginarse las proporciones de ciertos cuadernos lasallanos más recientes: más de 10 pasan de las 500 páginas, y algunos incluso pasan el tope de las 600 páginas.

Pero hay que saber que en ese entonces se hacía una diferencia, más o menos somera, entre los Cuadernos Lasallanos y el Monumental Lasallano; estas últimas publicaciones, tenían una

amplitud más grande. Simplificando, hoy en día se puede afirmar que esos cuadernos son los monumental lasallano, igual que las famosas colecciones de los padres jesuitas.¹

En su carta de introducción, el hermano Nicet, preveía tres títulos por año. Pero muy rápidamente se abandonó la idea de una periodicidad fija. Como esta carta tiene ya 30 años, el ritmo de tres publicaciones anuales nos hubieran llevado a noventa publicaciones. El último cuaderno publicado lleva el número 51, lo que da un promedio de 1,7 por año. Pero no es tan simple. Así existan dos volúmenes: 37, (37 y 37₁), dos volúmenes 40, (40₁ y 40₂) y dos volúmenes 41 (41₁ y 41₂). De otra parte, los números 5, 43 y 44, no se han publicado aún. El primero (no. 5), cambiará de todos modos parcialmente de tema.

Los principales autores de los Cuadernos Lasallanos - excepto las obras del fundador y de sus biógrafos iniciales - fueron el mismo hermano MAURICE-AUGUSTE, (nos 2, 3 parte de 5, 11, parte de 16), el hermano León de Marie Aroz (más de 20 títulos), el hermano MICHEL SAUVAGE (nos 1, 5 y 50), el hermano MIGUEL CAMPOS (nos. 45, 46, 50), el hermano JEAN GUY RODRIGUE (no. 47), el hermano YVES POUTET (no. 48), los hermanos JOSEPH CORNET Y EMILE ROUSSET (no. 49). Otros colaboradores son señalados incidentalmente (así el hermano JOSE ARTURO: parte del no. 16).

A continuación de la carta del hermano Nicet-Joseph, el hermano Maurice-Auguste, nombrado director de los Cuadernos Lasallanos, presenta su programa. Aquí el texto:

¹ No habría que estar sorprendido si el hermano Juan-Guy Rodrigue comienza el C.L. 47 (Contribución al estudio de las fuentes sobre las principales fiestas del año): "esta contribución a Monumenta lasalliana..." (página 1)

Sencilla presentación

Los títulos y subtítulos de esta colección, no están hechos para seducir, su trivialidad, más bien decepcionaría!. De hecho, si han sido escogidos entre otros igualmente adecuados, es para muchos, en razón misma de su apariencia sin pretensión.

Quisieran ser una promesa de humildes y pacientes labores más bien que el anuncio temerario de un programa exhaustivo de producciones definitivas... Es en esta óptica que toca mirarlos de cerca y solicitarles algunas precisiones necesarias.

El epíteto “lasallano”, ya no tiene más para todo ese color dudoso del neologismo. Desde hace unas cuantas décadas, se ha introducido más ampliamente; señala cómodamente – si no felizmente - lo que en la historia, la literatura, la pedagogía y la espiritualidad gravita alrededor de la persona, de la obra escrita y de las realizaciones sociales del Fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, San Juan Bautista de la Salle.

A las múltiples preguntas evocadas, así nuestros cuadernos no pueden prestarles un igual interés; deliberadamente y para no correr riesgo de una peligrosa dispersión, se le han dado marcos relativamente estrechos.

En el tiempo, en primer lugar, para no retener de modo habitual sino los datos relativos al siglo entero que se abre con el nacimiento del Santo Instituto (1651) y se acaba por la dimisión de su segundo sucesor, el muy honrado Hermano Timothée (1751).

Por la naturaleza misma de sus trabajos en los que intenta proponer, se reservan los tres dominios definidos para cada uno en los subtítulos:

Textos, que serán sobre todo, las primeras biografías y ciertos escritos del santo, mantenidos como manuscritos hasta ese día.

Estudios de orden histórico o literario, centrados en la persona y en la obra escrita del santo; documentos descritos o producidos en-extenso y relativos a la vida del santo o a la historia de las primeras décadas del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Modestamente, así los “Cuadernos Lasallanos” ayudarán a los que anima el deseo de conocer mejor la existencia providencial de un Santo, la enseñanza de un maestro de la infancia y de un fundador de congregación religiosa, la humilde y corajuda historia de los orígenes y del primer desarrollo de su instituto.

Roma 30 de abril 1959.
Hermano Maurice-Auguste,
Director de los Cuadernos Lasallanos

Se habrá notado, cómo en el caso del Superior General, el tono es menor, (sin pretensión, promesas de humildes labores, modestamente). Las excusas sobre la palabra “lasallano”, no debe sorprendernos; el neologismo apenas acaba de pasar las fronteras de la aceptación (por lo menos entre los francófonos, los anglófonos, le pusieron mala cara hasta la publicación americana “Resumen Lasallano”, desaparecido con los años). Además y ya se sabe, la palabra

hizo su camino. Desde entonces abarca muchas categorías de obras y de personas, en un nuevo contexto impensable en 1959.

Será que existe un plano sistemático de los Cuadernos Lasallanos por publicar? No. Esta empresa no se puede estructurar sino con el tiempo, y según las personas y las circunstancias. Los dos textos ya presentados, dan claramente los objetivos generales. Pero no se podía desde ya ir más lejos. Pues el No. 1 expone un trabajo feliz y bien logrado, como lo veremos pronto, pero no es sino una monografía aislada.

Sin embargo y de un modo muy amplio, es verdad, se puede encontrar cierta organización en los 50 números publicados.

A) Los titubeos magníficos

Nos. 1, 2, 3, 5, (no publicado), 11.

B) Las biografías fundamentales del fundador

Nos. 4 (Bernard), 6 (Maillefer), 7 y 8 (Blain), 9 y 10 (Índices de los precedentes).

C) Los escritos del fundador

Nos. 12 a 25 (todos los escritos que poseemos, excepto las cartas, la edición previa del hermano Felix- Paul, no necesitan una nueva publicación).

D) Los acercamientos de una biografía científica del santo.

1. La familia natural (nos. 26 y 27)

2. El administrador (nos. 28 al 34, 51)

3) Reims (nos. 35 a 38)

4) Documentos bibliográficos (nos. 39 a 44, los dos últimos están por publicar.

E) El retorno a las monografías

nos. 45 a 50

Imposible por el momento precisar a qué ritmo se publicará nuestra Invitación-Iniciación, ni lo que llevará cada fascículo. Dos cosas sin embargo pueden establecerse: en cada cuaderno tendremos una síntesis, la más sencilla posible de lo que contiene la obra, daremos reproducciones fotocopiadas de páginas importantes o significativas. Este método de iniciación parece más llamativo para acudir a los textos mismos que simples citas.

CUADERNOS LASALLANOS

TEXTOS

ESTUDIOS – DOCUMENTOS

Las citas neotextamentarias en las meditaciones para el tiempo
del retiro

1

HOGAR SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – 476, VIA AURELIA, ROMA.

El primer Cuaderno Lasallano publicado en 1959. A continuación el texto de su página de título:

Las citas neotextamentarias
en las
Meditaciones Para el Tiempo del Retiro.

Presentación, examen crítico, introducción y notas por el
hermano

FLAVIEN-MARIE (Michel Sauvage, FSC)

El autor que más tarde se convirtió en el asistente del superior general (1966), primer regional de Francia 1976 y uno de los hermanos más conocidos y más estimados del Instituto, no contaba en ese entonces por supuesto, con la notoriedad actual. Contaba ya con una licenciatura en teología del Angélico, devuelta en su distrito de Lille, emprendió, bajo la

dirección del eminente canónico Philippe Delhay², estudios de doctorado, pero fue su tesis, “catequesis y laicidad” la que lo hizo conocer realmente, no debía ser publicada sino en 1962³.

La escogencia de un primer texto para los Cuadernos Lasallanos, tuvo por costarle al hermano Maurice Auguste, más de un rato de reflexión. Para lanzar su publicación, le tocaba hacerlo con buen pie; autor competente, tema corto, pero relativo a uno de los objetivos de la colección, interés certero para los lectores eventuales. No podía hacer mejor escogencia cuando recogió un trabajo lasallano, científico y abordable de mano del hermano Michel Sauvage. El título no aparece sobre la carátula, esa tradición se mantendrá hasta el No. 28⁴, sino al interior únicamente. Es esa página que reprodujimos antes (página 11).

El título completo lleva las indicaciones, presentación, examen crítico, introducción y notas. Esa lista muy amplia - que de pronto no es del autor - queda precisada y limitada desde la página siguiente por una introducción cuyas cuatro primeras líneas son significativas. (C.L. 1, page II).

² Su último role cerca de la Curia Romana confirma su competencia y ortodoxia

³ El Hermano Michel Sauvage, Catequista y Laico, París. Ligel, XV-936 pp. 1962. En este período de anteconcilio, la Catequesis (palabra proveniente de rehacer superficie) suscitaba mucha agitación. También se puede hablar de crisis. A lo que se refiere el asunto del Instituto Católico de París, ciertas “condenas” romanas (abbé Coudreau...), el enfrentamiento de conceptos Francia-Italia, la puesta en duda de la autorización misma por parte de los Hermanos para enseñar la religión. La tesis del Hermano Michel se adjunta a este último punto. En efecto, el sub-título de la obra es claro: Participación de los laicos al ministerio de la Palabra y misión del Hermano instructor al interior de la Iglesia.

⁴ Con excepción de los números 9 y 10, surgidos respectivamente en 1974 y en 1979, después del No. 28, editado en 1967.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que sigue aporta una contribución modesta a los estudios lasallanos; constituye una investigación de objetivo muy restringido sobre las citas del Nuevo Testamento en las Meditaciones Sobre el Empleo de San Juan Bautista de la Salle. La introducción que sigue tiene como meta en primer lugar presentar el trabajo y en segundo lugar sacar unas cuantas conclusiones limitadas.

Como lo indica la última frase del anterior texto, la introducción lleva dos secciones:

I – EL TRABAJO (páginas II a XIV)

II - ESBOZOS DE CONCLUSIONES (páginas XIV A XLVIII)

Puede parecer sorprendente a primera vista ver conclusiones en la introducción, pero toca seguirle el paso al autor. Su estudio propiamente dicho, conduce así, como lo dice el título, al estudio de las citas neotestamentarias⁵ en las Meditaciones Para el Tiempo del Retiro. Todo

⁵ Las citas vetero-testamentarias son además relativamente raras. Ellas se limitan a una docena. Se las puede encontrar en la edición de 1982 (pequeño libro rojo) de la región francesa (señalada por el Hermano Michel Sauvage, ya regional). Tabla completa en la pág. 104 del presente C.L. No.1.

el aparato de técnicas de investigación da una parte de conclusiones de toda índole; por otro lado, se encuentran concentrados al principio en algunas cuantas 50 páginas bien llenas.

Veamos mediante unos cuantos extractos, la articulación de esta introducción magistral. He aquí primero, unas cuantas líneas presentando el método del autor. Por lo general no damos las notas muy numerosas. Sin embargo, guardamos las indicaciones de las notas. El pasaje siguiente de nuestro Cuaderno Lasallano No. 1, se encuentra en las páginas II y III de la obra. Lo cortaremos por una breve indicación que puede ser útil.

I. – EL TRABAJO

En la columna de la derecha, se encuentra el texto de las Meditaciones de San Juan Bautista de La Salle Para El Tiempo Del Retiro. En la izquierda, hemos reproducido las citas neotestamentarias que se encuentran en esas Meditaciones, usando la traducción del padre P. Amelote. Es necesario decir algo acerca de esos dos textos:

1) **El texto de las Meditaciones.**

Hemos podido usar un ejemplar de la edición *Princeps* conservada en los archivos de la casa general. Esta primera edición está fechada, por los eruditos, en los alrededores de los años 1730, sin que hayamos tenido la intención. El trabajo que presentamos, constituye de hecho, una edición del texto *Princeps* de las Meditaciones Para el Tiempo del Retiro. Sin duda alguna, no se trata aquí de una edición crítica, no hemos colectado los diversos

ejemplares, la ortografía que adoptamos es moderna y la puntuación no ha sido seguida con rigor, pero el texto es fiel al de la primera edición.

El *Cuaderno Lasallano* que da una reproducción anastática de la edición princeps (1730?), corresponde al número 13 (1967) pero éste tampoco se trata de una edición crítica. Desde ese punto de vista, indirectamente, el Cuaderno Lasallano no. 46, es más satisfactorio.

2) **Las Citas del Nuevo Testamento:**

En la columna de la derecha se reproduce el texto de la edición de las *Meditaciones Para el Tiempo del Retiro*, hemos destacado netamente los textos seleccionados del Nuevo Testamento. La disposición tipográfica y el juego de letras-notas permiten entender rápidamente los acercamientos establecidos. La primera edición no señalaba ninguna referencia escrituraria¹. La de 1882, indica unas cuantas, pero es desde la edición de 1922 que iniciamos. Las referencias que aportan son generalmente exactas, los errores bastante raros². Sin embargo, las citas neotestamentarias no han sido todas reconocidas; cada vez hemos indicado las omisiones constatadas. A menudo no conciernen sino unas cuantas palabras o un versículo. En otros casos, son párrafos totalmente escriturales que no han sido reconocidos³.

El texto del Nuevo Testamento que hemos reproducido en la columna de la izquierda es el del padre Amelote. En efecto, nos parece incontrovertible que el Santo Fundador haya conocido y utilizado esa traducción; ya volveremos a esto posteriormente. Aunque primero conviene decir unas cuantas palabras del autor y de su traducción.

Después, el autor se extiende ampliamente sobre la vida y las obras de Denis Amelote, sacerdote que se volvió orador más tarde, en particular sobre las ediciones, muy numerosas de su nuevo testamento. Volverá al tema posteriormente en sus esbozos de conclusiones. Por el momento, he aquí dos líneas que resumen casi completamente las treinta y cinco páginas que siguen. (Página XIV):

II. ESBOZOS DE CONCLUSIONES

El acercamiento entre el texto de las Meditaciones Sobre el Empleo y la versión del Nuevo Testamento de Amelote no carecen de interés, eso creemos. En forma de conclusiones, quisiéramos señalar brevemente sobre qué puntos, ese interés nos ha parecido el más sensible. Como se podrá dar uno cuenta, las páginas que siguen constituyen menos un estudio completo que un esbozo; sobre muchos puntos, sería posible desarrollar más ampliamente el tema, pero tocó limitarse. Por otra parte, las conclusiones del conjunto requerían además que este estudio fuera extendido a la obra entera del Fundador y especialmente a sus Meditaciones Para los Domingos y Festivos, tan sólo reubicado en este conjunto, un estudio parcial como el nuestro podría realmente tomar su sentido auténtico y completo.

Dicho esto, reagruparemos esas conclusiones en tres direcciones: El paralelo permite afirmar que el Santo Fundador ha usado la traducción de Amelote en una edición de 1707 o posterior y esta constatación puede aportar un elemento nuevo a investigaciones eventuales sobre la fecha de composición de Las Meditaciones Para el Tiempo del Retiro. El paralelo permite además hacerse una idea del modo como trabajaba San Juan Bautista de la Salle, el manifiesta por fin

que la evidencia en cuanto a su doctrina sobre el ministerio del hermano, está totalmente basada sobre las santas escrituras.

El hermano Michel compara después las numerosas ediciones publicadas en esa época (ninguna otra época antes de la nuestra, es de creer, ha sido tan fértil en versiones francesas de la *Biblia*) y concluye que no se puede retener, sino Amelote⁶. Nos transmite su certeza en algunas líneas siguientes (página XVI) que vienen después de una larga serie de ejemplos:

Tal literalidad no puede ser el fruto del azar, aparece aún mejor si nos remontamos a una u otra de las traducciones diferentes de la época, daremos posteriormente dos o tres ejemplos de esta confrontación. Lo que debemos decir previamente de las diferentes ediciones de Amelote permitirá subrayar aún más la fidelidad del texto de Las Meditaciones a una de ellas y obviamente a Amelote más que a cualquier otro traductor.

Pero desde ya la conclusión se impone: las correspondencias literales, tan numerosas, tratándose de libros variados del Nuevo Testamento, relativos a veces a un único versículo o fragmento de versículo y a veces pericopes^{N.T.} bastante largos, no se pueden explicar por el

⁶ En su obra: *“Las Meditaciones en las principales fechas festivas del año”*, el hermano Jean-Guy Rodríguez es menos categórico. Encuentra que la versión de Mons.(El Maestro de Sacy) es también fuente de texto del Fundador, al menos para esta obra. Escribe claramente, después de seis páginas de comparaciones, sin excluir a Amelote 1707: “... existe una presunción más que razonable sobre el hecho que una edición del Nuevo Testamento de Amelote, anterior a 1707, y que una edición dicha del Mons. estén en el origen de las citas neotestamentarias de las *Meditaciones sobre las fiestas* (C.L. 47, p. 22).

^{N.T.} Error ortográfico del texto la palabra es realmente pericopé proveniente del griego *περικοπη* “corte”, que quiere decir grupo de versos con un sentido unitario coherente. Se utiliza eventualmente en la exégesis del Nuevo Testamento sobre las tradiciones

solo azar. Es difícil suponer que el fundador haya citado siempre de memoria, el número de citas, la amplitud de algunas, la eliminación de fragmentos que no son directamente pertinentes, los trastornos a veces dados al orden del texto, aún cuando la letra se ha conservado¹, todo esto obliga casi a admitir el recurso a un ejemplar del nuevo testamento. El párrafo siguiente viene a reforzar aún más la convicción sobre este punto.

Ese párrafo del cual habla la última frase del texto dado se titula: *Las Meditaciones Sobre el Empleo Citan la Edición 1707 de Amelote*. Y el autor lo demuestra ampliamente (once páginas). Para juzgar de su método, damos en lo alto de las dos páginas siguientes, uno de los casos examinados. Páginas (XXX-XXXI):

| Amelote 1683 | Amelote 1694 | Maditation 207/3 |
|---|--|--|
| <p>[I Thess. 2:13]</p> <p>Es por eso que le damos las gracias incesantemente de lo que hemos oído⁴.</p> <p>La palabra de Dios que les habíamos predicado⁴ no la habéis recibido como la palabra de los hombres, sino como lo que es en efecto la palabra de Dios, la cual actúa³ con fuerza en vosotros...</p> | <p>[I Thess. 2:13]</p> <p>Es por eso también que le damos las gracias incesantemente de que cuando hubieron entendido⁴ la palabra de Dios que le habíamos anunciado⁴ no la recibieron⁴ como la palabra de los hombres, sino como la verdadera² palabra de Dios que actúa con fuerza en vosotros...</p> | <p>Que alegría ver...</p> <p>Que han recibido la palabra de Dios en sus catecismos⁷</p> <p>No como la palabra de los hombres, sino como la palabra de Dios el cual actuó con fuerza en ellos.</p> |

autónomas de Jesús de Nazaret, utilizadas también por los evangelistas como material precioso para redactar los diferentes evangelios.

En las dos líneas siguientes, el autor resume su demostración. Si acude a versiones que no se encuentran en los ejemplos precedentes es que en sus tablas de seis columnas varían a veces las traducciones distintas de las de Amelote (página XXX).

a) Se trata bien de Amelote y no de otra traducción que citan las *Meditaciones Para el Tiempo del Retiro*. El texto de Bouhours así como el de Huré son muy diferentes al de Amelote. El de Trévoux se acerca algo más, por otra parte, Richard Simon, reconocía en el prefacio de su traducción, *aprovechándome de las luces de los que han trabajado antes que yo sobre el tema, e tratado de hacerla más exacta de las que han sido publicadas hasta ahora en nuestro idioma... y cita al Sr. de Sacy, el Padre Amelote del Oratorio, a los señores de Port Royal y a los Reverendos Padres Jesuitas de París*⁵. Es muy probable que el exigente orador haya usado a menudo el trabajo de su colega; sin embargo, como se puede constatar, se aleja en muchos detalles. *Pero como siempre el texto de la meditación queda conforme al de Amelote.*

b) Es a Amelote 1707 que citan las meditaciones. Se pueden tratar aquí los diferentes casos uno tras otro, de los casos en los cuales los tres Amelote tienen el mismo texto, no se puede concluir nada. Al contrario, para las variantes¹, cuando Amelote 1683 difiere de Amelote 1684 y 1707, idénticos entre ellos, es este último texto que sigue la Meditación. Para las variantes², cuando Amelote 1683, es idéntico a Amelote 1707, pero difiere de Amelote 1694, es el primer texto que sigue la Meditación; este caso se presenta con relativa frecuencia⁶.

| Amelote 1707 | Huré | Bouhours |
|--|--|---|
| <p>[I Thess. 2:13]</p> <p>Es por eso que le damos gracias sin cesar, de que habiendo entendido la palabra de Dios que les habíamos predicado, no la hayan recibido como la palabra de los hombres, más conociendo lo que es, en efecto,</p> <p>la palabra de Dios, la cual actúa con fuerza en nosotros...</p> | <p>[I Thess. 2:13]</p> <p>Es por eso también que damos continuas acciones de gracias a Dios de que habiendo entendido la palabra que nos has predicado la hayas recibido no como la palabra de los hombres más conociendo lo que es verdaderamente la palabra de Dios que actúa eficazmente en nosotros.</p> | <p>[I Thess. 2:13]</p> <p>Es en esta lista también que no cesamos de darles acciones de gracias a Dios de que habiendo oído predicar la palabra de Dios, la hayas recibido, no como la palabra de los hombres, más según lo que es en efecto, como la palabra de Dios, la cual actúa en nosotros como hayas creído.</p> |

El hermano Michel Sauvage, se interesa después (página XXXII), en la fecha de composición de las Meditaciones Sobre el Empleo. Procede primero a sabios pero muy interesantes exámenes de otras fechas propuestas (Lucrad, Rigault, 1705; Saturnino 1694). Retengamos este párrafo, en el cual el autor da sus conclusiones (página XXXV):

Es posible que el Fundador de los hermanos, haya esbozado antes de 1707 sus Meditaciones Para el Tiempo del Retiro. Es probable que las ideas esenciales que desarrollan sus Meditaciones, hayan sido largamente moderadas en la mente de San Juan Bautista de la Salle. No tenemos aquí por qué proponer fecha precisa de redacción; constatamos simplemente que la redacción definitiva de las Meditaciones debe por lo tanto ser ubicada después de 1707.

Agreguemos solamente que ningún argumento ni externo, ni interno va en contra de esta hipótesis necesaria. Al contrario, todo parece invitarnos a asignar una fecha tardía a la redacción por el Santo Fundador de las *Meditaciones Sobre el Empleo*. La advertencia de la primera edición habla de la *larga experiencia* del autor de las *Meditaciones*². El sentido obvio de esta frase nos invita a pensar que se trata ahí de una obra tardía, redactada a la luz de toda una existencia, acontecimientos exteriores, conducta interior del espíritu Santo. G. Rigault piensa que las *Meditaciones* no pueden contarse en las obras revisadas por el fundador en Grenoble en 1713³, aunque los argumentos literarios que invoca no son obligatorios, un “bosquejo” de sencillas “notas”, hubiera podido ser redactado también en 1713 como en 1705!.

La crítica interna parece confirmarlo en todos los indicios externos, no es en sus principios, aparentemente que el fundador de los hermanos haya podido redactar semejante obra tan amplia. La estructura de conjunto de las 16 Meditaciones está fuertemente construida, una doctrina completa y fuerte se desarrolla en ella ubicando la misión del hermano en el designio de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Cada una de las meditaciones se encuentra firmemente compuesta, siguiendo una lógica rigurosa. Y el conjunto, como los detalles, está hecho a base de escritura santa. Irresistiblemente uno se pone a pensar en el alpinista que escala penosamente una montaña difícil y que desde su cima, descubre y entiende todo el camino recorrido, una visión tan total y tan admirable se ofrece al final, no al principio de una ascensión, el uso del texto de Amalote 1707 confirma esta impresión.

Nuevo tema abordado por el hermano Michel: *La utilización por el Santo fundador de una fuente esencial de las Meditaciones Sobre el Empleo*. Uno piensa aquí, en el padre Giry: *Meditaciones Para las Hermanas Caritativas del Santo Niño Jesús... Principalmente en Tiempo de los Retiros* son los principales deberes de su estado⁷. Es cierto que San Juan Bautista de la Salle, ha conocido ese texto, pero las diferencias son tan importantes como los acercamientos, el texto de nuestro fundador llevándose de lejos sobre todo en su concepción escritural... Para el hermano Michel, la gran obra usaba la fuente principal, el *Nuevo Testamento* (de Amelote) abierto ante él. Concluye así (página XXXVII):

Tan someras pueden ser esas indicaciones, confirman al parecer, lo que se ha concluido anteriormente de la literalidad de las citas; todo eso supone que el Santo Fundador trabajaba con el *Nuevo Testamento* constantemente aportado a mano y copiaba ciertas páginas. Hablar aquí de un conocimiento de memoria aparece como una hazaña inaudita. Pero trabajar así no implica de ningún modo, para el Santo, un conocimiento menor de la escritura, una familiaridad menor con ella, antes de copiar los textos, es encontrarlos y para eso conocerlos.

A partir de la página XXXVII, la presentación del hermano Michel Sauvage se vuelve más teológica, más profunda, sin duda más difícil para el común de los hermanos, pero fundamental. Muestra cómo el fundador establece para la Escritura Santa el ministerio de los hermanos en la iglesia. Citemos un párrafo de síntesis (página XL):

⁷ París, 1687. Existía una versión masculina. Como lo expresa el hermano Michel (p. XXXIV), nota 4), se ha podido utilizar en algunas de nuestras casas antes de tener el texto del Fundador. Y agrega que Giry contiene bellas páginas (p. 103, nota 7).

No se tiene que minimizar la importancia de semejantes declaraciones bajo la pluma del fundador de los hermanos. El sabe bien que son los obispos quienes son los *sucesores* de los *apóstoles*¹. Y por tanto, no vacila en aplicar esta expresión a los hermanos. Lo hace con toda serenidad y en ningún modo, por amplificación oratoria, lirismo de mal gusto. El pesa sus palabras; asociadas al ministerio de la palabra de Dios por los obispos, ellos mismos quienes los emplean, los hermanos son bien auténticamente como lo dice San Pablo, ministros de Jesucristo. A ellos se puede entonces aplicar legítimamente todo lo que ha sido dicho del ministerio de la palabra en las fuentes de la revelación. Nos encontramos aquí en pleno rigor teológico. Si le tocase justificar sus afirmaciones, no cabe duda que el fundador habría acudido al doble argumento de la vida de la iglesia y del texto sagrado; sus hermanos ejercen bien un ministerio apostólico, pues los obispos los emplean para eso y la iglesia viva conoce por ende la actualidad del mensaje paulatino sobre el ministerio de la palabra de Dios.

El autor, en esta línea, como en las páginas que proceden o que siguen, presenta a partir de unos de los escritos esenciales de su fundador, doctor en teología y santo, como un anticipo de su amplia obra catequística y laica. ¿Cómo resistirse a presentar aquí un largo párrafo del Cuaderno Lasallano estudiado, párrafo relativo a la *mente del ministerio* (pp.XLI-XLII)⁸?

2. *La Mente del Ministerio*. Mandado por Dios, ministro de Dios, el hermano está hecho para *cooperar al designio de Dios*; es en términos neotestamentarios que el fundador describe la

⁸ Curiosidad, quizás, pero significativa: la página reproducida no cuenta con menos de 22 notas al pie.

finalidad apostólica de su Instituto¹³. Finalidad *apostólica*, en el sentido estricto del término. La meta de las Escuelas Cristianas es la misma que la de la llegada de Jesucristo, en este mundo¹⁴; es decir, en definitiva, la gloria de Dios para la salvación de las almas. Meta apostólica del Instituto que es de modo idéntico en la iglesia, si en él los ministerios son diversos es para la utilidad común¹⁵. Si se tiene que desear la prosperidad del Instituto, es con *el fin de que como dice San Pablo, los corazones de los fieles se fortalezcan en la santidad y en la justicia*¹⁶.

Se puede precisar aún más esta meta? La gloria de Dios sin duda, lo que proclama el Evangelio¹⁷. Esa gloria será procurada por la salvación de los niños confiados a su cuidado; el hermano honra su ministerio trabajando para procurar esa salvación¹⁸. Esos niños son, en efecto, llamados de Dios a su reino y a su gloria, tal es su vocación¹⁹. Pero tienen que consentir personalmente la salvación que Dios les ofrece, que entren en ella por fe, por decisión fundamental²⁰; para ser provocada y nutrida esa fe, necesita de la palabra de Dios²¹; anunciando la palabra a los niños, el hermano ejerce un ministerio parecido al de los primeros apóstoles dirigiéndose a los paganos. Les anuncia la buena nueva para que se adhieran a la salvación, haciendo esto, establece los fundamentos del edificio de la iglesia¹ como lo hacía San Pablo².

Ser salvado, es *estar reconciliado con Dios*; el hermano es ministro de esta reconciliación³. Ser salvado es *entrar en Cristo*, única salvación, volverse miembro de Cristo; es lo que busca realizar el hermano por el ministerio de la palabra de Dios, quiere provocar la adhesión a Cristo de la libertad de los niños, contribuye por ahí a engendrarlos a Jesucristo, a hacerlos

pertenecer a Jesucristo⁵. Ser salvado es *pertenecer a la iglesia*; con San Pablo, el Fundador insiste sobre este punto; el hermano busca hacer entrar esos niños en la estructura del edificio de la iglesia, trabaja por edificar la iglesia, cuerpo de Cristo⁶, por volverlo santo y perfecto⁷. Por el despertar y el mantenimiento de la fe de esos jóvenes, contribuye a dar a la iglesia el fundamento sin tregua renovada que ella necesita⁸. Basta decir que el fundador entrevé la fe en su totalidad, la fe viva; hacerlos entrar en Cristo, es hacerlos vivir en Cristo y por Cristo⁹.

Es en esa actividad *apostólica* que el hermano debe buscar su recompensa, como el apóstol, esos niños serán su gloria en el cielo¹⁰, como son ya su corona aquí cuando los ve miembros vivos de la iglesia¹¹; pero semejante misión conlleva una seria responsabilidad; le tocará rendir cuentas de su fidelidad al trabajar en la meta del Instituto¹². Que esté entonces atento en preservarse de toda vista humana en el ejercicio de su misión¹³.

Sigue otro largo párrafo, que de hecho, concluye la presentación de la obra. Se titula *El Objeto del Ministerio* (pp. XLII-XLVII). He aquí los pasajes claves de esa argumentación:

3. - *El objeto del Ministerio*. Se pueden discernir en las *Meditaciones* como una doble forma del ministerio apostólico del hermano; el ministerio propiamente dicho de la palabra de Dios y lo que se puede llamar el Ministerio Pastoral del hermano; tratémoslos sucesivamente, aunque estén muy íntimamente implicados en su ejercicio, tal como son unidos en su finalidad como acabamos de recordar.

EL MINISTERIO DE LA PALABRA DE DIOS. Para despertar y nutrir la fe de esos niños, es la palabra de Dios que se necesita proponerles. Al fundador le gusta retomar a menudo la expresión del Nuevo Testamento: *anunciar el evangelio*¹⁴ y esta expresión dice lo suficientemente bien cómo el catecismo debe ser bíblico en su espíritu y en su letra. El hermano no debe cansarse *de anunciar a Jesucristo* (otra expresión designando el objeto de la enseñanza religiosa e idéntico en su significado profundo al que ha sido recordado *anunciar el evangelio*). Lo debe hacer todos los días¹, como los apóstoles², como San Pablo³ y como Cristo mismo⁴. Es por la palabra de Dios, en efecto, que contribuye a la salvación de los niños que le fueron confiados.

MINISTERIO PASTORAL DEL HERMANO. No obstante el hermano, tal como lo quiso el Fundador, no participa en la construcción de la iglesia por el único ministerio de la palabra de Dios. No se trata de una orden de *catequistas*, sino de educadores cristianos que ha sido fundada por San Juan Bautista de la Salle. La actividad de esos hombres es enteramente apostólica y no solamente las cuantas horas semanales que emplean en *anunciar el evangelio*. Se puede hablar de un verdadero *ministerio pastoral* que se ejerce a través de la actividad de la escuela y que es a la vez preparación de esos niños para entender mejor la palabra de Dios y formación progresiva a la vida cristiana, es decir a la participación sacramental, el cumplimiento de la ley de Dios, a la inserción de actitudes y el espíritu cristiano en todas las actividades profanas y en la vida de relaciones sociales. Para hablar de ese ministerio pastoral, el Santo Fundador acude también a la Escritura.

Concluiremos este resumen de la majestuosa presentación del hermano Michel Sauvage, presentando el último alíneo. Se podrá constatar, como en toda buena conclusión, trascenderá su propio objeto y llevará a mostrar la importancia de la escritura en la vida del hermano de las escuelas cristianas.

En su *regla*, el Santo Fundador, declara a los hermanos que la principal *regla* sigue siendo el *Nuevo Testamento*². Aparece también que el entendimiento verdadero de la doctrina del Santo pasa por el entendimiento de fe del designio de Dios tal como se manifiesta en la Biblia, en Cristo, en la Iglesia. Es una gran oportunidad “aprender” San Juan Bautista de la Salle, en una época de renovación bíblica³ y eclesiástica; las dos columnas que se reparten las páginas que siguen no tienen finalmente otro significado. Para formarse según el pensamiento del Fundador y aprender a vivir en su espíritu, es conveniente seguir el consejo que nos da en sus *Meditaciones Sobre el Empleo*. Los apóstoles, él dice en sustancia, se han “formado” en la Escuela de Jesucristo, *es también lo que deben ustedes hacer, ustedes que Jesucristo ha escogido entre tantos para ser sus cooperadores en la salvación de las almas; ustedes deben estar leyendo el Evangelio, estudiar la manera y los medios de los cuales se ha servido para llevar sus discípulos a la práctica de las verdades del Evangelio*⁴. La frecuentación asidua de la Santa Escritura representa una exigencia de fidelidad a la voluntad del Fundador, constituye también un medio necesario para entrar mejor en el entendimiento de la inteligencia de su pensamiento.

Agreguemos como si fuese natural, que si todo “digesto” es a veces algo “indigesto”, tiene la ventaja de presentar brevemente lo esencial, aquí la sustancia del primer *Cuaderno Lasallano*.

Si se desea ir más lejos - y es una de las metas de este fascículo - se acudirá al original, que se debe encontrar en alguna parte trasera de un anaquel de la biblioteca comunitaria. Se puede volver a leer también el *Anunciar el Evangelio a los Pobres* de los hermanos Sauvage y Campos⁹. O también, de este último, los C.L. 45 y 46, intitulados *El itinerario Evangélico de San Juan Bautista de la Salle y la Escritura en sus Meditaciones Para el Tiempo del Retiro*¹⁰.

Aún cuando esta notable introducción del hermano Michel sobre su trabajo relativo a las citas neotestamentarias del Fundador en las *Meditaciones Sobre el Empleo* y sobre las conclusiones que resultan tiene un gran valor en sí misma, no se puede evidentemente sustituir al estudio mismo. Los comentarios, aunque admirables sobre las sinfonías de Beethoven no podrían dispersarnos de su audición!. Aunque no se consagren sino pocas páginas, dado el aspecto repetitivo de la presentación, que es aquí sobre todo que las páginas ejemplos forman una invitación a recorrer, a acudir a la obra misma. No daremos a título de páginas representativas sino el primer punto de la primera Meditación (no. 193 en el orden tradicional) y el primer punto de la última (no. 208). Entre los dos, para un tercer ejemplo, se encontrará el tercer punto de la meditación 205. De hecho, cualquier punto de cualquier meditación hubiera podido convenir. Todos dan el método del Fundador y el del hermano Michel. El Discípulo no tiene la pretensión de encontrarse por encima de su maestro pero por sus anotaciones y sus acercamientos no los hace mejor conocer... y por ese paso, el maestro y el discípulo nos conducen a Dios en un itinerario que nos lleva a todos a lo esencial. En esa óptica, hemos creído útil, por esas páginas, presentar todas las notas.

⁹ París, Beauchesne, no. 8 de la Colección de la Biblioteca de Espiritualidad, 1977. Pág. 512

Se encontrará a la derecha el principio de tres páginas (1-3) que el autor consagra a 193¹ y a continuación las relativas a 205³ (pp. 76-79) y a 208¹ (pp. 92-93).

I - 193aba MEDITACION

Que es Dios, quien por su providencia, ha establecido las escuelas cristianas.

PRIMER PUNTO

| Texto del N. T. (Edición Amelote) | Texto de la Meditación |
|---|---|
| <p>I. Tim. 2 : 4 Dios...</p> <p>a. que quiere que todos los hombres sean salvados y que conozcan la verdad.</p> | <p>Dios es tan bueno, que habiendo creado a los hombres El quiere que lleguen todos al conocimiento de la verdad.</p> |

Nota: Cita reconocida por la edición de 1922. El fragmento de San Pablo, *sean salvados*, omiso aquí, será retomado en el 3er punto de la misma meditación.

| | |
|---|---|
| <p>Rom. 10: 14, 17.</p> <p>(14) ¿Invocarán al que en quien no creen? o ¿cómo creen en él del cual nunca han oído hablar? y ¿cómo entenderán su palabra si no tienen predicador?.</p> <p>(17) La fe viene de los que uno ha entendido y uno ha entendido por la predicación de la palabra de Jesucristo¹.</p> | <p>Esta verdad es Dios mismo y lo que él ha querido revelarnos, sea por Jesucristo, sea por los Santos Apóstoles, sea por su Iglesia. Es de lo que Dios quiere que todos los hombres sean instruidos, con el fin de que su espíritu sea aclarado por las luces de la fe y como no se puede ser instruido de los ministerios de nuestra santa religión sino por que <i>se tiene la felicidad de oír</i> y que no se tiene esa ventaja sino por la <i>predicación de la palabra de Dios</i> (como los hombres creerán dice el apóstol, en el cual nunca han oído hablar? y ¿cómo oirían hablar de él si nadie se lo ha anunciado?).</p> |
|---|---|

¹ Rom. 10 : 17

Ed. 1683: La fe viene de la voz y las voz de la palabra de Dios

Nota: Citas reconocidas por la edición de 1922. Se notará que el santo Fundador retoma exactamente el razonamiento de San Pablo: 1. Necesidad de la fe para la salvación 2. Necesidad de la palabra de Dios para la fe 3. Necesidad de los predicadores para anunciar la palabra de Dios.

| | |
|---|--|
| <p>II Cor. 2 : 14</p> <p>Le doy gracias a Dios por <i>difundir para nosotros en todo el mundo el olor a su doctrina</i>¹.</p> <p>II Cor. 4 : 6</p> <p>Porque Dios <i>que ha mandado que la luz saliera de las tinieblas, ha aclarado él mismo nuestros corazones; con el fin de que aclaráramos a los demás descubriendo la Gloria de Dios en la persona de Jesucristo</i>².</p> <p>II Cor. 4 : 1,2</p> <p>(I) <i>Es la razón por la cual Dios habiéndonos dado por su misericordia ministerio semejante no perdemos coraje</i>³.</p> <p>(II) Pero detestamos las acciones bajas e infames que se cometen en secreto; no actuando con artificio y <i>no alterando la palabra de Dios más queriendo ante él en el espíritu de todos los hombres la gloria de mostrar la verdad.</i></p> <p>I Cor. 4: 1</p> <p>Que cada uno nos considere como los ministros de Jesucristo y los dispensadores de los misterios de Dios.</p> | <p>Es lo que hace que <i>Dios difunda por el Ministerio de los Hombres el olor de su doctrina en todo el mundo.</i></p> <p><i>Y quien ha mandado que la luz saliera de las tinieblas a aclarado el mismo los corazones de los que él ha destinado a anunciar la palabra a los niños, con el fin de que puedan aclararlos descubriendo la gloria de Dios.</i></p> <p>Pues como Dios por su misericordia les ha dado ministerio semejante no altera en su palabra, más adquieran ante él la gloria de mostrar la verdad a los que ustedes están encargados de instruir y que sea toda vuestra aplicación en las instrucciones que les darán, considerándolos en eso como los misterios de Dios y los dispensadores de sus misterios.</p> |
|---|--|

Ed. 1694: Como la edición de 1683

1 II Cor. 2: 14.

Notas: La edición de 1922 no reconoce como tomado de San Pablo sino los fragmentos: f, g (parcialmente: el verbo *mandar* no ha sido reconocido), h, q, r. Se presenta entonces la lectura como sigue:

“Es lo que hace que Dios, quien difunde a través del ministerio de los hombres *el olor de su doctrina en todo el mundo* y que ha mandado que la *luz saliera de las tinieblas, haya alumbrado él mismo los corazones* de los que él ha destinado a anunciar su palabra a los niños, con el fin de que puedan iluminarlos mostrándoles la gloria de Dios. -Pues como Dios, por su misericordia, les ha dado tal ministerio, no alteren su palabra, sino que adquieran ante él la Gloria de mostrar la verdad a quienes ustedes estén encargados de instruir y que sea toda su

Ed. 1683: Doy gracias a Dios porque J.C, nos hace siempre triunfar y de la doctrina que nos hace llegar a todos.

Ed. 1694: Doy gracias a Dios porque a través de J.C. nos hace siempre triunfar y de su doctrina expandida sobre todos nosotros.

Respecto a la edición de 1707, la edición de 1710 presenta la siguiente variante: ... él expande en todos nosotros el perfume de su doctrina en todo el mundo; la edición única de 1727 reproducirá este texto, el más cercano al de la Meditación. Los ejemplares consultados de 1709, 1713, 1719, 1730, reproducen todos el texto de 1707.

2 II Cor. 4:6

Ed. 1683: Porque Dios quien ordena que la luz salga de las tinieblas, ha iluminado por sí mismo nuestro corazón a fin de que la persona de J.C. nos ilumine a los demás para descubrir la transparencia de Dios.

Ed. 1694: Porque Dios mismo quien ordena que la luz salga de las tinieblas, ha iluminado nuestro corazón, a fin de que iluminemos también el de otros, descubriendo la gloria de Dios que ilumina el rostro de J.C.

3 II Cor. 4:1

Ed. 1683: Es por la misericordia de Dios que, habiendo dado tal ministerio, no perdamos el valor.

Ed. 1694: Es por la misericordia de Dios que, habiéndonos honrado con este ministerio, no perdamos el valor.

aplicación en las instrucciones que les darán, considerándole ustedes en ello *como los ministros de Dios y los dispensadores de sus misterios.*”

Un sencillo examen de las correspondencias entre fragmentos afectados de la misma letra muestran como el Santo fundador sigue aquí de muy cerca II Cor. 2 y 4 que tratan del ministerio apostólico de la palabra de Dios. El uso, en fin, de I Cor. 4 : 1 no es sorprendente, pues ese texto desarrolla una idea semejante.

En e, cambió de persona normal (en vez de: por nosotros, el Fundador escribe: *por el ministerio de los hombres*). La expresión de la meditación queda bien conforme al pensamiento de San Pablo en este Contexto de la II Cor. (Vean atentamente: 2: 11-17, 3 : 1 – 8, pasajes que además son empleados en nuestras meditaciones: 195/2, 199/3, 201/2).

En h) sustitución normal *de los corazones por nuestros corazones*. La visión del fundador retiene una idea paulina de la escogencia que Dios hace del apóstol, del ministerio de su palabra (cf. II Cor. 4 : 1 que sigue inmediatamente: 1.)

XIII – 205ava MEDITACION

Que un maestro debe rendir cuentas a Dios del modo según el cual cumplió con su empleo.

TERCER PUNTO

| | |
|--|--|
| <p>Eph. 4 : 11-12.</p> <p>(11) Y él mismo hizo a unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas, a otros pastores y doctores.</p> <p>(12) Para volver a los santos perfectos, para cumplir su ministerio, <i>para edificar el cuerpo de Jesucristo.</i></p> <p>Eph. 5 : 25-27</p> <p>(25) Ustedes maridos: Amen sus mujeres como <i>Jesucristo ha amado a su iglesia, por la cual él se entregó a sí mismo,</i></p> <p>(26) Con el fin de <i>santificarle en la purificación</i> por el agua del Bautismo <i>con la palabra de vida</i></p> <p>(27) <i>Y de hacerla aparecer ante él llena de gloria, sin mancha, sin arruga y sin ningún otro defecto semejante; más siendo santa y sin mancha¹.</i></p> | <p>Jesucristo, encargándoles de instruir a los niños y de formarlos en la piedad les ha encomendado el cuidado de <i>edificar su cuerpo que es su iglesia</i></p> <p>Y les ha obligado al mismo tiempo a contribuir, en lo posible a <i>santificarla y a purificarla</i></p> <p><i>con la palabra de vida, con el fin de que pueda comparecer ante él llena de gloria, sin mancha y sin arruga y sin ningún defecto, más toda pura y toda bella.</i></p> <p><i>Es de eso que él quiere que rindan cuentas exactas cuando él lo solicitará; porque él lo desea de todo corazón, habiendo querido tanto a su iglesia que se entregó el mismo por ella.</i></p> |
|--|--|

¹ Eph. 4: 14-15.

Ed. 1683: (14) Con el fin de que no flotemos más como niños y no desviemos más la doctrina por el fraude y el artificio de los hombres que desean dejarnos en el error. (15) Sino que por amor, nos tratemos según la verdad y que en todas las cosas, acudamos a nuestro patrón quien es J.C.

Ed. 1694: (14) Con el fin de que no flotemos más como niños y no desviemos más la doctrina por el fraude y el artificio de los hombres que desean dejarnos en el erro. (15) Sino que por amor, nos tratemos según la verdad y que en todas las cosas, acudamos a J.C. quien es nuestro patrón.

Notas: Citaciones reconocidas por la edición de 1922. Para **a** preferimos acudir al texto citado de los Efesios en razón de la identidad de los contextos: búsqueda de Cristo - por el ministerio de la palabra de Dios - con miras a la edificación del Cuerpo de Cristo. Se puede pensar también en a. Col. 1 : 24; cf. 201/2, c, d. La edición de 1922 remite para la b. únicamente, a efesios 1 : 23 donde se lee en efecto: *la iglesia que es su cuerpo...* Aquí la idea fue volteada.

Se notará que esos textos de Efesios han sido ya citados en el transcurso de estas meditaciones: 4:12, a, en 198/3 a, b, c; 5: 25-27; c, d, e, f, g, h, i, en 201/2; s, t, u.

| | |
|---|--|
| <p>Eph. 4 :12-16.</p> <p>(12) Para volver a los santos perfectos, para cumplir su ministerio, para edificar el cuerpo de Jesucristo.</p> <p>(13) Hasta que <i>hallamos alcanzado</i> la unidad de la fe y el conocimiento del hijo de Dios, <i>a la edad del hombre perfecto y de la plenitud de Jesucristo.</i></p> <p>(14) <i>Con el fin que no estemos más vacilando como niños y que no cambiemos de doctrina, como llevados por el viento por fraude y artificio de los hombres que nos llevan al error.</i></p> <p>(15) Pero que actuemos por la caridad según la verdad y <i>que en todas las cosas crezcamos en Jesucristo que es nuestra cabeza².</i> <i>De quien todo el cuerpo tiene su estructura y su ligadura y quien por todos los servicios que las partes juntas se prestan unas a otras suministra de todos los miembros, por una virtud secreta, lo que es proporcionado a cada uno y hace que el cuerpo crezca...</i></p> | <p>Y como los niños son de ella, la porción más inocente y por costumbre la mejor dispuesta a recibir las impresiones de la gracia, su intención es también que ustedes cumplan con el deber de volverlos santos, <i>que alcancen todos la edad de hombre perfecto y la plenitud de Jesucristo,</i></p> <p><i>Que no sean más vacilantes como niños, cambiando de doctrina, como llevados por el viento, por el fraude y el artificio, sea de los compañeros que frecuentan, sea de hombres por sus gestiones malignas, llevándolos al error, sino que en todas las cosas, crezcan el Jesucristo que es su cabeza, de quien todo el cuerpo de la iglesia tiene su estructura y su ligadura, con el fin de que estén siempre unidos con ella y en ella que, por la virtud secreta que Jesucristo suministra a todos sus miembros, participen en las promesas de Dios en Jesucristo.</i></p> |
|---|--|

NOTAS: Citas reconocidas por la edición 1922. Se puede apreciar aquí el trabajo del Santo Fundador sobre un texto; eliminación de fragmentos no directamente consecuentes y, z, z'; introducción de elementos explicativos o especialmente adaptados al caso particular de los niños: o, q.

El fragmento v es bastante diferente del texto de San Pablo

El fragmento x no pertenece directamente a ese contexto. Sin embargo, su resonancia es bien paulina. El tema de la participación de todos los cristianos, de los gentiles como de los judíos, a las *promesas* hechas por Dios a Abraham y a su posteridad, es un tema bien conocido de las epístolas de San Pablo y en especial de las que fueron dirigidas a los romanos y a los Galatas. Para atenernos únicamente a pasajes ya citados en estas meditaciones, notemos por ejemplo: Gal. 3: 22-29; (22) Más la escritura ha encerrado todo en el pecado, con el fin de que no fuera sino por la fe de Jesucristo que los que crean, *recibiesen el efecto de la promesa...* (29) Que si están en Jesucristo, son entonces la raza de Abraham y los herederos según la promesa. (cf. Gal. 4: 31 citado en 203/2, h y 5: 21 citado en 202/1, a, b, con *notas* en los dos lugares).

Pero la *Epístola a los Efesios* ella misma, citada aquí largamente (j-z'), puede ser invocada para el fragmento x: reportarse por ejemplo a Eph. 2: 12-19 usado anteriormente en 199/3 o-x: los que se convierten en Cristo se vuelven, en él, *partícipes de las promesas de Dios*. Ese acercamiento con Efesios 2:12-19 para el fragmento x es tan verosímil que el Fundador va a citar ahora Eph. 2:22, a', b', c', d', como en 199/3, x.

| | |
|---|--|
| | Pónganse entonces en estado de contestarle, (cuando les preguntaré) que han cumplido bien con todos sus deberes; cerciórense que el mejor modo de hacerlo y contentar a Jesucristo cuando, los juzgará. |
| Eph. 2: 22 Por quien entran también en la estructura del edificio y se vuelven al santuario donde Dios permanece por el Espíritu Santo ¹ . | Será de presentarle todos esos niños que habrán instruido, <i>como haciendo parte del edificio de la iglesia y habiendo, por sus actuaciones, ingresado en su estructura y habiéndose vuelto el santuario donde Dios permanece por el Espíritu Santo.</i> Es así como le mostrarán a Jesucristo que han verdaderamente cumplido con su ministerio y que han trabajado firmemente en edificar y en sostener a la iglesia, como Jesucristo lo había mandado. |

Notas: Para c' y d' de la edición 1922 remite a I Cor. 3:16 que se lee así en la edición Amelote: *No saben pues que sois el templo de Dios y que el Espíritu Santo permanece en vosotros?* se constatará que el texto de los Efesios es más cercano literalmente y que los fragmentos a', b', son tomados del mismo versículo. Ese versículo ha sido ya citado en otra parte tres veces en el transcurso de estas Meditaciones: 199/3, x (la edición 1922 remitía entonces a I Cor. 6:19, vean *notas* de ese pasaje): 200/1, b, b', (ver *notas* de ese pasaje no reconocido por la edición 1922); 201/2 r (en el mismo contexto, Eph 5:25-27 – 201/2, s, w - como aquí en c-h).

^{1 2} Eph. 2: 22.

Ed. 1683: Por quien ustedes también componen el edificio y se convierten en el santuario donde mora Dios por el Santo Espíritu.

Ed. 1694: Por el cual componen por ustedes mismos este edificio y se convierten en el santuario donde mora Dora por el Espíritu.

Note por fin que mientras que el pasaje de Corintios trata de la estada del Espíritu Santo en el alma de cada justo, la epístola a los Efesios considera la morada del Espíritu Santo en la iglesia de la cual es el alma. (cf. Repórtese a las observaciones idénticas en 196/3, f y 199/3, x).

XVI – 208ava MEDITACION

De la recompensa que debe esperar en el cielo un Hermano de las Escuelas Cristianas, si es fiel en su empleo.

PRIMER PUNTO

| Texto del Nuevo Testamento (Edición Amelote) I Cor. 3: 4, 8, 13 y 14. | Texto de la Meditación |
|---|--|
| <p>(4) En efecto, cuando entre uestedes <i>uno dice: pertenezco a Pablo; el otro dice: pertenezco a Apolo</i>, aún no son hombres?...</p> <p>(8) El que siembra y el que riega no forman sino uno y <i>cada uno recibirá su recompensa según su trabajo...</i></p> <p>(13) La obra de cada uno</p> <p>Será reconocida, porque el día del señor que vendrá con el fuego, la hará conocer y el fuego será la prueba del trabajo de cada uno.</p> <p>(14) Aquel cuyo edificio subsistirá, será recompensado.</p> | <p>San Pablo, se quejaba de lo que los Corintios decían: <i>unos que pertenecían a Pablo, otros que pertenecían a Apolo,</i></p> <p>les dijo <i>que cada uno recibiría su recompensa según su trabajo.</i></p> <p>Es lo que debe hacerles concebir que su felicidad será mayor en el cielo que la que gozarán los que habrán trabajado para su salvación y será aún mayor a proporción del número de los niños que hayan instruido y ganado para Dios.</p> <p><i>La obra de cada uno</i>, dice el apóstol, es decir de los que habrán trabajado en la edificación de la iglesia, <i>será conocida en el día del señor, porque el fuego será la prueba del trabajo de cada uno,</i></p> |

| | |
|--|---|
| | <p>(sobretudo de los que habrán instruido a los niños y que los habrán formado en la piedad), será conocido claramente, se verá entonces quienes serán los que los habrán formado en el espíritu del cristianismo y que les habrán suministrado una piedad sólida. Esos serán fáciles de distinguir de los demás, quienes no los habrán formado en ninguna buena práctica y que se habrán conducido con negligencia con ellos.</p> <p>Aquel cuya obra subsistirá, dijo el apóstol, es decir aquellos discípulos habrán adquirido su piedad constante, por su aplicación y por sus cuidados, <i>será recompensado</i> en proporción de su trabajo;</p> |
|--|---|

Notas. Citas reconocidas por la edición 1922, el versículo 6, señalado en referencia por los fragmentos a, b, c, no es utilizado.

Como se puede notar sin pena, el santo Juan Bautista De La Salle uso de nuevo un pasaje de 1 Cor. relativo al ministerio de la palabra. Unos cuantos versículos son citados textualmente, introducidos por la fórmula: “dice el apóstol” y el santo Fundador los explica en función del ministerio propio del hermano. Varias veces ese mismo contexto del capítulo 3 de 1 Cor. ha sido utilizado por el Fundador. Pero los versículos citados aquí no lo han sido. Aunque, los versículos ya usados no son retomados aquí. Así es acerca del versículo 6 (196/1 a, b, c); del v. 9 (196/1, d, 193/3, c, d, e y 199/1, e, f); del v. 10 (193/2, a-d, y 199/1, g-j).

El fragmento e retoma una idea a menudo expresada en las Meditaciones, cf. a Efesios 2: 22 en 205/3, a', b', 201/2, r; 200/1, b, b'; 199/3, x.

| | |
|---|---|
| <p>II Cor. 1 :14</p> <p>Como han empezado ya a conocer que somos su gloria, así que serán la nuestra en el día de nuestro Señor Jesucristo.</p> | <p>Consideren que su recompensa será más grande en el cielo, como han sembrado más fruto en las almas de los niños que le habrán sido confiados. Es en estos sentimientos que San Pablo decía a los Corintios: <i>seréis en tiempos venideros nuestra gloria, en el día de nuestro señor Jesucristo.</i></p> <p>Podrán decir la misma cosa de sus discípulos, es decir que en el día del juicio, serán su gloria, si los han bien instruido y si han sacado provecho de sus lecciones; porque las que les han dado y el provecho que habrán sacado, será mostrado ante todo el mundo. Y así, reciben entonces gloria de verlos bien instruidos, no únicamente en ese día, más también durante toda la eternidad, porque la gloria que le han suministrado se reflejará en ustedes. Entonces cumplan bien su deber en su empleo que puedan gozar de esa ventaja.</p> |
|---|---|

Nota: Cita reconocida por la edición de 1922.

Ya saben todo sobre el contenido del primer *Cuaderno Lasallano*. Es claro, a pesar de lo que adelanté anteriormente, que vuestra comunidad no tenga más la obra misma. (Es una de las razones de la presente publicación). De todos modos, sería una lástima no poder encontrarla. Me permito hacerles notar que según las últimas noticias, la obra no estaba aún agotada en la Casa general.

Agreguemos que esta contribución inicial del hermano Michel Sauvage, a quien le fue confiada en 1987, la dirección de los *Cuadernos Lasallanos*, se termina sobre diversos apéndices y tablas (pp 97-106). Una de ellas hace el recuento de las citas neotestamentarias en

las dieciséis meditaciones estudiadas. Sin tener en cuenta las alusiones, se llega a 217, de 18 libros del Nuevo Testamento (Marcos se encuentra totalmente ausente, así como las cartas de Pedro y de Juan; tampoco, ninguna cita de la segunda carta a los Tesalonicenses). La obra más explorada es la carta a los Efesios (39 citas), vienen después las dos cartas a los Corintios usadas respectivamente 37 y 31 veces.

Desde otro punto de vista, unos cuantos versículos son citados varias veces. Se encuentran tres veces cada uno Co. 4, 1; 2 Co. 1, 20; Eph 2, 20; He 13, 17. El récord lo tiene sin embargo el 1, Co 3, 9 y Eph 2, 22 citados cuatro veces cada uno. Aquí los dos últimos versículos:

Ayudamos a Dios en su obra. Sois el campo que cultiva, sois el edificio que levanta.

Para que ingreséis, también en la estructura del edificio.

En apéndice, el hermano Michel Sauvage, no podía dejar de lado cierto examen de la obra de Giry de la cual, ya se ha hablado anteriormente. He aquí los pasajes más aclaradores de este análisis. Preceden y siguen la *Tabla de Citas Neotestamentarias en las Meditaciones de Giry*. Nuestro colega, incluso teniendo en cuenta las “alusiones posibles”, no alcanza sino a 58 (páginas 100-102).

Apéndice. A)

LAS CITAS NEOTESTAMENTARIAS EN LAS MEDITACIONES DEL PADRE P.

GIRY

En 1687 había sido publicada una obra cuyo título completo hace conocer el objeto, los destinatarios y el autor; *Meditación para las hermanas maestras de las escuelas caritativas del santo niño Jesús del instituto del difunto reverendo Padre Barré, mínimo, principalmente en tiempos de sus retiros y de sus ejercicios espirituales, sobre los principales deberes de su estado, los cuales podrán servir también a todos los demás, maestros y maestras de escuelas para hacerles conocer la importancia y las obligaciones de su profesión. Por el reverendo padre hermano GIRY, exprovincial de Mínimos y Director del mismo Instituto.* Parece fuera de dudas que el santo fundador de Los Hermanos de las Escuelas Cristianas conoció ese texto y se haya inspirado en él¹.

Nos limitamos a unas cuantas observaciones breves, no es posible aquí detallar, ni tampoco justificar largamente las notas hechas.

1) Giry cita *muchos menos textos* que San Juan Bautista de la Salle, 26 citas textuales, 20 alusiones ciertas, 5 alusiones probables, 7 alusiones posibles. Sea un total de 58 *citas neotestamentarias* como máximo (aunque sea necesario tener en cuenta que ciertas citas incluyen varios versículos).

2) San Juan Bautista de la Salle le ha tomado prestados a Giry 16 *citas neotestamentarias*, como máximo, 4 citas textuales, 5 alusiones ciertas, 3 alusiones probables, 4 alusiones

posibles. Si se examinan de cerca esas *citas comunes*, se puede constatar que conciernen sobre todo el deber del *buen ejemplo* (Juan 13: 15, Mateo 11: 29, Actos 1: 1) y lo que hemos llamado el *ministerio pastoral* del hermano. Se deberá añadir que ciertos textos citados igualmente por Giry y por el fundador no lo son en el mismo contexto.

3) Sería particularmente interesante subrayar que las citas hechas por el santo fundador son más numerosas y aún más que tienen un significado doctrinal mucho más neto y más rico. Tocaría observar bien que los grandes textos paulinos relativos *al ministerio de la palabra de Dios*, son casi totalmente ausentes en la obra de Giry. Lo mismo ocurre con los textos utilizados por el Fundador para poner en relieve el *carácter eclesial* del ministerio del hermano, tanto en su origen como en su finalidad. *La perspectiva de Giry queda muy estrechamente individualista*. En fin, mientras que San Juan Bautista de la Salle expone una doctrina enteramente bíblica, Giry se contenta con ilustrar su exposición oratoria con unas cuantas citas.

4) Del examen de los textos citados por Giry, únicamente, y que el fundador no ha vuelto a tomar, podrían sacarse igualmente observaciones interesantes. Se podría constatar, por ejemplo, que Giry es fácilmente *negativo*⁷, multiplica los reproches a las maestras; es así como por ejemplo vuelve dos veces sobre el tema del escándalo mostrado a los niños (Mat. 18: 6-7). Se constataría sobre todo, eso creemos, el carácter mucho más “apostólico” de la doctrina de San Juan Bautista de la Salle. Aparece en efecto que Giry centra más las reflexiones de sus lectores sobre la perfección personal (por ejemplo, 1 Thess 4: 3 citas desde 1/2, Mat. 6: 1-18 y 22-23; 1 Corintios 10: 31, sobre la pureza de intención a la cual Giry consagra un punto entero) Sería igualmente, necesario constatar a ese propósito un *contrasentido* cometido por Giry acerca de la interpretación que da de Mat. 16: 26.8.

5) Sería por otro lado, igualmente interesante comparar el *modo* de utilizar el Nuevo Testamento por Giry y por San Juan Bautista de la Salle. Giry toma con frecuencia dos textos escriturarios en el sentido acomodaticio, lo que no hace el fundador, por lo menos en las *Meditaciones Para El Tiempo Del Retiro* (ejemplo: Juan 10: 4; 1 Pedro 3 Phil. 4: 5; Lucas 8: 22-25 etc...) y al contrasentido que acabamos de mencionar, se le puede añadir otro acerca de 1. Tim. 6: 20.9.

En resumen, la comparación entre Giry y San Juan Bautista de la Salle, no solamente hace resaltar la originalidad de este último, sino que además pone de manifiesto su conocimiento de la escritura, la profundidad y la solidez de su doctrina, la amplitud de las perspectivas que ofrece a sus hermanos, la terminación del designio de Dios, el desarrollo del ministerio de Cristo, la edificación de la iglesia es para trabajar en esta obra de Dios” que los hermanos fueron _____, “mandados” al mundo....

Raymond Brisebois, f.s.c.

INVITACION – INICIACION

a los

Cuadernillos Nros. 2 y 3

2

**Montreal
1990**

PAGINAS PRELIMINARES

El hermano Maurice-Auguste (1911-1987) ha sido, en nuestros tiempos, el mejor conocedor de los orígenes del Instituto. Ya después de algunos estudios, el Derecho Canónico en el *Angelicum*, había sostenido sobre ese tema una tesis calurosa y brillante, extraordinariamente amplia.

Entonces nada de sorprendente tiene que después y ya siendo director de Los Cuadernos Lasallanos, este especialista haya querido insertar sus investigaciones². Con este fin, proyectó el siguiente plan:

- 1 - Los votos de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas antes de la bula de Benedicto XIII.
 - a. Los hechos y los textos
 - b. Los documentos
- 2 - El hábito de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas antes de la bula de Benedicto XIII.

² No se tienen en cuenta aquí los trabajos anteriores del hermano Maurice-Auguste sobre el tema. Ha escrito varios artículos en el Boletín del Instituto, artículos agrupados anteriormente bajo el título: “Pequeñas contribuciones al estudio de los orígenes lasallistas”. Se tiene que añadir la audaz y profética obra “Para una mejor lectura de nuestras Reglas comunes” (1954).

3 - El Instituto de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas en búsqueda de su estatuto canónico: de los orígenes (1679) a la bula de Benedicto XIII (1725).

Este programa del hermano Maurice-Auguste fue realizado a la vez si, a la vez no. Reportémonos a los tres pasos. Las secciones “a” y “b” de la primera parte fueron publicadas conjuntamente o casi a principios de 1961 (autorizaciones del hermano Nicet, Superior General, respectivamente el 13 y 21 de noviembre de 1960). Fueron los Cuadernos Lasallanos Números 2 y 3. Haremos el análisis de esos cuadernos en el presente fascículo.

La segunda parte (sobre el hábito) presentó tales dificultades que la obra correspondiente, anunciada desde 1962 como debiendo ser la no. 5 de los Cuadernos Lasallanos, nunca fue publicada ¿por qué? Eso lo sabremos cuando el libro, con título modificado sea publicado, esperemos en un futuro no muy lejano. En efecto, el hermano Michel Sauvage, actual director de la colección, se ha comprometido en hacer publicar ese Cuaderno Lasallano No. 5 que llevaría entonces el título: hermano Maurice-Auguste y los Orígenes del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Creemos poder afirmar que el manuscrito del hermano Maurice-Auguste, será incorporado en esta obra que constituirá al mismo tiempo un homenaje al eminente lasallista.

La Tercera parte, que corresponde propiamente a la tesis de la cual hablábamos (elaborada después de 1956 y sustentada en 1962), ha sido publicada como Cuaderno Lasallano No. 11, el mismo año de la sustentación. Muy técnica, la obra no es fácil, pero es muy clara. Esperamos, en su momento, poder exponer lo esencial. Según la óptica de los presentes fascículos Invitación - Iniciación.

Por el momento, nos quedaremos con la primera parte, en sus dos secciones. Pretendemos exponer el contenido de los Cuadernos Lasallanos Nros. 2 y 3. Estos dos volúmenes - que hoy en día probablemente se hubieran reagrupado en uno - se diferencian considerablemente el uno del otro en su contenido y en sus dificultades, como esas oposiciones fundamentales con las cuales nos enfrentamos en muchas ocasiones; síntesis-análisis, teoría-práctica, principio-ejemplos. Sin embargo, acerquémonos a ellos sucesivamente, tratemos de sacar lo esencial y suministremos páginas ejemplos del texto original.

Hagamos también el mismo procedimiento de este doble estudio de la página titulada Orientación, por la cual el hermano Maurice-Auguste, presenta sus dos obras³.

ORIENTACION

Congregación de Derecho Pontificio a votos sencillos y públicos, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es desde el nuevo código del Derecho Canónico, una religión, en el sentido estricto de la palabra. Sus miembros son religiosos, los vínculos por los cuales se comprometen son votos religiosos.

En el antiguo derecho y más particularmente durante los dos primeros siglos de existencia del Instituto, el estatuto canónico de éste último se definía menos fácilmente. Ninguna decisión

³ Un llamado de atención, cuando el autor habla de nuevo derecho piensa en el de 1917. El actual Derecho Canónico no fue promulgado sino en 1983, mientras que nuestros dos Cuadernos Lasallanos tienen fecha de 1961.

pontificia lo había elevado al rango de orden religiosa, admitiendo a sus miembros o por lo menos a parte de ellos a profesión solemne. Estos miembros, nunca se había pensado que fuesen comprometidos por las obligaciones comunes de los regulares, se contentaban con gozar pacíficamente de algunos de sus privilegios. La Bula de Benedicto XIII, decía expresamente la voluntad pontificia de no cambiar nada a la condición de los discípulos de M. de La Salle, protegidos por la Santa Sede, estos últimos guardaban sin embargo su sencillo rango de fieles, comprometidos por los únicos votos sencillos al servicio de la iglesia para una tarea eminentemente apostólica.

Como las demás congregaciones del mismo género, el Instituto se había beneficiado, en el transcurso del último siglo, de una asimilación cada vez más estrecha con los estados canónicos de perfección. El nuevo código coronaría esta evolución, ensanchando la definición canónica del estado religioso al punto de volverla válida para la mayoría de las instituciones a votos sencillos.

En el transcurso de los años 1679-1680, M. de La Salle se encuentra comprometido en la obra de las escuelas de caridad de la ciudad de Reims. Consejero de los maestros, se vuelve muy pronto de hecho, superior de su pequeña comunidad.

Pero la figura jurídica de ésta no se precisa sino lentamente y casi de modo insensible. Muy pronto, el Santo trata a sus discípulos como candidatos a la vida perfecta. Al poco tiempo, los maestros ellos mismos aceptan generosamente casi todas las exigencias de la vida religiosa.

Pero aún le falta para que la comunidad y después la sociedad de las escuelas cristianas, pueda afirmarse como pretendiente a la situación canónica de una religión.

Sin duda alguna, M. de La Salle deseaba para su obra un estatuto que sobrepasara el de una cofradía o de una sencilla asociación de fieles. Queda poco probable que haya ambicionado para ella la calidad de orden religiosa canónicamente elegida. Parece más bien que haya parado su pensamiento en una u otra de estas dos formas intermedias o casi equivalentes, la sociedad de vida común sin votos públicos y la institución de votos sencillos y públicos.

Las páginas que siguen sólo justificarán en parte esta última hipótesis, probablemente bastarán para sostener las dos primeras y será ya mucho.

HERMANO MAURICE-AUGUSTE
(Alphonse Hermans)

Cuadernos Lasallanos

*Los votos de los hermanos de las escuelas cristianas antes de la bula de
Benedicto XIII.*

PRIMERA PARTE

LOS HECHOS Y LOS TEXTOS

2

HOGAR SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE – VIA AURELIA, 476, ROMA

La introducción del autor a su obra está fechada en Roma, el 12 de junio de 1960, fiesta de la Santísima Trinidad. El lugar no es evocador, la bula de aprobación viene del Obispo de Roma, el Dominicano Benedicto XIII, pero también la fecha que desde siempre, es la de la renovación de los votos en el Instituto, renovación de devoción desde el código de 1917, a menudo real antes de esa fecha.

Esta introducción de tres páginas sintetiza casi toda la obra. El autor demuestra que no hay solución de continuidad entre los votos emitidos por los hermanos antes de la Bula y los que pronunciaron después de la aprobación del Instituto. Además, lo que parece constituir la base de la vida de los hermanos, antes como después, es más la tradición y las reglas que los votos mismos. Los cuantos párrafos de esta introducción, que reproducimos plantean y resuelven el problema y lo proyectan ya hacia otras perspectivas.

Antes de la intervención de la curia y del pontífice, el instituto existía de hecho, desde 1680, insinúa el preámbulo del texto romano⁴. Durante cuarenta años, M. de La Salle había sido su alma y su jefe. Los usos introducidos desde los primeros años, las enseñanzas y los textos propuestos más tarde, tenían la intención aparentemente de trasponer en la humilde condición de los maestros de escuela, algunas de las formas y sobre todo las más altas exigencias de la vida religiosa tradicional⁵. De corazón y de espíritu, de deseo y de aspiración, los discípulos del santo eran desde ya “religiosos”. Y es con la ambición de serlo, en derecho como en hecho que se habían acogido a la curia romana solicitando una aprobación⁶.

La bula les devolvía debidamente aprobados, textos cuyo mayor número habían regulado sus vidas desde hacia décadas⁷. En un punto de importancia, el de los votos precisamente, las negociaciones romanas les habían suministrado la ocasión esperada de añadir a los tres compromisos suscritos hasta entonces, los votos de pobreza y de castidad¹. Hubiera sido necesario más para convencerlos que su Instituto ya tenía rango entre las “religiones”. No es en una lectura atenta del documento que no trataba de nada de esto², sino en su prejuicio generoso que prejuzga que los hermanos deberán, de esta manera un poco rápida, decidir sobre su situación canónica.

Su nueva condición, en efecto, ellos no la definirán únicamente según los términos de la bula; antes como después del 26 de enero de 1725, no podrán justificársela y aún menos entenderla sin acudir al mismo tiempo - quizá mismo en primer lugar- a las enseñanzas de una tradición sancionada para ellos, por la aprobación de Benedicto XIII. Indispensable para el estudio de las primeras páginas de nuestra historia, el conocimiento de esta tradición se mantiene para nosotros indispensable también, en la medida en que queremos entender el significado y el alcance del documento pontificio para sus destinatarios de 1725. O esto vale sobre todo para el estudio de nuestra legislación sobre votos, los tres artículos de la constitución *en apostólica* no pueden ser leídos, juzgados y entendidos si no se da uno a la tarea de definir el estatuto particular “de los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas antes de la bula de Benedicto XIII”.

Tal será el objeto del presente trabajo. En el tiempo, se limitará a este período que corre desde las primeras fundaciones de las ciudades – 1679 - hasta las primeras emisiones de votos hechas después de la bula - 15 de agosto de 1725. Actos y documentos, textos diversos y escritos de los biógrafos, todos los materiales actualmente conocidos y susceptibles de aclarar el problema serán inventariados como manuscritos no publicados hasta la fecha, estando la mayoría de ellos reproducidos en estencil. De este modo, será entregada al lector la suma de las informaciones que disponemos, mientras que unas cuantas páginas de un breve estudio llamarán la atención sobre las artesas adquiridas, así como sobre las cuestiones no aún dilucidadas.

La obra propiamente dicha se compone de cuatro capítulos. He aquí los títulos:

- I. Los Primeros Votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- II. Los Textos Esenciales: fórmulas y explicaciones de los votos.
- III. Los Datos Esparcidos
- IV. Las modificaciones decisivas: introducción de los votos de pobreza y de castidad.

El capítulo I examina Los primeros votos en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas particularmente después de la terminación de los escritos de los biógrafos de San Juan Bautista de la Salle. El hermano Maurice-Auguste presenta los relatos de Bernard, de Maillefer y de Blain, convergentes en su conjunto pero magistralmente contradictorios. Si hoy se puede aparentemente adelantar la fecha de 1686 para los primeros votos temporales y 1694

para los primeros votos perpetuos, todo es tan evidente para el investigador y entre esas dos fechas hay también el “voto heroico” de La Salle, Drolin y Vuyard (1691).

El hermano Maurice-Auguste desenreda muy bien la madeja a pesar de las dificultades de la aventura⁴. Y lo alcanza particularmente en las últimas páginas de ese capítulo (34-36), que es necesario presentar aquí íntegramente.

Devolviéndose por última vez sobre los relatos de la primera asamblea, quisiéramos, para terminar, proponer un intento de explicación de sus principales divergencias.

En su muy largo relato, Blain supone entonces dos series de deliberaciones relativas a los votos. Designaremos con “primero Blain” el conjunto de las primeras, las que concluyen con la admisión de doce a un voto de obediencia durante tres años, nuestro “segundo Blain”, designando las segundas; las que proponen al final de cuentas, admitir a los demás hermanos con el voto anual de obediencia.

El examen de los textos, llevan a las siguientes observaciones:

El primero Maillefer y el segundo Blain son relativamente cercanos al de Bernard. Los tres relatos parecen fuentes comunes. Estas últimas debían ser muy firmes sobre tres puntos esenciales: discusión limitada a los votos de obediencia y de castidad, intervención

⁴ En el transcurso aborda también el problema conexo de la elección del hermano Henry L’Heureux (1686?, 1687?).

moderadora M. De La Salle, admisión de unos cuantos hermanos a un voto anual de obediencia. Estas mismas fuentes debían ser menos constantes acerca del número y de la calidad de los hermanos admitidos para pronunciar ese voto.

El segundo Maillefer corrige al primero acercándose a Blain, retiro prolongado de diez a dieciocho días, discusión extendida a los tres votos. Estas dos últimas precisiones pueden entonces ser omitidas aquí, no valen sino por el relato de Blain.

El primer Blain se diferencia netamente de sus predecesores: retiro prolongado, número de los capitulantes llevado a doce, discusiones extendidas no únicamente en cuanto a los tres votos, sino también a todo lo que pueda interesar la organización de la nueva comunidad, ración del compromiso suscrito por los doce, llevada de uno a tres años. Si el biógrafo se hubiera limitado a esas páginas deberíamos buscar un medio de poner de acuerdo su relato con los de Bernanrd y del primer Maillefer. El segundo Blain permite proponer con más razón otro intento de interpretación; pues es precisamente aquí que nuestro canónico se acerca mejor a los dos primeros biógrafos.

Todo se pasa en cuanto a los votos, como si el relato de Blain se encontrase uno tras otro, dos versiones completas pero independientes, de los mismos acontecimientos. Transcribiéndolos para nosotros, el biógrafo sin duda añadió desarrollos nuevos sobre cargas inútiles pero que lo más a menudo, no alteran los datos esenciales. Retoques más graves para nosotros sin embargo son los que intentan aquí o allá de conciliar entre ellos esos testimonios; esa subdivisión, entre otras, en el segundo, de las palabras “otros hermanos” a principales de la

comunidad..., pero en el conjunto, podemos considerar como fieles las dos transcripciones. La segunda siéndonos ya conocida a través de Bernard y el primer Maillefer, la primera emanada sin duda de algún testigo importante que los dos primeros biógrafos no pudieron alcanzar.

Queda difícil aquí el no pensar en Gabriel Drolin; alguna de nuestras páginas precedentes lo insinuaba ya. Le quedaríamos entonces, en deuda con este caso de precisiones relativas a la fecha de la asamblea, al número de capitulantes, a la duración del retiro y del compromiso suscrito.

Pero inmediatamente, se rehúsa a acreditarlo en esta nota marginal en la cual el biógrafo afirma que desde -1684!- los hermanos habrían pronunciado votos de estabilidad y de enseñanza gratuita. Hay en esto y lo hemos dicho ya, anticipación manifiesta de diez años; rigurosamente exacto a la fecha de la Trinidad 1694, este modo de expresarse queda fuera de lugar en 1684, en margen de un texto en el cual Blain mismo no hace mención sino de votos de obediencia.

Esta confusión de las más graves nos aparece a la vez aclaradora. Escribe el autor de los años 1730, un relato del hermano Gabriel podía hablar bastante confusamente de sus años remotos. Testigo y actor en 1691 y en 1694, el hermano acababa de ingresar a la sociedad en 1684.¹. Sus recuerdos y su relato podían hacer que se acercarán aún más a “la primera asamblea” totalmente decisiva de 1694. Aún más, particularidades válidas para esta última - como número de participantes, en numeración de los tres votos suscritos - podían ser dadas sin las

necesarias precisiones. En la lectura, Blain podía no estar en estado de distinguir la sucesión de los hechos, es entonces y con toda buena fe que el biógrafo podía adelantar esas afirmaciones que nos desconciertan.

Una de ellas sin embargo causa menos aprehensión, es esa en la cual el primer Blain hace estado de un voto de obediencia para tres años. Es el único en hablar de esto pero si los demás relatos - y el segundo Blain él mismo - hablan de modo unánime de un voto de obediencia para un año, no dejan de inspirar alguna desconfianza. Es que de hecho, todos los textos relativos a los votos que nos encontramos a continuación, no reconocen de compromiso sino el “voto para toda la vida” y el “voto para tres años”². Sin duda tales documentos no se remontan hasta los años 1684 o 1686. Son lo bastante antiguos, sin embargo y bastante numerosos en todo caso para que se dejen de lado. Y si se trata de admitir el uso del “voto para un año”, sería preciso quizás preocuparse por saber en qué fecha ese primer uso ha desaparecido; lo que ningún biógrafo nos precisa.

Nosotros con mucho gusto, nos quedaríamos aquí con el primer Blain, desde la clausura de la primera asamblea, nuestros hermanos se habrían comprometido por tres años. Pero desde entonces este voto en su intención, debía ser renovado cada año, esta renovación prorroga cada vez el término fijado previamente. Sería entonces para nosotros, esta renovación anual y obligatoria que habría llevado a nuestros historiadores a equivocarse. Mientras que en realidad este uso transformaba el voto temporal en un compromiso casi perpetuo¹. Los testigos de afuera atentos únicamente a la periodicidad de las renovaciones no habrían visto entonces sino un “voto para un año”.

En su capítulo II, el más largo de su obra (40 páginas), el autor analiza las diversas fórmulas de votos utilizadas y las explicaciones que se dan desde entonces. De hecho, se trata de un trabajo “con lupa”. Algunos estarán más interesados, otros menos. Pero queda como un trabajo de artista, análogo al de un tallador de diamantes. Las notas, muy numerosas y amplias, son particularmente sabias.

Con emoción, presentemos primero el facsímile, dado en frontispicio del Cuaderno, de la profesión del Fundador (1694). Se notará la cláusula de “pedir limosna y de vivir de pan únicamente”⁵.

Es de anotar que si la firma es la del fundador, el que escribía con mucha verosimilitud debe ser el hermano Michel-Barthélemy Jacquinet, quien escribió las trece fórmulas del día célebre 6 de junio de 1694, fiesta de la Trinidad⁶.

Del texto mismo de este capítulo II, sólo presentamos un pasaje de la sección “E”, titulada Examen de Conjunto (pp. 49-50).

Ni una sola vez, se habrá notado, nuestras fórmulas suponen la presencia, afortiori, la intervención, de un tercer calificado superior interno o externo, delegado de uno o de otro,

⁵ Esta fórmula será mantenida durante bastante tiempo. Tendremos que volver a ese punto en las páginas siguientes.

⁶ Sobre este tema, véase el Cuaderno Lasallano 3, p. 7 No. 2. Señalemos que el hermano Maurice-Auguste pensó hacer bien con insertar en el Cuaderno Lasallano No. 2 un encarte reproduciendo topográficamente la fórmula manuscrita presentada más arriba, creando así la “fórmula tipo” de referencia.

quien en nombre de la Congregación, en nombre de la iglesia o en nombre de Dios validaría por su sola presencia o incluso formularía explícitamente una aceptación³. El silencio de las actas se une aquí al de los biógrafos en sus relatos, es ante el altar que M. de La Salle y sus Hermanos pronuncian sus votos.

“Fue él el primero, en medio de los hermanos, anota Blain, quien hizo su consagración con un tono y una actitud de unción y de devoción que nos llevó a las lágrimas... Todos los demás hermanos siguiendo su ejemplo, pronunciaron el mismo voto uno tras otro”².

Los votos de 1694, como los precedentes, han sido decididos por M. de La Salle y unos cuantos hermanos escogidos por él. Únicamente, las deliberaciones de sus capitulantes y la autoridad del santo sacerdote han decidido el objeto, el contenido y el modo de esas primeras “profesiones”. Si estas son emitidas ante un círculo muy reducido de estos cuantos votantes, cada uno de ellos en su fórmula, se dirige a Dios, sólo M. de La Salle no siendo sino en ese día del 06 de junio, sino el *primero entre sus pares*. Será necesaria el acta de elección del día siguiente para darle entonces esa preeminencia, la cualidad de primer superior interno de la sociedad⁴.

Acerca de la fiesta de la Trinidad como día privilegiado para emitir votos en el Instituto Lasallano, el Hermano Maurice-Auguste nos ofrece las consideraciones siguientes (pp. 57-58):

Pero volvamos al examen de nuestro texto. No nos sorprenderemos, al contrario, de verlos precedidos de la señal de la cruz. En una época en la cual los principales actos de la vida civil

se habían apropiado de este uso. No es sorprendente que haya sido adoptado para encabezar un acto de “profesión”. Y si desde 1694 este modo de practicar no se ha generalizado, sin duda alguna es en razón misma de la invocación inicial: “Muy Santa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo”, que podía reemplazarla en efecto.

En efecto, nuestro texto entre los que conocemos, hará sucederse inmediatamente las 12 vocaciones del misterio, la que acompaña la señal de la cruz y la que sirve de referencia a la fórmula³. Es el único también que da a esta segunda invocación la amplitud y la solemnidad que sabemos, “prosternado con un profundo respeto ante nuestra infinita y adorable Majestad”⁴. Por fin, se escribe en el grupo muy reducido de los textos de la época que no se refieren a otros celestes patronazgos, al de la muy Santa Virgen frecuentemente citada, se unían entonces con frecuencia los de otros protectores particulares de la Institución⁵.

Lo hemos dicho ya, esta orientación y esta insistencia de nuestro texto provienen probablemente de un acontecimiento histórico; en 1686, M. de La Salle y unos cuantos hermanos pronuncian sus primeros votos el día mismo de la Trinidad. La solemnidad litúrgica impone evidentemente un motivo de pensamiento subjetivo. La adoración de un misterio insondable, comandan la alabanza y el respeto; los textos oficiales: Antífonas, responde y sobre todo inspira los sentimientos, sugieren quizá una u otra expresión del autor de nuestra fórmula¹.

Pero hablando así, ¿será que no deformamos las perspectivas?. ¿Será que M. de La Salle pone este fervor en celebrar la Trinidad solamente por una sencilla ocurrencia? o más bien ¿será que

habrá hecho la escogencia de la solemnidad por un movimiento de excepcional devoción?. Dicho de otro modo y en contra de los que acabamos de insinuar, la emisión de los primeros votos no ¿será que habrá sido intencionalmente fijada el domingo de la Trinidad con un acta que sienta particularmente bien a la dignidad y al significado de ese día? esto resultaría de presentar así el encadenamiento de los hechos, los votos habrían sido propuestos como un homenaje a la Trinidad. La fórmula hubiera sido hecha para expresar particularmente esta intención y la fecha propuesta para su uso - en toda lógica pero en consecuencia solamente - habría sido precisamente la de la fiesta litúrgica.

Este punto queda oscuro y el autor lo sabe muy bien, pero lo aclara al máximo.

¿Cuándo será que se abandona la cláusula de “pedir limosna y de vivir de pan únicamente”? Toca devolverse un poco más arriba en el texto (p. 44) para tener la respuesta de nuestro distinguido historiador de nuestros orígenes. He aquí lo que dice:

“Es lo que prometo y por lo que hago voto de hacer incluso si estuviese obligado a pedir limosna y a vivir de pan únicamente”.

Retomadas del acto heroico de 1691, estas palabras se repiten en cada una de las treinta y seis fórmulas del *libreto*. ¿Cuándo fueron suprimidas? De toda evidencia después del 07 de junio de 1705, esta fecha siendo la última que se puede leer en la parte baja de las fórmulas de nuestro registro³. Después del 25 de septiembre de 1716, el hermano Irénée lo somete a esa fecha en su fórmula de los votos trienales⁴. No los mencionará tampoco el año siguiente, en

el momento de la emisión de los votos perpetuos⁵; austero, más que nadie, generoso hasta la temeridad, Claude Francois du Lac, no hubiera por cierto fallado en retranscribir esta cláusula extensiva, si el uso se hubiese mantenido hasta entonces.

El hermano Maurice-Auguste se extiende ampliamente sobre los dos escritos, definiendo desde el principio del Instituto “las obligaciones que conllevan los votos”; el pasaje de la recopilación y el capítulo de las Reglas⁷. Nuestro autor concluye así (pp. 65-66):

No tenemos que parafrasear estos textos, aún menos debemos justificarlos. Sólo bastará con llamar la atención sobre algunos puntos de especial interés.

Primeramente nos parece inadmisibile que nuestro voto de obediencia haya podido contener implícitamente los de pobreza y de castidad. Cierto, más de una fórmula de profesión monástica quería ser así entendida y los hermanos predicadores enseñaban expresamente en la suya, el voto de obediencia conllevaba también los otros dos². Pero a pesar de semejantes precedentes y también a pesar de una u otra insinuación de Blain¹, no se puede pensar un sólo momento en sostener semejante interpretación. En un punto de tanta importancia, nadie puede añadir cualquier cosa a los textos que acabamos de leer. Y resulta dándose uno esa libertad al extender el objeto de primer voto al conjunto de las obligaciones conllevadas por las reglas², que en el futuro, al querer incluir otros dos votos de los cuales las reglas no hacían ninguna

⁷ En otra parte examinaré también lo que el hermano Irénée ha escrito sobre el tema en el verso de su fórmula de profesión.

mención. Pobreza y castidad eran preceptos, evidentemente; pero ningún voto explícito o implícito obligaba entonces a nuestros hermanos “profesionales”.

Si hacían votos de obediencia, era de modo exclusivo para con los superiores internos de la sociedad que se comprometían así. Ni el Soberano Pontífice, ni el Obispo del lugar, ni un superior eclesiástico, tampoco eran nombrados en sus fórmulas o señalados en sus “explicaciones”.

A continuación, pensando quizá en las discusiones de los años 60 que empezaban y en las cuales se habla de la “posibilidad de un voto único de asociación”, el hermano Maurice-Auguste examina la conexión vital entre la “asociación” y la “enseñanza gratuita”, nos dice: así (p. 70):

Otros artículos experimentaban sin embargo desarrollos nuevos. El “voto de asociación” no había sido explicado sino de modo muy breve para la recopilación. En su texto, el hermano Irénée hablaría algunas veces de un voto “de mantener por asociación las escuelas gratuitas”, otras veces de dos compromisos distintos: uno “de asociación”, otro de “enseñanza gratuita de los niños”. Las reglas no iban a retener este último punto, esta última distinción, sólo hablarían de un único voto “de enseñar a los niños gratuitamente y tener las escuelas por asociación”. Anterior a la Bula, pero mucho más evolucionada que la de la recopilación, la explicación de 1717 llamará mucho más nuestra atención. Al contrario de las otras dos, habla no de uno sino de dos votos específicos, lo que más bien contradice la fórmula de los votos.

Pero queda evidente que a partir de 1694, una conexión muy íntima ligaba entre ellos los términos aunque distintos de nuestra “acta de profesión”.

“Prometo y hago voto de unirme y de quedarme en sociedad con los hermanos... para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas”.

Voto de asociación, cierto, pero para tener las escuelas gratuitas, voto de asociación y de enseñanza gratuita, escribía el hermano Irénée. Que se reúnan, o se desdoblén, que se consideren como un único compromiso o como dos votos distintos, las obligaciones no se encuentran por lo tanto ni reducidas, ni multiplicadas. En un caso como en el otro, se reducen a estos dos términos: asociación de maestros y gratuidad de la enseñanza. Las explicaciones tampoco ignoran qué hermanos podrán ser enviados a escuelas momentáneamente o definitivamente. En este mismo punto, el texto del hermano Irénée no tiene la corrección de los dos otros¹, pero deja entrever de modo menos equívoco la condición particular de los hermanos servidores:

“Por el voto de asociación... se compromete...uno a ser empleado por los superiores al servicio de los hermanos que harán las susodichas escuelas gratuitas”.

Es de notar también, el pasaje en el cual el autor habla de la relación de nuestra condición de no-clérigos y los votos primitivos... e incluso actuales (pp. 72-73):

Otro punto esencial del Instituto de M. De la Salle no encontraba tampoco mención ni en la fórmula ni en los textos justificativos de ésta. Laico, el hermano no podía, en virtud de esta regla, pretender el estado eclesiástico, afortiori a las órdenes sagradas¹. Después de su consagración, recordemos los doce “profesos perpetuos” habían tomado en este tema un compromiso que excluía toda medida a medias:

“Declaramos también que pretendemos que la presente elección que hemos hecho del señor De la Salle como superior no tendrá a continuación ninguna consecuencia, nuestra intención era que después de él, en el futuro y para siempre, no sea recibido entre nosotros, ni escogido como superior, alguien que haya sido o que sea sacerdote o que haya recibido las órdenes sagradas”².

Si no descartaba a priori a los clérigos menores, este texto no parecía cierto, sino para reforzar el de las reglas; ningún ascenso en las órdenes, ninguna pretensión incluso al tal ascenso sería tolerado.

Acerca de esta declaración, Blain habla de un voto³; lo que constituye un modo muy impropio de expresarse... En su profesión solemne, los hermanos de las Escuelas Pías hacían voto de no ambicionar el estado clerical:

“Y prometo también y hago el cuarto voto de no ambicionar el estado clerical, ni alguna voz activa o pasiva, ni de llevar la tonsura ni el bonete eclesiástico hasta mi muerte”⁴. Por otra parte, si semejante cláusula no estaba inscrita en la fórmula, quedaba suscrita o como

condición previa o como codicillo del acta misma; de este modo, las fórmulas clericales esperaban mantener a sus religiosos conversos en el laicado¹. No era raro encontrar un voto especial que prohibiera a los clérigos mismos pretender a todo cargo o posición de prelado².

Nada parecido entre nosotros; ni voto, ni juramento, ni promesa; sólo la obligación de la regla, sin más. Por otra parte, nada en la vida de nuestro santo y la historia de nuestros orígenes, autoriza a creer que haya habido entonces motivo de imponer sobre este punto una obligación más estricta³.

Por una vez y a título de ejemplo y para demostrar la seriedad y la extensión de la investigación de nuestro canonista, presentaremos aquí, tres de las notas que acompañan el texto de arriba.

1. Para los clérigos-regulares o mascos, la prohibición de pretender a las órdenes era formulada en términos abundantes y... ¡precisos!. Ese artículo se acababa por las palabras siguientes: texto latín: “Prohinde laici ante votorum nuncupationem, sibi probe compertam esse hanc constitutionem contestentur” (HBr. III: pp. 268-269). - Para los tributarios, a los tres votos solemnes, los hermanos legos añadian un cuarto voto; el de no pasarse al estado clerical y el de no recibir las órdenes sagradas: “Promitto me numquam transitorium ad statum clericalem, aut recepturum primam tonsuram, neque directe vel indirecte per me, aut per alium dictum trasitum, sive receptionem praetensurum” (Hbr. VI: P. 229) Los Behelemitas habían primero prohibido el sacerdocio a todos sus miembros, sin excepción (breve de Inocencio XI, 26 de marzo 1687); a continuación, solicitaron poder hacer ordenar uno de ellos en cada casa

(breve de Benedicto XIII, 4 de mayo 1725). (Bullarium Latino Hispanicum ordinis Fratrum Bethlehemitarum in Indiis occidentalibus, pp. 72, 171-180). Los camandulences (Hbr. II: p. 268), los conventuales (id. III: pp. 305-306), los mercenarios (id. III: p. 485), los olivetanos (id. V: p. 3), los premonteces (id. V: p.271) y otros más habían prohibido severamente a sus conversos toda pretensión a órdenes .

2. También para los Barnavitas (Hbr. V: p. 459), los Camilianos (Hél. T. 4 P. 273), los clérigos regulares menores (Hbr. V: p. 430), los clérigos regulares de las Escuelas Pías (Hbr. VI: p. 464), etc, etc.

3. No podía haber profesión solemne sino en una orden religiosa aprobada como tal por la Santa Sede. Si los teólogos aprobaban desde el siglo XVII que los tres votos esenciales (pobreza, castidad, obediencia), incluso sencillos, bastarían para constituir el estado religioso, de hecho, en el antiguo derecho, la iglesia no aprobaba en tanto como religión, ninguna congregación de votos sencillos. Además en nuestro caso y siempre antes del 15 de agosto de 1725, ninguna aprobación pontificia había aún legitimado ni el Instituto, ni sus votos; pues dos de sus tres votos esenciales no eran emitidos ni explícitamente, ni implícitamente.

Se señalan a continuación claramente ciertos adelantos totalmente erróneos de Blain, relativos a los votos solemnes en el Instituto y el deseo del Fundador de obtenerlos . Se insiste también sobre la debilidad de las explicaciones del Instituto de aquel entonces “acerca de las obligaciones que conllevan los votos”. De esas páginas casi como demasiado densas, no

hablaremos de ellas, sino de las que terminan el largo capítulo II (pp. 75-76). Se notará la última nota. Es obra del canonista canadiense Germain Lesage, o.m.i., para quien el hermano Maurice-Auguste, tenía la más alta veneración y a quien fue personalmente a visitar en Montreal cuando fue allí a presidir ciertos retiros del distrito.

Al hermano que hace votos, nuestros textos no precisan tampoco las obligaciones que contrae para con la Congregación. Asociación y estabilidad, aún así consagradas no son únicamente así deberes para con Dios; no pueden ser auténticas, sin un compromiso con los demás. Y el principal interesado, en este caso, y sin posible contradicción es la “sociedad” a la cual uno se agrega, en la cual uno hace profesión de “quedar estable”. Una vez más, nada explícita en nuestros textos, semejantes obligaciones¹, aún cuando apenas se pueda creer que nuestros hermanos no las hayan presentado. Pero de la misma forma que en la fórmula de sus votos, nuestros “profesos” no querían sino dirigirse a Dios, parece que no quisieron en sus explicaciones sino enumerar sus nuevos deberes para con él.

1. A partir de esa época, varios tratados plantean netamente el caso *de los votos hechos a favor de terceros y exceptuados por ellos*. Los autores enseñan que no podría uno ser relevado de semejantes votos, sino con el consentimiento o el favor de a quien han sido hechos. Y es precisamente sobre ese principio que se apoyarán pronto los defensores del voto de estabilidad (o de perseverancia) emitido en las congregaciones a votos sencillos. (cfr. G. Lesage. La excepción de las congregaciones al estado religioso canónico Ottawa 1952, pp. 121-22).

Un poco cansados por este capítulo II de alta acrobacia, aunque siempre claro, desembocamos sobre algo más liviano en apariencia, los datos esparcidos objeto del capítulo III.

El autor presenta en primer lugar, para los casos en los que puede estar seguro, el “Calendario de la Emisión de los Votos”. A continuación procede al análisis, con la ayuda de estos documentos conocidos, cuyas carencias a veces explica y a veces lamenta, interpretándolas minuciosamente a veces escrupulosamente, sin concluir⁸.

A continuación sigue el análisis de los “días de profesión”. Si la trinidad es preferida, ella es entre otras única; otras fechas son también fechas de votos los mismos días aparentemente ordinarios. Entre estos últimos, los más nombrados son en septiembre y coinciden con el rito anual de vacaciones que se tomaban en ese mes. Citemos aquí un pasaje de la página 85 sobre el tema, con su principal nota.

2. Históricamente es entonces, en estos dos momentos principales del año comunitario, que se hacen preferentemente los compromisos de los primeros hermanos de las Escuelas Cristiana. Sin embargo, ni la fecha de la Trinidad, ni la semana anual de retiro, se escriben a fecha fija, en su calendario. Si la primera puede moverse del 30 de mayo al 17 de junio, la segunda se sitúa libremente entre el primero y el treinta de septiembre². Pronunciados en una u otra de estas ocasiones, e independientemente de toda renovación subsiguiente, los “votos para tres

⁸ Nota 3, pág. 78, siendo así la solución encontrada, por demás, demasiado evidente. Existe allí una constante donde el Hermano Maurice-Auguste. En un texto demasiado llamativo, por lo tanto, el Hermano Michel Sauvage indica esta tendencia planteada por el primer director de los Cuadernos Lasallistas (C.L. 47, p. VI).

años” no comprometían para un trilenio canónico³, no era el mismo “para tres años” sino con una aproximación de unos cuantos días y a veces unas cuantas semanas⁴. Si hubo entonces, entre los nuestros, votos anuales, no cabe duda de que este año de voto fuera contado.

3. Hay que cuidarse sin embargo de endurecer demasiado las posiciones. El antiguo hecho no conocía las normas actualmente establecidas para el cálculo del tiempo, de igual modo ignoraba en el siglo XVII y XVIII aún los votos temporarios de religión. En un campo muy vecino, el de duración de noviciado, el rigor había prevalecido. So pena de invalidez, la profesión debía ser precedida de un año entero de prueba; y ese año se contabilizaba “de momento en momento”. La opinión la más común rehusaba contar como día completo el día empezado; un postulante que hubiera tomado el hábito y comenzado su noviciado el 06 de junio de 1693 a las 10:00 a.m., no hubiera podido con validez, hacer profesión el 06 de junio de 1694 antes de las 10:00 a.m.. Se le consentía entonces una anticipación de unas cuantas horas; ya que de modo muy general el año debía contar con sus 365 días y 6 horas. Se puede ver cómo a nuestro modo de hacer se alejaba de este modo estricto de contar.

Se nota también que los votos se pronuncian de modo ordinario en la “Casa del Noviciado” por el paso del fundador por una comunidad no se puede concluir que esto sea verdadero en todos los casos.

Más lejos, se muestra la influencia del padre Alphonse Rodríguez (ya) y de otros jesuitas en la interpretación de los votos. Sin embargo, había una diferencia esencial entre la profesión

solemne de los miembros de la compañía de Jesús y los votos sencillos e incluso votos privados de los primeros hermanos). El autor aborda enseguida la explicación? De los falsos votos de tres años, que entonces se encontraban en la regla (p. 86):

Pero, otro uso - señalado una primera vez ya y que ya estudiaremos más adelante – se había unido a este último. Los hermanos habían renovado indefinidamente sus “votos por tres años” sin jamás esperar el término de cualquiera de sus trienios, mientras que otros pronunciaban sus compromisos perpetuos en el segundo año o en el mismo primer año de su período trienal¹. Este estado de hecho, acaba quitándole casi toda su fuerza a la expresión tan corriente y clara aparentemente: “hacer votos para tres años”.

“Los hermanos admitidos en el decimosexto o decimoséptimo año de su edad, se comprometían primero por votos de tres años únicamente, y renovaban esos votos cada año hasta que hubieran cumplido 25 años, edad a la cual podrían ser admitidos a pronunciar votos perpetuos”².

Así se expresaban los hermanos en los textos presentados por ellos a la aprobación pontificia³. Escribiendo esas líneas, tuvieron que tener en la mente, más que el sentido obvio de los términos que usaban, la práctica generalizada por la cual querían rendir cuenta. La bula les retornará esos mismos textos debidamente aprobados. Y muy pronto, los veremos traducidos en actos a la edad de 25 años o más, los hermanos emitirán “votos para tres años” y en un año, unos cuantos meses o cualquier día más tarde, se comprometerán irrevocablemente⁴. Hacer “votos para tres años” no obligaba de ningún modo a acabar el trienio como condición de

admisión para votos perpetuos, contabilizado desde el principio en horas por fuera de las normas canónicas, prolongado por renovaciones o abreviados por la “profesión perpetua” subsecuente, el trienio no guardaba su duración aproximada sino en dos caso al parecer, el primero: en el cual el comprometido esperaba el término para retomar su libertad; el segundo; en el cual éste último, emprendía trámites para ser relevado antes de la fecha.

1. Así como el hermano Irene hace votos para tres años, el 25 de Septiembre de 1716 y otros votos perpetuos, el 25 de septiembre de 1717.
2. Así, como los hermanos Silvestre, Daniel, Stanislas, Roch y Spiridian emiten sus “votos para tres años” el 14 de septiembre de 1728; ellos pronuncian sus votos perpetuos a partir del 21 del mismo y el mismo año (AMG. GG. Registro de los votos de la provincia meridiana L, pp. 1-5, 93, 95-97, 99).

El hermano Maurice-Auguste toca a continuación el siguiente doble problema: Los candidatos a votos, su edad y la antigüedad en la congregación. Esta no es en sí una pregunta difícil más ella se disuelve por las lagunas de las informaciones que poseemos. Las líneas siguientes (P. 87) deberían de todos modos aclararnos.

Ignoramos casi todo de las condiciones para la admisión a los votos; ni los biógrafos, ni los documentos son explícitos sobre el tema. Nuestros antiguos registros se contentan casi siempre con mencionar el sólo hecho de la “profesión”. Reuniendo los pocos que nos libran, podemos hacernos una idea y de la antigüedad cuantos “procesos” al día de sus compromisos

definitivos¹. Esto es totalmente pobre! Pero nos permite de todos modos la una de la otra la observación que tiene su precio.

Diecisiete veces podemos solamente, controlar “la edad de la profesión”. Esta varía entre 21 y 33 años; pero ocho veces queda por debajo de los 25 años; 4 veces por debajo de los 22. En este período de principios y ahí la regla vale más por cierto para los años 1694-1705 - Era corriente admitir a los votos perpetuos a partir de la edad de 21 años cumplidos. Jamás por debajo de esta edad para contar; y los más jóvenes al ingreso – un Jean Police, Pierre Narra, un Gillaume Samson Basin – esperan haber cumplido sus 22 años antes de dar ese paso decisivo.

M. de La Salle, no creyó bueno poder introducir la práctica generalizada entre los regulares y admitir a la profesión a partir de la edad de los 16 años³. Adoptó sin embargo, una medida impuesta ya a las grandes órdenes, en las cuales los religiosos no clérigos esperan a la edad de 21 años para suscribir sus compromisos definitivos⁴.

Esta cuestión de la profesión perpetua sugiere la de la toma de hábito y los primeros votos. Aparentemente, no había ceremonia de vestidura. Se le daba el hábito al que se juzgaba apto para recibirlo, a menudo poco antes de finalizar el noviciado. He aquí lo que dice nuestro cuadernillo sobre el tema (p.89):

En Reims, y desde 1687, una “Pequeña comunidad” recibía postulantes de la edad de 14 a 15 años; sin llevar el nombre explícitamente, ellos estaban bien para casi una “Casa de

Noviciado”³. El tiempo de prueba e iniciación tomaba fin – hacia la edad de 16 o 17 años – con la vestidura del candidato y su admisión entre los hermanos.⁴.

El hermano Maurice-Auguste muestra a continuación que la antigüedad, cuya importancia no fue sino relativa en el Instituto, pero que existía desde ya con (cí. Règles), viene no del día de la toma del hábito o de los votos, más de la fecha de ingreso. En cuanto al tiempo de ese ingreso hasta la profesión, podía variar muchísimo. Las líneas siguientes son aclaratorias (pp.90-91):

Ingresar, era entonces tomar puesto entre los postulantes y este ingreso no conllevaba, cambio de hábito, ni de nombre. Estas dos últimas solemnidades podrían parecer más importantes que el único ingreso; eran por cierto más decisivas. Pero si en primer lugar hacia mención del “nombre de sociedad”, el libro de los hermanos no tendría la fecha de la toma de hábito; daría la preferencia a la fecha de ingreso⁶. Pues a partir de esa misma fecha que debía ser calculada “la antigüedad”, que por otro lado, conlleva a muy pocos privilegios entre nosotros¹. Es así que nosotros mismos lo hemos evaluado, en los 18 casos únicamente en los cuales los datos nos eran suministrados.

Relativamente, las “formalidades de admisión, de dispensa y despido”, son fáciles de sintetizar. En un principio, ninguna formalidad de admisión a los votos. La admisibilidad era obvia (sin capítulos de votos u otra investigación análoga). Después, de 1686 y 1694, fechas en las cuales el fundador procedió a sus escogencias, aparece que son los hermanos y ellos mismos, los que solicitan el hecho de pronunciar sus votos cuando lo deseaban. Se le ponía

proponer un tiempo de retraso, pero no parece que hubieran deliberaciones propiamente dichas sobre este tema. Los testimonios sobre estos no vendrán sino más tarde (1726), después de la aprobación del Instituto. Las salidas y las despedidas están de modo ordinario relacionadas con personas que acaban de ingresar o que cumplen sus “tres años de votos”. El caso de gente “huyendo nos da pistas” (o las capturas) son también estudiadas. Reagrupemos aquí dos textos relativos a estas cuestiones (pp.94 y 97):

Si sabemos que seis de los doce “procesos perpetuos” del 06 de junio de 1694, fueron fieles, no sabemos nada de las razones que dieron, de las autoridades que interesaron a su propio caso y de las modalidades según las cuales fueron finalmente relevados de sus votos⁴.

El abad ve venir a dos hermanos, portando el hábito de la sociedad; le escribe al Sr. De la Salle para ser informado “por qué y de qué manera habían huido de su comunidad”. Sr. De la Salle respondió: después de haber agradecido al Abad, “le suplico devolverlos y no recibir más en el futuro a otros sin su consentimiento; lo que fue ejecutado” (Bl. I: p.435).

El autor pasa revista de varias obras del Instituto naciente y señala hasta qué punto se muestran silenciosas sobre la cuestión de los votos. Aunque, sobre las meditaciones del fundador, ninguna alusión, lo mismo en la serie de meditaciones sobre la obediencia; una única alusión en la explicación del método de oración. ¿Por qué semejante silencio?. El hermano Maurice-Auguste trata de explicarlo, pero finalmente abandona la lógica y la historia para la vida. Termina así su capítulo III (pp.104-105):

Aún más que una costumbre, el Sr. De la Salle obedecía a una gran necesidad, cuando redactando sus reglas comunes, mantenía la más grande discreción en relación con los votos.

¿Esa misma razón podía ser válida para justificar el silencio de otros textos? Probablemente. Pero en vez de prolongar nuestro análisis, quisiéramos entender para finalizar, el significado mismo de semejante mutismo que deja impresionado a cualquiera. Cuales fueran las razones por las que lo impusieron, esto permite entrever uno de los aspectos importantes del pensamiento del Sr. De la Salle, sobre su obra.

Su Instituto existe, su jerarquía interior es fuerte y coherente, su gobierno eficiente y suave. Los sujetos vienen a él, conquistados sobre todo al parecer, por la abnegación misma de los humildes y generosos delanteros; ingresados en la casa, ellos recién llegados forman un rango que les distingue apenas de sus mayores; entre ellos establecen las reglas de fraternidad que no tiene en cuenta sino su pertenencia al mismo cuerpo y esta última se define por una simple formalidad de admisión, sin otro compromiso. “Hermanos” no sólo reciben la misma enseñanza, asumen las mismas prestaciones, están obligados por deberes comunes. Varios se ligarán aún más; a término, o a perpetuidad, harán voto de asociación, de estabilidad, de obediencia. Añadiendo así a sus obligaciones personales, esos “profesos” serán para el cuerpo entero, tanto puntos de apoyo, como factores de más amplia cohesión.

Su compromiso no aparece sin embargo como necesario a la estructura de la obra. No es para ella lo que corresponde a la profesión en todo monasterio, orden o congregación de religiosos; el principio obligado de una incorporación y de una sujeción que fundamentan en ellos

mismos todos los deberes y todos los derechos, como todos los privilegios de los religiosos. El hermano es lo que es – antes como después del 15 de agosto de 1725¹. Independientemente de sus votos; él es “de la sociedad”, antes de haberse prometido “asociación y estabilidad”², las constituciones que lo involucran desde ya no le prescribirán punto de desventaja.

En textos que quería dirigir a todos sus hijos, se entiende la razón por la cual el Sr. de la Salle se haya abstenido, lo más frecuentemente a la alusión de los votos. En textos destinados también a externos se entiende la razón por la cual ni él, ni sus hermanos hayan pensado en haber hablado de compromisos que corrían el riesgo de ser mal interpretados.

Puede uno quedarse con la ganas, pero es una explicación válida, si se prefiere un sustituto a un falta de explicación.

El Capítulo IV, el último, es más bien un vasto apéndice de 25 páginas. Se titula Las Modificaciones Definitivas; Introducción a los Votos de Pobreza y de Castidad. Como esas inclusiones son las de la bula, esas páginas van más lejos que el título de la obra: Los votos ... antes de la bula.

Las consideraciones de ese capítulo son sin embargo, del más alto interés, siquiera para probar una vez más, que en el caso de organizaciones originales, para lo mejor y para lo peor, el ímpetu de los torrentes iniciales acaban siempre encontrando la calma del río eterno y de la infinidad de las amplias y frías instituciones.

En 1721, Inocencio XIII acababa de ser elegido soberano pontífice. El cardenal de Rohan (o su contratista, el abad Vivant), se dirigen a él para obtener la aprobación de los hermanos. Aporta una amplia documentación en la cual no se hace mención específica de los votos. En 1722, un nuevo expediente; en él se habla entonces de los votos. Un abad Digne sirve de intermediario en esa época. Se han dado cuenta que las precisiones sobre los votos (castidad y pobreza incluida) son necesarios para conseguir el abad de todos (p. 111):

Dos cosas parecían fuera de duda:

En junio o julio de 1722, en todo caso antes del 08 de agosto y por cierto con una orden llegada de París², Joseph Digne había escrito entre los propios votos de los hermanos de las escuelas, no solamente los votos de obediencia, estabilidad y de enseñanza gratuita, sino también los de pobreza y castidad; la mención de cinco votos y la cláusula de no extensión eran juzgados como determinantes en el avance y el adelanto de la causa; de hay su inserción en el sumario³.

Añadamos esta línea del hermano Maurice-Auguste (p.112). Los que estén interesados por supuesto, leerán la totalidad del contexto en particular la nota No, 2 de esta misma página 112.

Ninguna duda, por consiguiente, sobre el fondo del debate. No es por voluntad propia que nuestros hermanos han llevado el número de sus votos de tres a cinco; una invitación les llegó solicitándoles en ese sentido. Era de pronto más que un sencillo aviso, una orden o por lo

menos una condición. Además, esta condición venía de Roma, o se puede creer, en uno u otro organismo de administración pontificia.

La cuestión no es sencilla. Blain y a continuación el hermano Lucard, se han extraviado, afirma el hermano Maurice-Auguste, quien concluye así (p. 113):

Un único hilo nos guía a través de este laberinto, es la inscripción y el mantenimiento de los cinco votos en el sumario de nuestra causa. Que encajaría muy bien con el concilio a continuación de Benedicto XIII, los hermanos hayan sobretodo “definido” por sus compromisos, he aquí lo que atestigua bien la importancia acordada a este mismo artículo por todos los intervinientes. Que el expedicionario lo haya retenido y así aislado, para que no escapara ni al sudario, ni a los oficiales mayores del Concilio, ni al pontífice mismo, no podía ser por seguro, que perfecto conocimiento de causa. Actuando así, Joseph Digne tenía por cierto conciencia de trabajar para lo mejor de nuestros intereses; estaba seguro de que en vez de obstaculizar el adelanto de nuestra causa, esta mención explícita de cinco votos no podía sino facilitar la feliz conclusión. De hecho, las firmas de Joseph Accoramboni¹, de Monseñor Lambertini, del Cardenal Origo² y de Benedicto XIII sancionarían regularmente cada una de las etapas del minucioso procedimiento, sin que jamás, a nuestro conocimiento por lo menos, ninguna dificultad haya aparecido relativa a los dieciocho artículos y en primer lugar a las dos advertencias del sumario.

Pero las complicaciones y el papeleo se fueron ampliando teniendo en cuenta que se cambia de Papa: Benedicto XIII sucedió a Inocencio XIII en 1724⁹. En el transcurso, es posible que en la plan inicial del fundador haya perdido algunas plumas (o más bien haya ganado¹), pero se debe creer que lo esencial de su obra fue salvaguardado.

¿Cómo concluir? No lo sé muy bien. Afortunadamente el hermano Maurice–Auguste suministró una página magnífica de síntesis. Veremos en ella, la claridad de mente de un canonista dominando su tema y aclarando al máximo una situación bastante tenebrosa por su complejidad y por sus aproximaciones (pp. 131-132).

TENTATIVA DE CONCLUSION

Llegado al término de este breve análisis, ¿será que podemos sin demasiada temeridad, presentar cualquier esbozo de conclusión?. Introducidos por los biógrafos, hemos leído también atentamente los documentos esenciales: fórmulas de los votos y pequeños tratados de obligaciones votales. Hemos tratado de no dejar pasar nada de las informaciones que podían llevarnos a otra parte; los testigos más discretos han sido escuchados. Hemos querido sacar partida de sus más mínimas declaraciones, a veces incluso de su silencio.

⁹ Si es usted amante de las novelas policíacas, apresúrese a leer las páginas 114-130. Verá que todas las intrigas del género no son del tipo Agatha Christie y que el mismo Maigret estaría perdido en los dedales del sinuoso camino conducente al Instituto y a la bula de Benedicto XIII!

Más tarde, voces más autorizadas se han hecho escuchar; no hemos percibido todo el mensaje que nos llevaban, algunas de sus palabras nos han instruido sin embargo y a veces colmado.

De todas maneras muchas dudas subsisten, sin ningún reconocimiento canónico, antes del 26 de enero de 1725, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, no eran entonces, de toda evidencia, sino una asociación de fieles. Los votos, aún perpetuos, introducidos entre los socios, eran sin contexto, votos privados. La reglamentación prevista para este propósito podían no tener sino un lejano parentesco con las disposiciones del derecho en materia de votos de religión.

La dificultad no se encuentra ahí. La hemos encontrado en otros dos puntos de nuestro camino. En el campo de los hechos, en primer lugar nos faltan demasiados datos para restituir el estatuto vital de esos períodos lejanos. Desafortunadamente debemos renunciar a la esperanza de seguir la evolución que desde las primeras medidas adoptadas entre 1686 y 1694 nos introduzcan en el proyecto de legislación de 1722.

Nada, salvo una justificación de Blain, nos autoriza a creer que el Sr. de La Salle preparaba a sus hermanos a votos solemnes queda en la línea de hechos observables pretender que pensaba por lo menos conducirlos a emisión de votos públicos de pobreza, castidad y obediencia.

En el campo de las ideas también, muy a menudo, lo hemos presentado ya, las de nuestros hermanos no debían cuadrar con las categorías jurídicas. Incitados a traducir en su vida la mayoría de las enseñanzas generalizadas entre los religiosos, privados de indicaciones

suficientes sobre el carácter preciso de los compromisos que habían suscrito, median mal sin duda alguna la distancia que superaba su instituto de los estadios canónicos de perfección, apenas si ellos mismos distinguían los que los tenía alejados de la condición de regulares. Si no califican sus votos de solemnes, imaginan fácilmente que una aprobación de la iglesia - aunque muda sobre este punto preciso - deba inmediatamente transformarlos en votos de religión...

Tanto después como antes de la bula, se acogerán estos mismos textos para explicitar el alcance de sus compromisos. Únicamente, la expresión que define a estos sería modificada. Esto es una muestra evidente de que para ellos el nuevo Estatuto Jurídico de la Congregación quedaba perfectamente en la línea de las enseñanzas tradicionales para ellos. Para el hermano Timothée, sus consejeros y sus agentes, eran una voluntad del Sr. de La Salle promoviendo la accesión de su Instituto al rango de Congregación de votos simples y públicos.

Los historiadores de nuestro segundo superior general han notado demasiadas pruebas del verdadero culto consagrado por esto por este o la persona, al pensamiento, a la obra del Santo Institutor para que ninguna duda pueda surgir aquí. Los demasiados textos raros que tenemos aquí se aclaran sin duda para nuestros hermanos de 1722, con toda una enseñanza oral, de ciertas confidencias quizá que podían precisar el alcance. Las disposiciones suscritas por el hermano Timothée, nos traerían un eco fiel de esos propósitos decisivos. Y aún cuando debimos abandonar esta casi certeza, deberíamos consentir el abandonarlas sin inútiles lamentos. Admitamos que nuestros antecesores han sobrepasado el pensamiento del Santo, logrando hacer de sus compromisos votos simples y públicos. Una única condición jurídica

queda entonces admisible para el Instituto del Sr. de La Salle, la de una Institución de vida común con votos privados. Y esta vez, nuestros textos son demasiado claros y demasiado formales para que se pueda, al contrario de la primera posición, abandonar esta última... Que ni los hermanos, ni el Sr. De la Salle quizá, no los hayan podido diferenciar entre ellos, es cosa que no debe sorprendernos; si ellos no ignoraban el derecho antiguo hacía poco caso el mismo de semejantes distinciones. La pequeña incertidumbre que persiste acerca de la definición jurídica de nuestros primeros estatutos se podría entonces resumir tanto como en el laconismo de los textos legislativos como en la impresión de las nuestras. No se puede sino admirar la lucidez¹⁰.

¹⁰ Lucidez con base en la tenacidad y en la conciencia profesional que se note todo lo sobreentendido de las notas de la página 114:

1. Archivo secreto del vaticano, Dataria, Suppliche original. Hemos examinado todas las súplicas (realmente accesibles) de los pontificados de Inocencio XIII y de Benedicto XIII; la mayoría de las súplicas del pontificado de Clemente XI; toda la partida de las súplicas no clasificadas del siglo XVIII. Probablemente, después de 18.000 documentos.
2. Archivo de la Congregación del Concilio; partiendo del Libri decretorum, hemos revelado todos los casos que pudieran ser de algún interés para nosotros. Debemos nuestro agradecimiento al señor archivista de haber podido tomar conocimiento de cada una de las “posiciones” concernientes. Se ha hecho una revisión de unas 12.000 páginas y más de 700 posiciones.

FRERE MAURICE-AUGUSTE
(Alphonse Hermans)

Cuadernillos Lasallanos

Los votos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
Antes de la bula de Benedicto XIII

DECIMA PARTE

LOS DOCUMENTOS

3

Como se decía al principio de este cuaderno, el Cuaderno Lasallano No. 3, constituye un bloque con el precedente y conlleva el mismo título general. En ese entonces no se atrevieron a constituir un volumen demasiado importante. (Imagínese, hubiera contado con casi 250 páginas!. Las ideas han evolucionado, el Cuadernillo No. 50 cuenta con no menos de XXV-668 páginas). Este Cuaderno No. 3 presenta los documentos que sostiene el No. 2. No todos, únicamente los que se relacionan con los primeros hermanos, eliminándose los textos que llegarán a la primera aprobación del Instituto¹¹. El cuaderno Lasallano No. 11 tratará de estos últimos.

Atrevámonos a una comparación. Si algunos embrollos del Cuaderno Lasallano No. 2, nos hace pensar en un espinoso desierto de cactus, el Cuaderno Lasallano No. 3 se presenta como un jardín de flores espléndidas. No es que no presente algunas dificultades provenientes de algunas fuentes iniciales, tampoco, pero una flor de más o una flor de menos y queda reconfortante; una magnífica vista del Instituto en su primavera, una espléndida y honorífica colección. Gracias al hermano Maurice-Auguste por haberla constituido.

La obra está compuesta de dos partes que no hemos querido llamar capítulos. La primera no lleva sino 18 páginas, la otra sesenta y una. En ella se distinguen las formulas de los votos y el Catálogo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

¹¹ Que el autor lo haya pensado o no, el Cuadernillo Lasallano no. 3 da un repertorio que puede tener varias vocaciones Así, alguien lo utiliza actualmente como base para el estudio de esos demás fundadores que son los primeros hermanos, de modo totalmente independiente de su dimensión “votal” inicial.

Esencialmente, en la primera parte se reproduce el libreto de los primeros votos, humilde trabajo conservado en los archivos de la casa “general”. He aquí por el hermano Maurice-Auguste la descripción y uso que se le ha dado (páginas 6-7):

Se trata de un pequeño registro de 66 folletos formato 11.5 x 17.5 centímetros. El empaste es antiguo, probablemente posterior a la transcripción de las últimas actas del 7 de junio de 1705. En efecto, el cuchillo del encuadernador cortó muy justo, cortando levemente los textos de algunos folletos, señales de cruz de altos de página, notas marginales de otras, párrafos de tales firmas. Sobre la primera y la última pagina del empaste en grandes letras bordadas se leen estas dos inscripciones que reproducimos respetando las abreviaciones y fantasías ortográficas “Libro en el cual están escritos los primeros trece votos perpetuos de los hermanos del Instituto”, hecho con el Sr. de La Salle el día de la muy santa trinidad de 1694. En este manuscrito está contenida un acta muy importante después del decimotercero que es firmado por los dos hermanos juntos en 1694.

Sobre la primera página del empaste también y sobre las dos frases del folio cuatro, se lee un inventario del registro. Es obra de un archivero del siglo pasado.

Durante mucho tiempo no paginado, este libreto llevaba recientemente huellas de lápiz de una doble serie de números. En el siglo XIX, al parecer un lector había numerado no los folletos, ni las páginas sino las actas del registro. Hemos numerado los folletos de modo continuo y sin retroceso, una excepción sin embargo ha continuación del folleto 18, una página falta. Las huellas irregulares que subsisten no dejan ninguna duda, la página fue arrancada. Sin

embargo, el otro volante del mismo folleto numerado 48 quedó intacto y lleva la fórmula de profesión del hermano San Juan Bautista. Diremos más lejos, la importancia atribuida por ciertas personas a esta página perdida para poner en evidencia su falta. Nuestra numeración pasa en este lugar de 18 a 20.

Otro hecho digno de notarse, un total de 27 folletos irregularmente repartidos en el principio, en el cuerpo y en el final del libro queda enteramente en blanco, usado ya parcialmente por diversos biógrafos de San Juan Bautista de la Salle y los más recientes historiadores del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, este registro o libretto de primeros votos queda siempre inédito. Además, al parecer nunca ha sido objeto de un examen suficientemente atento. Excepto un acta de elección del superior, folleto no. 18, no contiene sino fórmulas de votos perpetuos muy semejantes entre ellos, las más antiguas fechadas 06 de junio de 1694 las más recientes 07 de junio de 1705. No creemos que sea necesario dar en extenso cada una de las treinta y seis fórmulas. Los textos son muy semejantes los unos a los otros.

Creemos poder también modernizar la ortografía e introducir unos signos de puntuación, tendremos en efecto que recordarlo pronto, los profesos no transcribían ellos mismos las fórmulas de sus votos en nuestro libretto, las copias son obra de secretarios y estos a menudo no son identificados, así parece bien inútil entonces reproducir aquí, sus cuantas fallas ortográficas. Nos contentaremos con reproducir la primera fórmula del libretto:

Está firmada por el Sr. De la Salle y reproduce al idéntico la forma autógrafa estudiada más arriba, deportándonos a continuación a esa fórmula típica daremos cada una de las siguientes variantes de fórmula a menudo pequeñas, excepcionalmente más considerables que distinguen cada uno de su modelo inicial. Además de las fórmulas de votos, retranscribiremos en el mugar mismo que ocupa en el registro, el acta de elección del Superior. Siguen entonces las fórmulas de votos de 1694, la del fundador reproducido en la página XII de este capítulo siendo la primera.

Añadamos a esta constitución técnica del hermano Maurice-Auguste, no por ser intrínsecamente muy importante, sino porque muestra la minucia de su estudio y de su relato (página XI):

La decimosegunda firma, la de Edme Leguillon, no se lee más actualmente debajo del acta. En el cuerpo de este, en su lugar normal, la décima entre las doce admitidas la víspera de los votos perpetuos, pero en el momento de ser encuadernado nuestro registro había sido recortado de modo poco justo, de hecho la línea que resaltaba la firma de Jean Jacquot ha sido cortada en sus tres cuartos. Del mismo modo, el cuchillazo del encuadernador redujo a la mitad la firma de Claude Roussel. La firma de Edme Leguillon también pudo desaparecer completamente con el recorte, no es imposible.

Lo que sigue a continuación en el texto, se relaciona directamente con los votos pero amerita atención, pienso que más vale darle la palabra al hermano Maurice-Auguste (pp. 11-12):

En este lugar del libreto y después de encuadernación una página fue arrancada, esta observación evoca inmediatamente para algunos, tal episodio reportado por BLAIN. El biógrafo lo ubica alrededor de 1712 -1714, el Sr. De la Salle prolonga un viaje en el sur de Francia, el hermano Barthélemy lo reemplaza lo mejor que puede al superior ausente pero el desconcierto invade poco a poco la comunidad parisina. Un abad se insinúa entonces en el Hogar, se da y se hace dar el título de superior. Los hermanos aún los más recientes acaban dándose. Pero este título solo despojado de la autoridad que designa BLAIN, no lo contentaba. Con mucha destreza, aprovechó la ocasión de autodenominarse para eximir la realidad. Me llamáis director dijo un día, había comprometido a los hermanos como vuestro superior lo hemos visto antes, a que no eligieran después de su muerte sino uno entre ellos. Había tenido en la mente este artículo cuando quiso varias veces dimitir de su propiedad y obligar a los hermanos a escoger en su cuerpo a alguien para reemplazarlo. Quería ver este punto que le parecía esencial puesto en ejecución en vida, a fin de que después de su muerte no sufriera ninguna dificultad. Era entonces muy importante no escuchar la propuesta y no se puede excusar de debilidad al Hermano Bartolomeo por haberla aceptado. Hizo por complacencia lo que le pedían pero al regresar el Sr. De la Salle, se inició este folleto del registro para borrar la mancha que estaba impresa.

Así son los hechos, ¿en qué medida la constatación que acabamos de hacer podía confirmarlos?. Los folletos 20 y 21 de nuestro libreto quedan en blanco aún hoy en día. El folleto 19 podía no haber estado tan bien en 1713 o 1714 en el momento en el cual el acta exigida por el Abad fue transcrita en el registro del Hogar. ¿Pero será que se puede identificar sin más, ese registro con nuestro libreto?. Este último es verdad, contenía una primera acta de

elección, parece muy probable que una segunda acta haya sido transcrita a continuación. Vacila uno sin embargo en hacer semejante suposición, es compromiso pues se revela tan condenable para el Hermano Bartolomeo frente a los compromisos mismos tomados por sus antecesores frente a las firmas evocadoras como ha podido consentir en dejar transcribir y firmar un acta que destruiría lo suyo.

La interpretación del hermano Maurice-Auguste viene de la más alta autoridad sobre nuestros orígenes, tiene la ventaja de ser lúcida y generosa, se necesita sin embargo añadir que no hace la unanimidad. Vienen a continuación las formulas de votos de 35 hermanos, se indica en cada caso lo que la diferencia de la formula típica presentada en **encarto** lasallano no. 2:

La primera es la del hermano Ponce (Poncelet Thiseux) sujeto de élite, a pesar de sus limitaciones. Durante un tiempo Director, Fundador de hogares y visitador en el sur de Francia pero que tiempo más tarde se retiró del Instituto. La segunda es la del hermano Michel (Jacques Lequeasse), uno de los tres hermanos que ocasionaron dificultades con el arzobispo de París en 1702 y también uno de los que quisieron unirse a los Trapistas. Supo rehabilitarse y murió con cuatro hermanos durante la epidemia de púrpura en la ciudad de Chartres (1705). La trigésima... y así sigue la expresión misma de la vida del Instituto en sus principios.

En el folio 38 tenemos la formula del hermano Gilles (Pierre Cluse). Su nombre Pierre está seguido de una cruz, es admisible que ese hermano sirviente no haya sabido firmar¹². El folio 42 lleva la profesión perpetua (7 de junio de 1705) del hermano Barthèlemy (Joseph Truffet), futuro superior general uno de una serie de hombres notables entre los cuales ninguno abolió. Se habrá notado la fecha, es la última de libreto que de los primeros votos de la época, además del libreto, el Instituto posee también un pequeño número de fórmulas separadas. Las dos primeras presentan los votos trienales (25 de septiembre de 1716) y los votos perpetuos (29 de septiembre de 1717) del hermano Irénéé (Claude du Lac de Montisambert)¹³. La última es la fórmula de un grupo de seis hermanos, entre los cuales se encuentra el hermano Timothée (Guillaume Samson-Bazin), segundo Superior General, quien supo brillantemente consolidar la obra de San Juan Bautista de la Salle. También, están presentes las formulas de renovación de los votos de los hermanos de las escuelas y de los hermanos sirvientes. Se da aquí a continuación todo lo que hace su diferencia (p. 22):

Hermanos de Escuelas:

Para este efecto, yo N. renuevo el voto que he hecho antes de unirme y de quedarme en sociedad con los hermanos de las escuelas cristianas que se han unido para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas en cualquier lugar en donde pueda yo ser mandado.

¹² Joven aún ese hermano Gilles morirá en la ciudad de Reims, el día del año 1709.

¹³ Primer noble en ingresar al Instituto, este sujeto excepcional, director del noviciado y a continuación asistente del director general había sido herido en la terrible batalla de Malplaquet (1709). Otro herido de este encuentro militar: Pierre de La Vérendrye, el futuro descubridor del Oeste Canadiense

Hermanos Sirvientes:

Para este efecto, yo N. renuevo el voto que he hecho antes de unirme y de quedarme en sociedad con los hermanos de las escuelas cristianas que se han unido y en cualquier lugar que me manden.

Abordemos ahora la descripción del catálogo de los hermanos de las escuelas cristianas según documento mayor analizado en el Cuaderno Lasallano no. 3. Desde un principio y porque complace a muchos conocer mejor a los primeros hermanos, me tocaría citar la primera línea del hermano Maurice-Auguste (p. 24):

Nuestra intención no es de dar una lista lo más completa de los primeros hermanos de las escuelas cristiana, para ese posible hecho tocaría probablemente llevar un lento trabajo de investigación apenas empezando. Sin embargo, no acabamos de abandonar la idea y esperamos Dios mediante de aquí a unos cuantos años, recoger elementos para un buen Cuaderno Lasallano consagrado a los primeros discípulos de M. De la Salle. En cuanto al documento mismo, el original se encuentra en la Biblioteca Mayor de Francia¹⁴. Para la descripción escrupulosa, nada mejor que el texto mismo del hermano Maurice-Auguste (pp. 24-27):

¹⁴ Título Oficial: Manuscrito 11122. Catalogo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de Melun (1686-1776)... 220pp. 235 sobre 180 mm. Encuadernación de Pergamino. (Varias copias de desigual exactitud, existen).

Este catálogo o registro supone otro más al cual remite con frecuencia⁵, el mismo se abre, sobre esta nota informativa, reproduciendo sin duda ordenanzas⁶:

“Habrá dos registros o libros. Uno se llama el libro de los postulantes sobre el cual serán escritos los nombres de familias de los que ingresarán a la sociedad desde el primer día con el detalle de los que aportarán de dinero o de ropa y se anotará en este mismo libro lo que se habrá convenido acerca de lo que aportarán al hogar mensualmente por el alimento del noviciado lo que será firmado por ellos al final del artículo.

El otro se llama el libro de los hermanos sobre el cual serán escritos el nombre de sociedad cuando tomarán el hábito; 2º. El apellido de familia; 3º. La ciudad, la diócesis, la parroquia, el día y el año de su nacimiento, 4º. La fecha de ingreso”.

El catálogo de la Biblioteca Nacional es evidentemente el segundo de los registros del cual acaba de tratarse, el otro el libro de los postulantes, según nuestra nota, el registro de la recepción de postulantes, lo que leemos a menudo son las páginas 11 a 38 de nuestro catálogo se nos es precisamente conocido únicamente por esta ordenanza y estas menciones repetidas. En primer lugar este libro de los hermanos parece querer contestar a la ordenanza cuyo objeto es salvo en unas cuantas excepciones. Los artículos que leemos nos dan en primer lugar el nombre de sociedad; en segundo, el nombre de familia, la parroquia y la diócesis³, a continuación los nombres de la ciudad, el día y el año de nacimiento⁴, la fecha de ingreso de cada uno de los miembros de la comunidad. A menudo también revelamos dos informaciones complementarias; una primera relativa a los votos emitidos a continuación, una segunda

relativa a la perseverancia del candidato, ha hecho voto para tres años, ha hecho votos para siempre, salido, despedido, muerto a tal, en tal lugar, en tal fecha.

La numeración del registro es antigua, contemporánea, al parecer de las primeras transcripciones, retocadas en ciertos lugares después de relatos de unos cuantos folletos. El ordenamiento del registro deja mucho qué desear, repeticiones, tachones, correcciones, sobrecargas, no quedan raras. El orden cronológico no es seguido con mucho rigor. Los diversos escritos son generalmente legibles a pesar de las numerosas abreviaciones. La ortografía es, según los escribas, más o menos caprichosa. Este último hecho causa un problema más o menos fácil de resolver. Los nombres de los lugares son irreconocibles⁶ de nuevo. Luego de haberlos transcrito, los leeremos en nuestro registro, los repetiremos una vez más con su ortografía actual. Así, en tanto sea posible y útil, precisaremos de más divisiones administrativas modernas – departamento, distrito, cantón – que permitirán situar las localidades menos conocidas¹.

Infortunadamente, es más difícil decidir el caso de los nombres de personas. Algunos no somos conocidos más que por nuestro registro: retranscribimos entonces, a juicio de una lectura tan prudente como posible. Sin embargo, los nombres también pueden leerse en otras piezas de nuestros archivos: fórmulas de votos, actos capitularios, registro obituario, etc. Después de haberlos presentado, así ellos podrán leerse en el *catálogo*, los retranscribimos enseguida según su mejor ortografía, la más autorizada: generalmente, las firmas de un mismo titular. Se dice a sí mismo que las confusiones se redoblarán, podrían presentarse firmas de un mismo personaje con variaciones ortográficas impresionantes². Por nuestra propia decisión,

reproduciremos entonces en nota, lo más frecuente de otras grafías encontradas³. Esta diversidad de tratamientos acordados con los nombres de las personas, no presentará entonces ninguna confusión: los nombres conocidos de nuestro único registro, corresponden generalmente a aquellos sujetos que no han tenido que pasar por el instituto. Los otros, al contrario, que designan a los Hermanos más estables, habiendo conocido dentro de la Comunidad, una existencia más larga. Lo que evidentemente importa es fijar la ortografía de los segundos⁴.

¿Desde cuándo data este documento? Un examen crítico lleva a creer que es posiblemente desde 1714, quizás desde 1713. La pregunta es entonces demasiado importante para recurrir a la experiencia del Hermano Maurice-August (pp. 27-29):

G. RIGAULT y F. FELIX-PAUL ya habían fijado su atención sobre este mismo *catálogo*⁵. La revisión de las primeras hojas les permitiría a ambos fijar aproximadamente la fecha de las primeras transcripciones: 1717, según RIGAULT⁶, 1714, según F. FELIX-PAUL⁷. Ninguno de nuestros antecesores ha justificado su hipótesis. Obligados a decidir, nos acogeremos más bien a la posición de F. FELIX, PAUL que nos parece la más sólida. Expliquémoslo en algunas palabras.

Si se exceptúa el artículo concerniente al Hermano Fiacre – bajo la página 17 – las páginas 11 a 29 son de la misma escritura, y se presentan, por añadidura, como transcripciones de manera seguida⁸. Contrariamente, el mismo escriba parece no haber escrito los cinco artículos de la página 30 con varias tomas sucesivas, donde estas líneas guardan precisamente los nombres de

los primeros candidatos entrando al año 1715¹. El primer índice que invita a fechar la “compilación” desde finales de 1714 hasta principios de 1715.

El compilador no se había dado la misión de dirigir un repertorio de todos los miembros de la Comunidad luego de sus orígenes. Visiblemente, se complace con establecer el listado de los Hermanos presentes en la comunidad en el momento mismo cuando se escribe, muy evidentemente, para ir en pos de su trabajo de empadronamiento en la medida de sucesivas entradas.

Los Hermanos nombrados en el Livret des voeux (Libro de votos), como otros que aparecen en los recitales de BLAIN no han dejado trazas en nuestro *catálogo*. Lo que ellos habían decidido o habían hecho imperfectamente en el momento en que se obraba nuestro registro². Los difuntos conocidos además, y que nuestro *catálogo* no menciona, el último fallecido sería el Padre Hilarion SCEILLIER antes que BLAIN quien murió en 1713³. Además, el primer fallecido indicado por nuestro registro es el del Padre Plácido GUYOT, quien *murió en Rethel en el mes de diciembre* de 1714⁴. Entre estas menciones, algunas muy raras, precisan la milésima de la partida: 1717 es la cifra más baja que se pueda leer⁵.

De hecho, confirmamos aquí nuestra primera hipótesis: las primeras páginas de nuestro registro datan desde inicios de 1713 hasta diciembre de 1714. Una nueva confirmación: es a partir de los admitidos en 1715 que se eleva el número de salidas¹: lo que es más que normal entonces y contrario a lo que había tenido lugar en los años anteriores, las eliminaciones señaladas llevan sobre el total de entrenados.

No es de lamentar que no presentamos el seguimiento del texto. Se vería cómo nuestro autor sabe imbricar todos los elementos de la vida del Instituto en la época.

¿Se podría confiar en los datos dados en el Catálogo? El Padre Maurice-Augusto responde en una página titulada: “El valor de las informaciones suministradas por el Catálogo”. Lo reproducimos casi entero, juntando igualmente la última nota (pp. 30-31):

Seramente lacónico, en consecuencia, en lo que concierne a los años 1679 hasta 1714, nuestro catálogo podría aportarnos una lista un poco más completa de los novicios y los Hermanos que ingresaron a partir de enero de 1715.

Visiblemente en diversas partes, nuestros escribas han procurado no omitir ninguna palabra: las páginas 31 y 36, por ejemplo, responderían a los *olvidados* de los años 1707 a 1715². Además, esta misma preocupación se traducirá por las repeticiones inútiles: reconocidas enseguida, las que serán debidamente indicadas³. En fin, observamos que para el período entre 1715 y agosto de 1725, las otras fuentes actualmente asequibles no nos han librado de los nombres extranjeros en nuestro *catálogo*⁴. Razón de más para lamentar ciertas inconstancias de nuestros escribas: los más fieles para hacernos conocer la edad de los candidatos⁵; ellos también han omitido frecuentemente informarnos la fecha de emisión de sus primeros votos temporales o perpetuos. Para las “profesiones” anteriores a la recepción de la Bula, quedan allí algunas lagunas irreparables...

Otro tipo de información, menos útil inmediatamente, se desliza en estas páginas generalmente meticulosas. Primero que todo, éstas son aquellas que hacen conocer parroquia y diócesis de origen de cada uno de los postulantes. Demasiado familiarizados con las antiguas geografías de las antiguas diócesis de Francia, seríamos llevados quizás, a poner en duda el valor de ciertas precisiones⁶. En gran medida, hasta donde hemos podido verificar, las hemos reconocido como exactas: y más que todo por ser desafiantes de raros y dudosos casos, creemos poder presentar el conjunto como perfectamente recibibile.

En fin, no se lamentará encontrar, por derecho, bajo la pluma de nuestros escribas, la mención de estos humildes detalles que hacen sonreír, pero quizás ayudar a reconstituir mejor el decoro de esta vida simple y pobre de los novicios de Paris y de Rouen¹.

1. Ha aportado algunos vestuarios (mención demasiado frecuente); ha aportado una camisa (CF, 27); ha aportado algunos pequeños muebles (CF, 34); los reclutas han tomado su paquete (CF, 44); ha aportado algunas camisas (CF, 61); ha aportado 7 u 8 libros en total (CF, 67); ha aportado tres viejas camisas y una nueva (CF, 79).

Prácticamente, todo el resto del Cuaderno Lasallano no. 3 transcribe el Catálogo. Primero que todo, ofrecemos algunas líneas del facsímil de la página 4 del Cuaderno. Además, a título de ejemplos, cierto número de entradas del Catálogo (No. 48-55), que, esperamos, serán de buen testimonio de todas las páginas 32 a 79. Entre los dos, se provee el plan establecido por el Hermano Maurice-Auguste para presentar cada una de las entradas (p. 31).

Fac-simil:

Plan:

Los artículos del Hermano B. N. ms. Fr. n. a. 11122 se han hecho, una primera vez, en texto continuo: seguimos materialmente nuestro modelo.

El tipo de información útil, utilizada, sea en el mismo *catálogo*, sea por otra fuente, es presentada a continuación en tabla:

| Nombre de la comunidad | Diócesis | fecha de nacimiento | edad |
|-------------------------------|------------------|----------------------------|----------------|
| Apellido | Localidad | fecha de ingreso | ingreso |
| Nombre | Parroquia | fecha de votos | |

Las fuentes secundarias siempre son señaladas en la nota.

La información suministrada en el *catálogo*, es generalmente especificada entre corchetes.

La numeración de los artículos es nuestra.

Ejemplos:

[48] H. Pacôme n. de nombre familiar andré Sceillier / de la p. de Vuillelelle diócesis de Paris.- Nació el 30 de julio de 1675. Ingresó a la sociedad en el año / 1705. Hizo votos durante toda su vida // Muerto en 1717.

| | | | |
|-----------|-----------------|------------|----|
| F. Pacôme | Paris | 30.07.1675 | |
| SCEILLIER | Villiers-le-Bel | e. 1705 | 30 |
| André | --- | p. | |

[49] H. Gervais n. de apellidos familiar Louis Scellier / de la p. de Vuillelebelle, dio. París. Nacido el día 27 de abril de 1679. Ingresó a la sociedad en el año 1705. Hizo votos de por vida. // Murió en Reims le 17 de enero de 1741.

| | | | |
|------------|-----------------|------------|----|
| F. Gervais | París | 27.04.1679 | |
| SCEILLIER | Villiers-le-Bel | e. 1705 | 26 |
| Louis | --- | p. | |

[50] H. Maurice n. de nombre familiar Nicolás Robinet / de la p. de Vuarq cerca de Messiere / dio. de Reims. Nacido el día 18bre de 1686. Ingresó el 18 de octubre de 1706. Hizo votos de por vida. // Murió en París el 09 de diciembre de 1715.

| | | | |
|------------|-------|---------------|----|
| F. Maurice | Reims | 1.10.1686 | |
| ROBINET | Warcq | e. 18.10.1706 | 20 |
| Nicolás | --- | p. | |

[51] H. Dosithé n. de nombre familiar / Claude Longieres / de la p. de Ronne en Beaujolais / Nació el día 5 de septiembre 1671. Ingresó a la sociedad en el año de mil setecientos cincuenta y seis, el pr. de junio. Hizo votos de por vida. // Murió en S. Yon el día 09 de junio de 1737.

| | | | |
|-------------|---------------------|-----------|----|
| H. Dosithée | Lyon | 5.09.1671 | |
| LONGIERE | Ronno-en-Beaujolais | 1.06.1706 | 34 |
| Claude | --- | | p. |

[52] H. Leonard, denominado por su antiguo nombre familiar claudé / de la p. de St. Pierre. Antigua dio. de Laon. Nació el día 7 de noviembre de 1666. Ingresó a la sociedad en el mes de agosto de 1706. Hizo votos de por vida. // Murió en París el 09 de diciembre de 1715.

| | | | |
|------------|---------------------|------------|----|
| H. Leonard | Laon | 7.11.1666 | |
| DUFAUX | Ln | e. 08.1706 | 39 |
| Claude | St. Pierre-le-Vieux | | p. |

[53] H. Francois, denominado por su antiguo nombre George Bertin / de la p. de Saugnies d. de beauvais [biffé: Besançon] Nació el 16.x.bre de 1683. Ingresó a la sociedad en el año de 1706. Hizo votos de por vida. // Murió en Rethel el 11/9bre de 1755.

| | | | |
|-------------|---------------------|------------|----|
| H. Francois | Beauvais | 16.12.1683 | |
| BERTIN | Savignies | e. 1706 | 23 |
| Georges | St. Pierre-le-Vieux | | p. |

[54] H. Dominique n. conocido por su nombre familiar Claude / ant. Favrot de la p. de Pontailler de Besançon. Nació el día 28 de septiembre de 1683. Ingresó a la sociedad el 23 del mes de junio [ver arriba: 7.bre] 1706. Hizo votos de por vida. // Murió en St./Yon el...

| | | | |
|----------------|-----------------------|---------------|----|
| H. Dominique | Besançon | 28.09.1683 | |
| FAVEROT | Pontaillier-sur-Saone | e. 23.06.1706 | 2 |
| Claude Antoine | --- | | p. |

[55] H. Anselme, denominado por su nombre familiar / de la p. de St. Dijon. Nació el día ---. Ingresó a la sociedad / en el año de 1706. Hizo votos de por vida. // 3 años // retirado.

| | | | |
|------------|-------|---------|----|
| H. Anselme | Autun | --- | |
| --- | Dijon | e. 1706 | |
| --- | --- | | t. |

El ingreso No. 143 presenta al Padre Laurent (Joseph-Ignace-Nicolas Langlet): realizó su última pasantía para unirse al Instituto: Viviendo del Fundador. En las páginas del C.L. No. 3, el Catálogo se detiene en el No. 228, correspondiente al Hermano Alexis (Edme Bertelot).

Ingresó el primero de julio de 1725, proveniente de Versalles. No es más que la colección ya terminada, puesto que se prosigue hasta 1762, pero el Hermano Maurice-Auguste interrumpe aquí la publicación. Finalizando su investigación sobre los votos, antes de la Bula, fue inútil ir más lejos.

Posterior al Catálogo y como un apéndice, el autor de nuestro Cuaderno ofrece curiosidades y, a la vez, notas relativas a la conducta de algunos novicios. Estas son probablemente del hermano Irene. A modo de ejemplo, tenemos aquí las notas relativas al Hermano Raymond, futuro asistente del Superior General y personaje eminente del Instituto en el siglo XVIII (pp. 81-82);

François GENARD, llamado hermano Raymond³.

Después del 14 de abril de 1723, se incorporó a la sociedad, hasta finales de mayo: quedó siempre incómodo, particularmente del mal de cabeza que proviene de su ---

....

FIN DE LA TRADUCCION

3 ANALISIS Y RESULTADOS

Luego de realizar el proceso de traducción del texto INVITATION-INITIATION y de terminar el trabajo de investigación, es muy importante analizar y evaluar los resultados y los problemas presentados durante la elaboración de la misma para observar detalladamente el contenido, darle veracidad y al mismo tiempo dar ideas sobre la respuesta más adecuada al problema planteado, al desarrollo de la monografía y a los diferentes aportes pedagógicos y lasallistas.

3.1 RESPUESTA AL PROBLEMA PLANTEADO

Se ha logrado encontrar respuesta al problema planteado después de una profunda investigación y aplicación del proyecto obtenido, sin dejar atrás las dificultades que de alguna forma aportaron al mejoramiento de este proyecto.

Como proceso inicial se debe exponer el proceso de traducción del francés al castellano de la obra INVITATION – INITIATION AUX CAHIERS LASALLIENS (INVITACION – INICIACION A LOS CUADERNOS LASALLANOS) CAPITULOS 1, 2 Y 3 a través de ejemplos para entender la dimensión de las dificultades propias de una traducción; se presentará el proceso junto con los resultados que se han logrado por medio de la obra objeto de estudio.

La traducción permite conocer más a fondo las lenguas francesa y castellana, además de sus diferencias, por otra parte, la información obtenida de la obra extiende los conocimientos de la pedagogía lasallista a través de la traducción y la ilustración de la conformación de los Cuadernos Lasallanos entre 1683 y 1707 en los cuales se reflejan las normas, reglas o estatutos por los cuales se regía el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, siendo un gran aporte para la comunidad y la pedagogía lasallista.

Por lo tanto, se da a conocer la solución a la inquietud que motivó esta monografía.

3.1.1 PROCESO Y DIFICULTADES

El proceso de traducción es una actividad de paciencia, dedicación, conocimiento y exigencia; que son necesarios para establecer una mayor claridad y comprensión del texto original dentro de un nuevo contexto. Es importante tener en cuenta la investigación de cada una de las técnicas especiales de traducción, información adicional del contexto histórico, documentos, profesores y traducciones anteriores como estrategias para el desarrollo del proyecto.

Así mismo, es importante tener en cuenta que para guardar la mayor fidelidad posible del texto, se deben superar etapas de análisis, interpretación, restitución y revisión, con el objeto de proyectar en el lector el mensaje innato del texto, su esencia simbólica, su función histórica, su valor literario y cultural. Todo este proceso muestra dificultades que ayudan a explorar con más discernimiento el proceso de traducción, ya que gracias a esto, se puede deducir que

existen una serie de circunstancias que requieren investigación cada vez más interesantes y que se adhieren al conocimiento buscando el enfoque más apropiado.

Finalmente, estas cualidades, habilidades, técnicas, etapas y circunstancias, dan solución a los problemas comunes del proceso de traducción del Francés al Castellano de “INVITATION – INITIATION AUX CAHIERS LASALLIENS (INVITACION – INICIACION A LOS CUADERNOS LASALLANOS) CAPITULOS 1, 2 Y 3, que tiene como objetivo principal dar a conocer más la comunidad lasallista y la Vida de San Juan Bautista de la Salle a través de sus escritos. Antes de comenzar es conveniente... ver el numeral 2.4.8.

3.1.2 TECNICAS DE TRADUCCION

Las técnicas de traducción más comunes son oblicua, transposición, modulación, equivalencia y adaptación; sin embargo para la traducción de INVITATION – INITIATION AUX CAHIERS LASALLIENS (INVITACION – INICIACION A LOS CUADERNOS LASALLANOS) CAPITULOS 1, 2 Y 3, se utilizó primordialmente la traducción literal y ocasionalmente la traducción oblicua. También se utilizaron las siguientes técnicas:

Reorganización de Elementos Discursivos: Consiste en cambiar el orden de las palabras de acuerdo con imperativos sintácticos o tendencias discursivas.

“Les principaux auteurs des Cahiers Lassalliens – en dehors des oeuvres du Fondateur et de ses biographes initiaux – furent le Frère MAURICE-AUGUSTE lui-même”

“Los principales autores de los Cuadernos Lasallanos – excepto las obras del Fundador y de sus biógrafos iniciales – fueron el mismo hermano MAURICE AUGUSTE,”

“C’est dans cette optique qu’il faut les regarder d’un peu près et leur demander quelques nécessaires précisions”.

“Es en esta óptica que toca mirarlos de cerca y solicitarles algunas precisiones necesarias”.

Ampliación: Procedimiento por el cual, el texto de llegada expansiona el segmento del texto de partida.

“On n’a donc pas à se surprendre que, devenu directeur des Cahiers lasalliens,”

Entonces nada de sorprendente tiene que después y ya siendo director de los Cuadernos Lasallanos”

“Votre dessein est d’ y faire paraître des études, des textes et des documents relatifs à la personne,”

“Vuestro diseño será para publicar en ellos estudios, textos y documentos relativos a la persona,”

Gentilicios: Enumeración de cualidades de una persona o cosa

“austère plus que nul autre, généreux jusqu’à la témérité, Claude François du Lac...”

“austero màs que nadie, generoso hasta la temeridad, Claude Francois du Lac...”

“Sous la direction de l’émminent chanoine Philippe Delhay², des études de doctorat. Mais sa thèse, Cathéchèse et laïcité, qui le fit vraiment connaître,”

“Bajo la dirección del eminente canónico Philippe Delhay², estudios de doctorado, pero fue su tesis Catequesis y laicidad la que lo hizo conocer realmente”

“L’interprétation du Frère Maurice vient de la plus grande autorité sur nos origines. Elle a l’avantage d’être lucide et généreuse.”

“La interpretación del hermano Maurice viene de la más alta autoridad sobre nuestros orígenes, tiene la ventaja de ser lúcida y generosa”,

Lexicalizaciones:

“L’un de l’autre” - “el uno del otro”

- Restitución de Sustantivos Propios:

Topónimos. Hacen referencia a los nombres propios de lugares.

“Les premiers vœux dans l’Institut des Frères des Ecoles chrétiennes”

“Los primeros votos en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas”

“A Reims, et dès 1687...”

“En Reims y desde 1687...”

“...la Bibliothèque Nationale de France...”

“... la Biblioteca Mayor de Francia...”

“... de Melun...”

“... de Melun...”

Antropónimos. Hacen referencia a nombres propios de personas.

“El hermano Maurice-Auguste”

““voto heroico” de La Salle, Drolin y Vuyard”

“... debe ser el hermano Michel-Barthélemy Jacquinot...”

“... est vraisemblablement le Frère Michel-Barthélemy Jacquinot...”

Restitución de Preposiciones:

“honore son ministère en travaillant à procurer ce salut.”

“honra su ministerio trabajando para procurar esa salvación”

“il travaille à édifier l’Eglise corps du Christ”

El trabaja para edificar la Iglesia cuerpo de Cristo

“L’introduction de l’auteur à son oeuvre est datée de Rome,”

“La introducción del autor a su obra está fechada en Roma”

Restituciones Grafémicas: En la puntuación, el español y el francés presentan ciertas divergencias en la utilización de los signos de puntuación, las más destacables son:

Empleo de Comas

“vous vous êtes rendu compte de la difficulté des tâches ouvertes désormais, et de la présomption qu’il y aurait à prétendre rejoindre...”

“usted se ha dado cuenta de la dificultad de las tareas ya iniciadas y de lo presuntuoso que sería pretender alcanzar...”

“Dans le temps, tout d’abord, pour ne retenir, de façon habituelle que les données relatives au siècle entier qui s’ouvre par la naissance du saint instituteur”

“En el tiempo, en primer lugar, pero no retener de modo habitual sino los datos relativos al siglo entero que se abre con el nacimiento del Santo Instituto”

Mayúsculas y Minúsculas: Se caracterizan por:

- Los sustantivos referidos a nacionalidad utilizan mayúscula en francés y minúscula en castellano.

“le Dominicain Benoît XIII” – “el dominicano Benedicto XIII”

- Los tratamientos llevan mayúsculas en Castellano no en francés:

“l’evêque de Rome” – “El Obispo de Roma”

- En las designaciones histórica y políticas, el francés utiliza solamente la mayúscula en el sustantivo, en el castellano también presenta pero en el adjetivo.

“L’ actuel Droit canonique n’a été promulgué qu’en 1983”

“El actual Derecho Canónico no fue promulgado sino en 1983”.

- Las leyes reglamentos, decretos, resoluciones van en mayúscula en castellano.

“Congregation de droit pontifical à voeux simples et publics, L’Institut des Frères des Ecoles chrétiennes est, depuis le nouveau code de droit canonique, une Religion, au sens strict de ce terme.”

“Congregación de Derecho Pontificio a votos sencillos u públicos, el Instituto de los Hermanos de la Escuelas Cristianas, es desde el Nuevo Código del Derecho Canónico, una religión, en el sentido estricto de la palabra.

3.2 PROBLEMAS Y RESOLUCION

La mayor dificultad encontrada dentro del proceso de traducción fue el error ortográfico encontrado en el texto original “pericope”, el cual originalmente es “pericopé” proveniente del griego *περικοπη* “corte”, que quiere decir grupo de versos con un sentido unitario coherente. Se utiliza eventualmente en la exégesis del Nuevo Testamento sobre las tradiciones autónomas de Jesús de Nazaret, utilizadas también por los evangelistas como material precioso para redactar los diferentes evangelios.

En la primera revisión de la traducción, se especificó la palabra pericopé como periscopio pero gracias a la intervención del profesor Augusto Carrillo, a la página web [www.google.fr.letresordelalanguefrancaise](http://www.google.fr/letresordelalanguefrancaise) y a la consulta realizada a un seminarista de la comunidad Jesuita se logró resolver el problema.

Adicionalmente, gracias a la obtención de buenos diccionarios, al material adquirido a través de la investigación y a las diferentes correcciones del asesor fue posible encontrar muchas soluciones que fueron estudiadas y tomadas en cuenta durante todo el proceso comparativo en aspectos morfológicos, semánticos y textuales del francés y el castellano.

Por otra parte, durante el desarrollo de la monografía, resultaban muchas dudas con respecto a la terminología que no era fácil de encontrar, pero que gracias a mi asesor, encontré un recurso más para seguir desarrollando la traducción, realmente en cuanto a la biografía del autor

realizada la consulta en Internet, en el Centro de Investigaciones Lasallistas y en diferentes bibliotecas no fue posible obtenerla.

3.3 APORTES PEDAGOGICOS

Uno de los objetivos de esta monografía es aportar más información sobre la vida y obra de San Juan Bautista de la Salle por medio de las Escuelas Cristianas y la Comunidad Lasallista, quien llevó más allá de las fronteras de Francia su labor de educar con amor a los niños más necesitados sin importar la situación política, económica y civil de aquella época. Igualmente, se puede evidenciar los esfuerzos y la responsabilidad que conllevaba lograr pertenecer a la congregación del Instituto de las Escuelas Cristiana a través de los votos de pobreza, castidad y obediencia aportando grandes valores para los docentes y estudiantes del mundo actual.

Los Cuadernos Lasallanos permiten conocer entre otras cosas las normas por las cuales se regía el Instituto de las Escuelas Cristianas en cuanto a su conformación, realización de votos para tres años y votos perpetuos, los requisitos de ingreso a la congregación, los despidos o salidas de la misma y sobretodo la forma de pensar de San Juan Bautista de la Salle con respecto al objetivo, la meta de la educación en los niños. Se refleja por qué y para qué fueron creadas las escuelas cristianas en los diferentes países del mundo a través de los valores y actitudes que debe tener un hermano o maestro lasallista (pensar más en la persona en sí misma para lograr su salvación ante Dios fortaleciendo sus corazones en la santidad y la justicia y no tanto en los conocimientos cognoscitivos que pudieran adquirir).

Adicionalmente, detalla cómo, cuándo, dónde y por qué fueron creados los Cuadernos Lasallanos a partir del Monumental Lasallano, permitiendo acercarse más a los ideales o a la forma de pensar de San Juan Bautista de la Salle y situándonos en un tiempo histórico específico como la bula antes de Benedicto XIII, lo cual permite dilucidar el contexto o las condiciones en las que fueron creadas las escuelas cristianas. Son una fuente muy importante de información en valores morales y cristianos aportando una pedagogía que aún hoy en día es aplicable.

CONCLUSIONES

La experiencia obtenida a través del proceso de traducción me sirvió para determinar que esta labor requiere de paciencia, dedicación y muchas horas de trabajo continuo, correcciones, diseños, perfeccionamiento por parte mía y de mi asesor a quien agradezco toda la colaboración que me prestó para sacar adelante esta monografía.

Los principios cristianos promulgados por San Juan Bautista de la Salle, me permitieron aclarar algo que ya sabía pero que no lo podía explicar “la persona es más importante en sí misma que los conocimientos que pueda adquirir”, es a través de las escrituras que se evidencia la necesidad de salvar “vidas”, personas no conocimientos, es muy importante brindar amor, paz, respeto, solidaridad, confianza y compromiso por todas las cosas que hago bien sea con niños o con adultos para ser una mejor mujer, hija de Dios y docente.

A pesar de que los Cuadernos Lasallanos únicamente se refieren a los diez primeros años de existencia del Instituto de las Escuelas Cristianas, considero que aportan información suficiente para contextualizarse con respecto a la necesidad de crear muchas escuelas con el enfoque de San Juan Bautista de la Salle, cómo deben ser creadas y constituidas para no fracasar en el intento.

Finalmente, hay que tener en cuenta el conocimiento intelectual y espiritual que aportó esta monografía en mi vida brindando un fundamento de ética profesional y de moral en la vocación docente la cual necesita un cambio urgente de paradigma, de perspectivas para que los profesores seamos realmente unos guías, compañeros y no instructores de una materia.

BIBLIOGRAFIA

- Rigault Georges, “Histoire générale de l’institut des frères des écoles chrétiennes”.
- Hurtado Albir, Amparo, “Traducción y Traductología Introducción a la Traductología”. 2001. Barcelona
- Trikás Preckler, Mercedes, “Manual de Traducción”. 1990
- Baquero Hernández, María del Pilar, “Tesis Primeras Fundaciones de los Hermanos de las Escuelas Cristiana en Bogotá, su historia y aportes”. Univeridad de la Salle, Departamento de Química y Biología. 1990. Bogotá
- Prieto Guzmán, Juan Pablo, “Tesis Traducción Histoire Générale de l’Institut des Frères des Ecoles Chretiennes de 1700 a 1966”. Univeridad de la Salle, Departamento de Lenguas Modernas. 2003
- Casas Forero, Eliana Damaris “Tesis Traducción Histoire Générale de L’Institute des Frères des Ecoles Chretiennes parte III”. Universidad de La Salle, Departamento de Lenguas Modernas. 2003.